

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA:

Gaston García Cantú

DIRECCION DE ESTUDIOS HISTORICOS:

Enrique Florescano

JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Sonia Lombardo

DIRECCION:

Enrique Montalvo, Carlos Aguirre, Marco Bellingeri.

CONSEJO DE REDACCION:

Ingrid Ebergenyi, Rodrigo Martínez, Carlos San Juan, Ilán Semo, Antonio Saborit.

CONSEJO EDITORIAL:

Clara García, Inés Herrera, Sonia Lombardo, Elsa Malvido, Sergio Ortega, José Emilio Pacheco, Salvador Rueda, Roberto Sandoval.

CONSEJO DE ASESORES:

José Aricó, Marcello Carmagnani, Juan Carlos Garavaglia, Elsa Gracida, Jorge Juanes, Enrique Semo, Paco Ignacio Taibo II, Augusto Urteaga.

DISEÑO Y PORTADA:

Patricia Etcharren

CORRESPONDENCIA: **Historias** Apartado Postal 5-119 México, D.F. CP 11850 Tel: 553 62 36 -- 553 55 33
Revista impresa en el departamento de impresiones del INAH. Jefe de impresiones, Humberto Cruz Salas.



historias

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Número 1. México, D. F.

Julio-Septiembre de 1982

ÍNDICE

MARCELLO CARMAGNANI:

La política en el estado oligárquico latinoamericano. /5

MARCO BELLINGERI Y ENRIQUE MONTALVO:

Lenin en México: la vía junker y las contradicciones del porfiriato. /15

CARLOS AGUIRRE:

La constitución de lo urbano: ciudad y campo en la Nueva España. /30

SEMINARIO DEL MOVIMIENTO OBRERO Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA DE LA DEH:

Del Leviatán al viejo topo: historiografía obrera en México, 1920-1930. /41

FRANCISCO PÉREZ ARCE:

Los primeros años de la insurgencia, 1970 y 1971. /55

JOSÉ ANTONIO ESPINOSA:

Las dirigencias sindicales en la historia del SNTE. /67

ILAN SEMO:

Bajar del carrusel: una alternativa posible. Conversación con Rudolph Bahro. /102

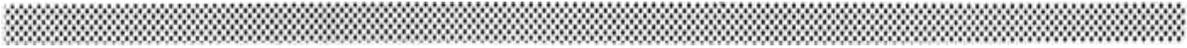
JORGE JUANES:

Clastres y el nacimiento del estado. /115

Muchas intenciones animan la publicación de historias. La primera es crear un espacio para presentar y discutir -abierta, diversa, pluralmente- algunas aportaciones a la producción histórica. Queremos salir del territorio impuesto por los grupos cerrados e inscribirnos en la dimensión contemporánea de la historiografía, es decir, de una disciplina que pretende ser



científica pero sin agotar con ello las posibilidades de comprender la realidad y sin pretender una verdad definitiva. A nuestros lectores y lectoras les dejamos el juicio de nuestro trabajo. Aspiramos a que historias sea verdaderamente su revista y podamos dialogar en sus páginas. A partir de ahora quedan abiertas. 



La política en el estado oligárquico latinoamericano.

Marcello Carmagnani.

Sin duda alguna, el período comprendido entre 1880 y 1914 representa uno de los de mayor estabilidad política en la historia latinoamericana contemporánea, estabilidad que se debió esencialmente al hecho de que la clase hegemónica, es decir la oligarquía, había logrado echar las bases en el período precedente de un estado que estaba en condiciones de contener, a nivel político, las contradicciones que se habían generado.

De hecho, es en el período que se extiende de 1850 a 1880, cuando la oligarquía dio a sus países un orden institucional, favoreciendo de este modo el surgimiento de los juristas como una élite intelectual. Este estado oligárquico, que constituye el aspecto político del diseño hegemónico de la oligarquía, tenía como elementos básicos el poder moderador y la equilibrada representación de todos los grupos, con el objetivo de dotar al gobierno central de un rol impersonal, que fuese más allá de las distintas partes y de involucrar a todos los grupos oligárquicos en la gestión del poder político.

El liberalismo y la organización del poder.

Los principios del liberalismo suministraron al estado oligárquico los fundamentos teóricos necesarios, pero la interpretación latinoamericana del *corpus doctrinario* del liberalismo europeo fue de tipo reduccionista; es decir que el liberalismo latinoamericano aceptó casi exclusivamente los principios del liberalismo económico que, sin ir en contra de los intereses del capital extranjero, favorecían también a la clase dominante. Es así como la oligarquía vació casi por completo al pensamiento liberal de los elementos disruptores propios de este pensamiento en el orden insti-



tucional sancionado por las constituciones. Estas preveían -como en Europa- un sistema bicameral, la división de los poderes y conferían -como en los Estados Unidos- un papel decisivo al presidente de la República y, en algunos países, una organización federal. Sin embargo, a diferencia de los modelos europeo y americano, las constituciones latinoamericanas dieron una interpretación restrictiva del cuerpo electoral, instituyendo en un primer momento el sufragio censatario y en un segundo momento el sufragio universal; pero éste estaba limitado a la población masculina adulta y alfabeta, en una época en que la tasa de analfabetismo oscilaba aproximadamente entre el 80 y 90%, consagrando, de éste modo, como única clase política a la oligarquía. Por otra parte, en el caso de los países de organización federal, la autonomía dada a los estados fue tan amplia que el poder central terminaba siendo únicamente un mediador de los conflictos surgidos entre las diversas oligarquías regionales.

A partir de lo que hemos dicho, resulta evidente que la influencia del pensamiento liberal sirvió a las oligarquías para poder darse un orden constitucional que garantizó la paz entre los diversos grupos oligárquicos, sin que esto implicara la organización de un verdadero y propio estado moderno. El resultado más importante de este proceso fue que la institucionalización permitió, a todos los grupos oligárquicos, tener una representación política. De este modo, la oligarquía terminaba siendo representada en el Parlamento en función del control que ejercía sobre el territorio (Senado). En efecto, para el Senado se elegía un determinado número de personas como representantes de la región; éste número era igual para todas, es decir, era independiente del peso demográfico de

cada una de ellas. Y estando, por otra parte, el estado organizado como república presidencial, a la presidencia se le confiaba el papel de árbitro entre los distintos grupos oligárquicos, puesto que generalmente el presidente era elegido de modo indirecto y por mayoría absoluta, por lo cual el candidato debía tener un amplio consenso entre los diversos grupos oligárquicos. Los gabinetes ministeriales que, según la Constitución, debían ser nombrados por el presidente, en realidad eran designados teniendo en cuenta las exigencias de los distintos grupos oligárquicos.

Al interior de este cuadro, válido para el conjunto de los países latinoamericanos, se pueden distinguir dos variantes significativas: la de los países con una organización federal y la referida a aquellos que tenían una organización unitaria. Estas dos variantes expresan el distinto peso del poder central.

La lucha entre oligarquías.

Ya hemos dicho que el desarrollo de las exportaciones privilegió determinadas regiones, por lo general las más cercanas al puerto de exportación, acarreado como consecuencia el fortalecimiento de algunos grupos oligárquicos y el debilitamiento de otros. Los grupos oligárquicos menos fuertes, pero cuantitativamente más numerosos, ven, en este continuo fortalecimiento de los grupos oligárquicos más favorecidos por el crecimiento económico, una amenaza a su propio status y tratan de impedir su liquidación a través de un reforzamiento de los vínculos sociales con la oligarquía más fuerte, y a nivel político mediante el fortalecimiento del, poder presidencial.



Por su parte, la oligarquía más fuerte intentará absorber a aquellas más débiles a través de vínculos sociales más estrechos y por otro lado, intentará evitar el fortalecimiento del poder central, porque ello habría podido provocar una redistribución de las entradas estatales hacia las regiones menos desarrolladas. El resultado de este proceso de interacción fue, precisamente, haber evitado que el poder central terminara asumiendo un rol determinante.

La situación que acabamos de describir se puede verificar fundamentalmente en aquellos países que hacia la segunda mitad del siglo XIX contaban con varias oligarquías regionales, como fue el caso de Argentina y Brasil pero donde, como consecuencia del tipo de crecimiento económico, se había visto fortalecida solamente una de ellas, es decir la de la zona costera.

Una situación distinta encontramos en cambio en otros países en los que, de igual modo que Argentina y Brasil, se había dado una organización federal. De hecho el poder central en México, bajo el control directo e indirecto de Porfirio Díaz, partiendo incluso de las mismas premisas liberales, termina convirtiéndose en un régimen aparentemente autocrático. Este caso nos muestra la evolución de un sistema político caracterizado por el crecimiento económico de varios grupos oligárquicos; este hecho provocó conflictos entre los grupos privilegiados y entre éstos y aquellos menos favorecidos, permitiendo de este modo al poder central, secundado por los grupos oligárquicos más débiles, pasar, de una situación de pura y simple meditación, a una de dominación sobre los grupos oligárquicos. Es por ello que el sistema político mexicano que precedió a la revolución tiende a caracterizarse en un sentido tecnocrático y militar: a los tecnócratas se les confía la elaboración de una política que obtenga un

amplio consenso de todos los grupos oligárquicos; en cambio, a las fuerzas armadas se les designa el papel de reprimir todo posible descontento a nivel regional.

En cierta medida esta situación es distinta en los países que se dieron un orden político de tipo unitario. En la mayor parte de estos países —y los casos de Colombia y Perú en este sentido son bastante significativos— se parte de una mayor diferenciación a nivel social, económico y político entre los grupos oligárquicos y es por ello que, no obstante haberse dado grandes enfrentamientos, terminará prevaleciendo la voluntad de los grupos más fuertes que buscaron una organización unitaria que consagrara su dominación.

El crecimiento económico que se registró en el curso de la segunda mitad del siglo XIX, acabó dando una mayor fuerza a estos grupos hegemónicos; éstos, para evitar posibles rebeliones por parte de las oligarquías menos fuertes, dirigieron un proyecto tendiente a reforzar los vínculos sociales con los grupos oligárquicos más débiles, garantizándoles por otra parte, que el poder central no atacaría las autonomías administrativas de las que gozaban esas oligarquías menos favorecidas por el crecimiento económico.

Este proceso dio como resultado la organización de un estado que, si bien en apariencia era bastante centralizado, dado que las más altas autoridades regionales eran designadas por el presidente, en la realidad era quizá más inorgánico que el federal.

De lo que hemos dicho hasta ahora se deduce que el proceso de institucionalización favorecido por la oligarquía terminó, en América Latina, dando origen a un tipo de estado

que no lograba expresarse de modo uniforme en todas las regiones del país.

Oligarquía, masas y consenso.

El sistema político que hemos descrito podía funcionar en la medida en que la oligarquía lograra conseguir el consenso e imponer su propia voluntad al resto de la población. Esta condición se obtuvo fácilmente, puesto que el poder político de los diversos grupos oligárquicos era directamente proporcional, no sólo a la posibilidad de lograr réditos crecientes por medio del aumento de las exportaciones, sino también al efectivo control de la población.

El control de la población por parte de la oligarquía fue un factor de mucha importancia para asegurar la renovación formal de los diversos cargos políticos electivos (parlamentos nacionales, parlamentos regionales —en el caso de las Repúblicas Federales— y consejos municipales), y aumentó su importancia con la transformación del sufragio censatario en sufragio universal y al acentuarse la diferencia entre ciudad y campo.

El crecimiento de las ciudades y la progresiva liberación de una parte de la población de la denominación económica y política de la oligarquía, habría podido constituir de hecho la premisa para liquidar el sistema político oligárquico.

La transformación del sufragio censatario en sufragio universal, a pesar del contenido aparentemente innovador que tenía, en la práctica terminó concediendo un peso mayor a las áreas rurales. Mientras tuvo vigencia el sufragio censatario, el electorado estaba compuesto esencialmente por la oligarquía y grupos urbanos (comerciantes,

burócratas, etc.), clientelas ligadas a la oligarquía y que tenían un peso político más grande del que es dable suponer. Con el sufragio universal el latifundio, que como hemos dicho constituía la célula de la vida económica y social en América Latina, adquirió un mayor peso político ya que los latifundistas, manejando en su provecho las listas electorales, hicieron aparecer como alfabetos, y por consiguiente como electores, incluso a sus propios braceros, colonos y medieros que en general no lo eran. De este modo, la oligarquía terrateniente terminó redimensionando el peso político de los centros urbanos, que comenzaban entonces a demostrar intolerancia hacia la gestión política de la oligarquía.

El sistema electoral constituyó uno de los mecanismos de dominación política por parte de la oligarquía y ello queda demostrado por el hecho de que todos los movimientos políticos de los sectores medios latinoamericanos, contienen en sus programas la exigencia de una completa reforma del sistema electoral.

Indudablemente, habiendo orientado al sistema político a tener como eje central a la estructura agraria y ya no a la urbana, la contradicción entre ciudad y campo adquirió incluso una dimensión política y por consiguiente era natural que la lucha entre la oligarquía y los sectores medios acabara convirtiéndose después de 1910, en una lucha entre la ciudad y el campo.

Por otra parte, el traslado del eje central del sistema político de la ciudad al campo terminó otorgando al caudillismo, erradicado a nivel nacional pero no a nivel local, nuevas características. El caudillismo se basaba en la utilización de la mano de obra como fuerza militar de enfrentamiento, y dicha



mano de obra fue perdiendo progresivamente su rol activo para transformarse exclusivamente en una masa pasiva que podía utilizarse cada cierto número de años en beneficio del candidato que el latifundista consideraba más conveniente. El resultado de esta transformación fue un posterior refuerzo de los deberes del latifundista hacia sus peones quienes daban, ahora, incluso un rédito político, constituyendo de este modo la premisa del sistema clientelar que después de 1914 la oligarquía utilizó para darse un peso político en el ámbito urbano.

Más allá del mecanismo electoral, es decir de la aprobación de leyes electorales dictadas expresamente para preservar su propio poder, la oligarquía recurrirá, especialmente en las áreas urbanas, a la compra del voto. En efecto, en las ciudades existe una masa que puede ser utilizada por la oligarquía con fines electorales, mientras puede negársele el derecho de empadronamiento en las listas electorales al artesano o al obrero con militancia política. A estos mecanismos legales o semilegales que van a ser usados para falsear los resultados electorales se les sumarán luego, siempre en las áreas urbanas, medios más burdos como el robo liso y llano de las urnas en los colegios electorales desfavorables a las oligarquías.

Hasta 1914 el sistema político latinoamericano puede definirse no tanto como una democracia burguesa o formal, sino como un sistema político caracterizado por la coacción institucionalizada. De hecho, si bien existen elementos de violencia pura y simple, ésta no es la norma sino la excepción. Así como el sistema

económico y social instaurado buscaba evitar un grado de presión tal que pudiera romper los mecanismos fundamentales del sistema, en política se intentó hacer otro tanto. En este sentido, el discurso de algunos estudiosos que atribuyen el mal funcionamiento del sistema político a la falta de escolarización de la población confunde las cosas. El discurso de la instrucción pública es solamente válido para las capas medias que, si bien no son un sector productivo, pueden crecer en la medida en que se difunda la instrucción pública.

El equilibrio político.

Las historias de América Latina de este período, contrariamente a lo que hemos intentado hacer, ponen en evidencia exclusivamente las luchas intestinas de las oligarquías, pero no muestran con suficiente claridad que éstas no fueron la consecuencia de verdaderas fisuras al interior del grupo político dominante, sino de variaciones en torno a un equilibrio político que expresa esencialmente el acuerdo alcanzado a nivel económico y social.

Este período, salvo escasas excepciones, ve alternarse en el poder ejecutivo, pacíficamente, a los partidos conservador y liberal. Puede decirse sin embargo que prevalece fundamentalmente el liberal: hasta Porfirio Díaz en México fue liberal e incluso en Bolivia, donde el orden político oligárquico se alcanzó muy tarde, es el partido liberal el que gobernó sustancialmente el país. La división de la oligarquía entre un grupo conservador y otro liberal, podría hacer pensar que la clase dominante se caracteriza a nivel político por contrastes y, consecuentemente, por cortes más o menos profundos. Sin embargo, leyendo los programas de liberales y conservadores

se puede ver que la divergencia ideológica reside casi exclusivamente en el problema de la relación estado-iglesia: los liberales son laicos y tienden a separar la Iglesia del Estado, mientras que los conservadores son partidarios de una unión estrecha entre el Estado y la Iglesia. Es este un conflicto estrechamente relacionado con el problema de la institucionalización que analizamos en el capítulo anterior, pero si bien dicha institucionalización pudo haber provocado en algunos países -como México y Colombia- antes de 1880, guerras civiles, después de esta fecha el contraste disminuye notablemente. En los países en los que no se llegó a la separación entre Estado e Iglesia, se alcanzó un equilibrio que permitió incluso que las otras religiones fuesen autorizadas.

Las otras diferencias entre liberales y conservadores deben buscarse a nivel de la autonomía regional -los conservadores querían mayor centralismo, mientras que los liberales abogan por una reducción del poder central- y en las relaciones con la economía internacional -los conservadores deseaban una mayor protección para las actividades económicas no vinculadas a la exportación, mientras que los liberales son libre-cambistas a ultranza.

De lo que hemos dicho hasta ahora, resulta bastante evidente que la división de la oligarquía en liberales y conservadores no representa una verdadera fractura de la clase dominante a nivel político, sino que es la manifestación política de las diversas exigencias económicas y sociales de los diferentes grupos oligárquicos. La diferencia entre liberales y conservadores se reduce fundamentalmente a una postura distinta, como lo demuestra el hecho de que los partidos carezcan de una verdadera estructura política; de ahí que su presencia en las diversas regiones

dependa esencialmente de la mayor o menor presencia de miembros de la oligarquía que se adhieran a tales partidos.

Además de la inexistencia de una estructura política formal, llama la atención el hecho de que los candidatos de los dos partidos no hagan comicios; no hay lugar a dudas que en un colegio electoral controlado por los liberales el candidato regularmente elegido será liberal, mientras que el conservador -en el caso de que haya uno- servirá sólo para legitimar el funcionamiento del sistema. Una vez más se puede comprobar que la diferencia entre liberales y conservadores no tiene una verdadera raíz ideológica, sino que responde a las distintas instancias regionales.

Cualquier intento, por parte de los liberales o de los conservadores, tendiente a ampliar sus propios feudos políticos a través de un aumento de las áreas bajo su control, desencadena -como en el caso de Colombia- verdaderas guerras civiles. En general esta situación se verifica en circunstancias en las que ni los conservadores ni los liberales tienen una clara mayoría a nivel nacional.

Más allá de estas divergencias entre conservadores y liberales, se encuentran muchas afinidades entre ellos que no dependen únicamente, como se ha dicho, del hecho de que sin una interacción a nivel político, el país se volvería ingobernable, frenando, de este modo, la continuación del proceso de crecimiento de sus rentas. Precisamente por ello es frecuente -especialmente en los momentos de crisis- la constitución de gobiernos de coalición liberal-conservadora, lo que demuestra con claridad la conciencia que ambos tenían de su unidad en la diversidad.

La existencia de dos partidos, que dado su rol en la vida económica podemos definir como hegemónicos, no fue por lo tanto la consecuencia de una fractura a nivel de la clase dominante. Esta división que no tiene ninguna consecuencia a nivel estructural, representa un hecho puramente formal, y fue el resultado del tipo de institucionalización llevado a cabo por la oligarquía. La oligarquía estaba segura de detentar un poder que nadie podía discutir, a pesar de las contradicciones a las que dio lugar y que se manifiestan en la revuelta de los sectores medios burocráticos y en el nacimiento de los partidos políticos de las capas medias.

No han sido pocos los historiadores que se han planteado el problema de cómo estos grupos medios latinoamericanos lograron crear partidos que los representaran políticamente. Algunos estudiosos han demostrado que estos partidos nacen de una escisión del partido liberal: por ejemplo en 1862 el partido radical en Chile. Esta interpretación, que en el caso del partido radical chileno es incluso la que dan sus historiadores oficiales, nace de una proyección hacia atrás de una situación que es posterior a 1920. En efecto, el partido radical chileno acoge las instancias de las capas medias solamente después de 1920, mientras que antes representa los intereses de las oligarquías agrarias nacidas al calor de la expansión territorial hacia el sur (conquista de la Araucanía) y es fundamentalmente en los nuevos territorios (Concepción, Cautín, Valdivia y Llanquihue) donde los radicales llegan a tener un cierto peso político.

Según nuestro parecer el primer partido político de los sectores medios que

se crea en América Latina, es el que nace en Argentina en 1892 con el nombre de Unión Cívica Radical; éste logra atraer a las capas medias densamente concentradas en la ciudad de Buenos Aires y en la provincia del mismo nombre.

La mayor parte de las veces, como veremos detalladamente examinando la evolución particular de algunos países latinoamericanos, esos sectores medios no crean su propio partido sino que, por el contrario, pasan a engrosar la filas del ya existente partido liberal, que instrumentaliza de este modo a los grupos emergentes incluyéndolos en algunas de sus instancias. Esta situación es una consecuencia del hecho de que las capas medias, además de no ser un verdadero sector productivo, no tienen una identidad propia, por lo que se mantienen como apéndice del viejo sistema, que al no disponer ahora de verdaderas estructuras, puede definirse como un sistema de partidos de tipo informal.

El hecho de que, salvo en Argentina, los sectores medios no hayan estado en condiciones de darse una organización política propia es también resultado del desplazamiento del eje político. En efecto, ya hemos dicho que hasta la universalización del sufragio electoral, el eje político central era el urbano, mientras que luego ocupará este lugar el rural.

La incorporación de los grupos medios creó las premisas para el pasaje de un sistema político informal a uno de tipo formal; los partidos liberales por lo tanto, para poder controlar la base electoral de las capas medias, debieron tener una organización tal que preveía órganos centrales y periféricos, sin abandonar por ello el sistema clientelar, sino simplemente integrándolo.

Muy distintas son en cambio, las

políticas de la naciente clase obrera que, precisamente por ser rechazada, marginada y reprimida constantemente, se caracterizan desde un comienzo como organizaciones políticas alternativas. En este sentido, la clase obrera urbana o minera en formación, poseía en potencia, a diferencia de los grupos medios, los elementos para un crecimiento político autónomo; éste dependía del hecho de que, en cuanto fuerza de trabajo, podía resumir –mejor que los sectores medios– todas las contradicciones propias del sistema. Efectivamente, a partir de esta identidad objetiva, y utilizando como mecanismo de maduración la expresión sindical y pre-sindical, el proletariado abandona progresivamente las características confusas de sector popular para asumir aquellas propias de un proletariado.

Antes de seguir avanzando es necesario, sin embargo, decir que en esta lenta evolución del naciente proletariado hacia una organización de clase deben reconocerse dos variantes: la que concierne a los países con fuerte inmigración europea (Argentina, Uruguay y Brasil) y la que se refiere a los países donde este fenómeno fue muchísimo menos importante (el resto de los países de América Latina).

En lo que se refiere a los primeros, es indudable que los inmigrantes, más allá de su propia lengua y cultura, llevaron consigo, si bien no toda la organización que tenían en sus países de origen, al menos algunos elementos de esta organización. A su llegada a suelo americano se encontraron con que el más alto grado de organización de los sectores obreros correspondía a las sociedades de socorros mutuos, las que se limitaban a los grupos de artesanos más evolucionados (tipógrafos, etc.); situación que para la mayor parte de los inmigrantes ya en su patria había

mostrado sus límites. A estos hay que agregar que, si bien un considerable porcentaje de inmigrantes era de extracción campesina, el contacto con la realidad americana (bastante distinta de como se las había pintado la propaganda emigracionista) hacía nacer entre ellos nuevas y más agudas tensiones. El resultado de este proceso fue, entre los inmigrantes, el progresivo surgimiento de sociedades obreras anarquistas y socialistas cuyo límite era el hecho de que su desarrollo se diera dentro del marco del grupo nacional del inmigrado. Es así como encontramos círculos socialistas, anarquistas y republicanos italianos, franceses, alemanes, etc., entre los que se dan relaciones muy débiles, no sólo por la existencia de problemas lingüísticos sino también por los diversos antecedentes nacionales.

En este sentido es significativa la situación en Argentina, en donde, ya en la década de 1870, los inmigrantes habían dado vida a secciones de la I Internacional, pero, también donde los socialistas alemanes, reunidos en el club *Vorwärts*, publicaron en los años '80, su periódico en alemán y lo mismo hicieron los anarquistas italianos conducidos, después de 1885, por Malatesta.

Un fenómeno similar encontramos en Brasil y Uruguay, pero después de 1900. Se asiste a una progresiva "nacionalización" de las tendencias socialistas y anarquistas, que se manifiesta en la organización sindical y en la capacidad de conducir las huelgas. Los inmigrantes, considerados únicamente como brazos por la oligarquía, terminaron de este modo haciendo surgir profundas contradicciones y dando a los sectores populares argentinos, uruguayos y brasileños una primera organización.

En cambio, la evolución que conduce al sector popular hacia el proletariado, se presenta de un modo bastante distinto en los otros países latinoamericanos que tuvieron un escaso o débil impacto inmigratorio. En ellos, el nacimiento progresivo de una clase obrera es un lento proceso interno, favorecido, y a la vez obstaculizado, por un cúmulo de contradicciones.

Si bien en estos países las fuentes gubernamentales atribuyen la difusión de la ideología libertaria y socialista al "mal ejemplo" dado por algunos inmigrantes que no estaban en condiciones de comprender la mentalidad de las capas populares y a la divulgación de libros y panfletos socialistas y anarquistas, publicados originariamente en España y Portugal (que nada tenían que ver con la "situación del país"), la verdad es que esta difusión oral y escrita, pero sobre todo oral, de las ideas socialistas y anarquistas encontró un terreno fértil; ello ocurre fundamentalmente en las áreas urbanas y mineras, que ya en la década de 1880 contaban con la presencia de un cierto número de sociedades de socorro mutuo, especialmente entre los artesanos, pero también entre los trabajadores que ya no eran propietarios de los medios de producción.

En el período 1880-1914, las sociedades de socorro mutuo a pesar de reagrupar un porcentaje bajo de la fuerza de trabajo asalariada, constituyen un elemento de gran importancia en la evolución que condujo al nacimiento del proletariado. En efecto, es en las sociedades de socorro mutuo que este grupo tomó conciencia de sí mismo. E incluso es a partir de estas sociedades que comenzó a desarrollarse un proceso de diversificación: algunas de ellas

terminaron después de 1900, asumiendo características de sociedades de resistencia, es decir proyectando la solidaridad alcanzada a nivel interno hacia el exterior, especialmente en los puestos de trabajo, y dirigiendo a la contraparte patronal demandas específicas que no son siempre únicamente de orden salarial.

El proceso de transformación de las sociedades de socorro mutuo en sociedades de resistencia, se da especialmente entre la fuerza de trabajo que no controlaba los medios de producción, es decir que interesó mucho más a los asalariados que a los artesanos, incluso porque estos últimos, a pesar del progresivo desarrollo de algunas industrias de transformación, aún estaban en condiciones de hacer frente a la competencia de bienes extranjeros por el progresivo aumento (en parte determinado por necesidades fiscales) de los impuestos aduaneros sobre las mercancías importadas.

Podemos decir, por lo tanto, que las sociedades de resistencia expresaban un sector de la fuerza de trabajo que representaba como máximo a un 5-10% de la población activa y es exclusivamente dentro de esta minoría que se desarrollaron las primeras organizaciones sindicales y los primeros partidos socialistas y movimientos anarquistas.

A pesar de todo, esta débil minoría preocupó desde un comienzo a la clase dominante que intentó en un primer momento utilizarla para su propio provecho; en esta operación se distinguieron especialmente algunos conservadores iluminados que tomando como base la *Rerum Novarum* intentaron agrupar al naciente proletariado en una confederación de trabajo católica.

Por lo tanto, de lo que hemos dicho resulta bastante evidente que, en este período, los partidos políticos hegemónicos, que expresan las instancias de la oligarquía, se caracterizan por su transformación progresiva en estructuras de apoyo del sistema político oligárquico mediante la unificación del elemento clientelar con el organizativo: el primero con el objetivo de enmarcar especialmente a los sectores populares agrarios y el segundo con el fin de orientar las reivindicaciones de los grupos medios. ❖❖❖

Este artículo es la traducción de un capítulo del libro *La grande illusione delle oligarchie, stato e società in America Latina (1850-1930)*, publicado en 1981 por la casa editora Loescher, de Torino. La editorial Grijalbo de España, prepara actualmente la traducción completa al español de esta obra.

Lenin en México: la vía *junker* y las contradicciones del porfiriato.

Marco Bellingeri y Enrique Montalvo.

Uno de los más grandes límites que se presentan a la interpretación y comprensión de la o las historias latinoamericanas parece provenir de la dificultad para formular teorías o modelos propios capaces de dar cuenta de su especificidad, lo cual resulta en la consiguiente aplicación de paradigmas que se manifiestan incapaces de recuperarla.

Semejante limitación se ha manifestado claramente en el desencuentro entre la teoría marxista, tal como se ha desarrollado en América Latina, y los movimientos populares que han tenido lugar en dicha región. Una de las características definitorias de tales movimientos lo constituye la reiterada posición de defensa y resistencia frente al capitalismo y sus tendencias expansivas, detractoras de las relaciones sociales tradicionales.

Frente a las continuas manifestaciones, la mayoría de las veces locales y espontáneas, de un anticapitalismo permeado por una fuerte identificación con formas tradicionales de socialización, la posición predominante y más extendida, en la teoría y en la práctica del marxismo, se ha definido por la aceptación y promoción, prácticamente indiscriminada, de lo moderno en contra de lo tradicional, del progreso en contra del atraso, del desarrollo en contra del subdesarrollo. En síntesis, el marxismo se ha insertado dentro de los moldes correspondientes a un pensamiento progresivista y desarrollista.

No es posible, sin embargo, entender el predominio de una práctica tal entre los marxistas latinoamericanos y la producción de este tipo de teoría, al margen de las corrientes dogmáticas y eurocéntricas que nublaron el panorama político-intelectual del marxismo a nivel internacional. Mucho tuvo que ver en este proceso el endiosamiento del marxismo-

leninismo como teoría de la revolución y la elevación de la concepción leninista de la historia al rango de explicación científica definitiva, con todas sus implicaciones evolucionistas y eurocéntricas, tales como la idea de la necesidad de recorrer ciertas etapas en el camino de la revolución; la aplicabilidad universal de un método de investigación histórica, lo cual presupone la definición del modo de producción como elemento central, organizador del análisis; la transición al capitalismo como elemento definitorio y estructurante de la interpretación histórica de los países; la acumulación originaria como punto culminante de cierto *continuum* de modos de producción y el esquema de dos vías, *junker* y *farmer*, de desarrollo del capitalismo en el campo, entre otros.

En este artículo nos proponemos discutir uno de estos modelos de análisis, el de la "vía *Junker*", tanto en su formulación original como sobre todo en su aplicación al caso mexicano, en la medida en que se ha constituido en un peligroso lugar común historiográfico. A éste, finalmente, intentaremos contraponer un modelo interpretativo distinto, que se propone rescatar la especificidad del caso mexicano, al margen de una visión evolutiva y progresista del proceso de crecimiento económico y de consolidación política que se realizó a lo largo del porfiriato.

Aventuras y desventuras de la "vía *junker*" en Lenin.

Aunque posteriormente intentaremos reflexionar más extensamente sobre el contenido de las definiciones de Lenin que se refieren a la llamada "vía *junker*", "terrateniente" o "reaccionaria" al capitalismo en el campo, resumimos

aquí tal tipo de desarrollo en base a la definición más comúnmente conocida y citada, la que se encuentra en el prefacio de 1907 a *El desarrollo del capitalismo en Rusia*. Por "vía *junker*" se entiende el avance de la producción capitalista en el campo, a partir de la transición desde adentro de la gran propiedad señorial -precapitalista-, que se basaba, en lo fundamental, en relaciones serviles ("sistema de pago en trabajo") en la gran unidad productiva capitalista, aun conservando algunos rasgos anteriores por un cierto período, como simples restos. A tal vía, se contrapondría la llamada "vía revolucionaria", o "*farmer*", en la cual el proceso de cambio arrancarían de la destrucción misma de la gran propiedad territorial y en su sustitución por la pequeña empresa agrícola¹.

En su lucha contra el populismo y el revisionismo, Lenin afirmaba en 1899 la univocidad final de los procesos de desarrollo del capitalismo en el campo y en la ciudad, a través de la proletarización de los productores y la formación de una burguesía rural. En este sentido la gran propiedad territorial sería el embrión de la gran propiedad capitalista moderna así como la manufactura lo es de la fábrica.² Es por eso que al menos en un primer momento sostuvo la necesidad de apoyar la gran empresa agrícola, como portadora de las nuevas relaciones sociales -en lo fundamental mercantiles- en un campo hasta entonces dominado por la servidumbre tradicional y las relaciones comunitarias y patriarcales. El capitalismo ha transformado al agricultor, de 'señor feudal' por un lado, y de campesino patriarcal dependiente, por otro, en un *industrial* como cualquier otro patrono de la sociedad moderna".³ Por lo tanto

transición, según Lenin, en lo fundamental ya se había dado para ese año, por la vía latifundista y "reaccionaria".

Sin embargo, la fuerza económica y política de la gran propiedad territorial tendía a reproducir su racionalidad anterior, basada sobre el trabajo fundamentalmente servil (pago en trabajo). Es por esto que en sus planteamientos originales Lenin siempre expresó la convicción de que los restos de las antiguas relaciones -según él, ya en definitiva disolución- se seguirían reproduciendo por un buen tiempo.

Ya en 1902, en el "Programa agrario de la socialdemocracia rusa" -cuando las hipótesis formuladas unos años antes debían concretarse en una táctica adecuada a las condiciones vigentes-, aparece una primera contradicción entre las viejas relaciones -definidas siempre como restos-, y una estructura de clases en el campo que precisamente sobre estos supuestos restos seguía erigiéndose, contraponiendo una clase de campesinos-siervos a la nobleza terrateniente. "Frente a la servidumbre, frente a los terratenientes feudales y el estado a su servicio, el campesinado sigue siendo aún *una clase*, y no una clase de la sociedad capitalista, sino justamente una clase de la sociedad del régimen de la servidumbre, es decir una clase-estamento".⁴ De ahí que el partido socialdemócrata debía apoyar la lucha campesina en contra de las relaciones de servidumbres, abreviando la vía a la transición y abriendo los cauces a la lucha proletaria también en el campo.

Como se puede fácilmente notar, ya antes de la revolución de 1905, la cual marcó un momento de abierta y declarada ruptura con las tesis de 1899, Lenin había sensiblemente matizado -al menos a nivel político-sus

posiciones anteriores sobre el grado de desarrollo capitalista alcanzado en Rusia a través del camino "*junker*".⁶

En pleno movimiento revolucionario, en el "Informe sobre la resolución acerca del apoyo al movimiento campesino", se defienden decididamente las medidas revolucionarias de transformación agraria, sobre todo la confiscación de las tierras de la gran propiedad feudal.⁷

Si antes de 1905 la lucha en contra de los restos feudales era un objetivo táctico para alcanzar el pleno desarrollo de la lucha de clases moderna del campo, que hubiera contrapuesto proletarios rurales a burgueses rurales, la reafirmación autónoma del campesinado como clase distinta y de sus objetivos en la lucha en contra de los terratenientes feudales, impondrá una amplia revisión del programa del partido en el campo, a fin de crear las bases de una verdadera alianza de clases, esto es, los objetivos tácticos y estratégicos de unión de dos clases *distintas*, al menos para la primera fase (democrático-burguesa) de la revolución.

Así, en 1906, en la "Revisión del programa agrario del partido obrero", Lenin impugnaba a fondo su propia posición de 1899, así como las resultantes políticas de la vieja lucha en contra del populismo. De hecho Rozhkov, quien se oponía a la revisión del programa, exponía exactamente las tesis leninistas anteriores y defendía las grandes propiedades en contra del nuevo proyecto de confiscación, en cuanto constituían unidades capitalistas avanzadas. Por lo tanto su destrucción y su sucesiva suplantación por economías campesinas hubiera sido una medida típicamente "reaccionaria". Lenin en

1906 podía ser atacado con los mismos razonamientos que él había esgrimido e intentado demostrar "científicamente" en contra de sus enemigos populistas. ¿Qué había cambiado entonces? Sencillamente que tanto el análisis inicial" como las principales previsiones que se basaban sobre éste, se habían revelado equivocados. El movimiento campesino lo había demostrado suficientemente y Lenin era el primero en darse cuenta. Es por esto que afirmaba que "la actual hacienda terrateniente en Rusia se mantiene más por el sistema de servidumbre y vasallaje que por el sistema capitalista de economía",⁸ y que por lo tanto el reparto de las tierras de la gran propiedad territorial era una medida fundamentalmente progresista, en cuanto permitía un más rápido desarrollo del capitalismo en el campos.

En estas circunstancias el punto primero del proyecto de programa agrario comprendía la "confiscación de todas las tierras de la Iglesia, de los monasterios, de la Corona, del estado, del zar y de los terratenientes",¹⁰ de estos mismos terratenientes, supuestamente "junker", y hasta entonces, por lo tanto, portadores de la modernización capitalista en el campo.

Este cambio radical en la táctica y estrategia del Partido evidencia la ambigüedad del discurso leninista. Mientras en el prefacio de 1907 a *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, Lenin da la definición probablemente más acabada de lo que entiende por "vía junker" y en textos sucesivos afirma que tal es el camino que "han emprendido los terratenientes ultrarreaccionarios y su ministro Stolypin".¹¹ Sostiene a la vez que las condiciones fundamentales del predominio de los terratenientes feudales son tales que caracterizan profundamente al conjunto

de la sociedad rusa, y que "el desarrollo capitalista de Rusia ha dado tal paso adelante en el último siglo, que se ha hecho *absolutamente* imposible mantener el régimen de servidumbre...",¹² que tal desarrollo "arranca *de hecho* al campesinado de este ambiente medieval",¹³ y que el problema que se planteaba a finales de siglo, en la lucha en contra de los populistas estaba ya históricamente resuelto¹⁴ por el movimiento revolucionario de 1905, que había impuesto un ritmo nuevo a un proceso ya inevitable. El nuevo problema que entonces se planteaba era que el camino prusiano, acelerado a su vez por la nueva política agraria post-revolucionaria implantada por Stolypin, era solamente una posibilidad, por cierto la más reaccionaria. Así, escribe Lenin: "pero yo afirmo que ahora, *según todas las probabilidades*, este viraje [el camino 'junker'] no ha llegado todavía...",¹⁵ y que entonces "la lucha histórica de *estos dos tipos* [de desarrollo capitalista] no ha terminado todavía".¹⁶ El programa del partido por consiguiente se concretará en adelante en apoyar la "vía revolucionaria".

Lo anterior permite percibir cómo el pensamiento de Lenin se había modificado sustancialmente en 1905. Los tiempos, formas y alternativas de desarrollo se le presentaban de una nueva manera. La "vía junker" no le parecía ya definitiva y no suponía entonces la existencia de un capitalismo consolidado. La situación prerrevolucionaria se le presentaba como fundamentalmente precapitalista.¹⁷ De su pensamiento anterior sólo conservaba la idea de una tendencia irrefrenable hacia la superación de la estructura agraria *feudal*.

El mismo estallido revolucionario, por otra parte, abrió nuevamente la posibilidad de replantear sobre relaciones de fuerza

diferentes las dos famosas vías al desarrollo del capitalismo en el campo. Mientras los terratenientes impulsaban a través del estado su plan "*junker*", el campesinado abría la posibilidad de una más profunda revolución democrático-burguesa, siendo la cuestión agraria la misma cuestión nacional del desarrollo burgués en Rusia.¹⁸ El problema campesino se presentaba ahora de diferente manera. Una victoria de "la vía revolucionaria" hubiera provocado ya no la proletarización del viejo campesinado y su consiguiente disolución como clase-estamento, sino un reforzamiento de su carácter pequeño burgués, que "vacila también en política entre los patronos y los obreros, entre la burguesía y el proletariado".¹⁹

Los límites de un esquema.

De este breve resumen de las complejas vicisitudes de la llamada "vía *junker*" en Rusia se pueden desprender algunas conclusiones parciales.

Creemos que la raíz del error leninista en lo que se refiere a la transición al capitalismo en Rusia reside en el planteamiento metodológico al que recurre, el cual a su vez no puede explicarse al margen de las condiciones materiales en que actúa y de su lucha política en contra de los populistas.

Es este último elemento el que está presente en la constitución original del modelo *junker*. Uno de los aspectos centrales del debate con los populistas giraba en torno a la posibilidad de un desarrollo del capitalismo en Rusia que tuviera bases internas, así como en la de llegar al socialismo sin pasar por el capitalismo. Según los populistas el capitalismo no podía desarrollarse,

como en Europa, desde adentro, sino que "se trataba de un producto artificial, imitado de occidente, extraño a la originalidad rusa, implantado por una aberrante política del Estado y condenado a desembocar en un callejón sin salida".²⁰ El esfuerzo de Lenin se centra en demostrar que tal desarrollo capitalista proviene *del interior* de la sociedad rusa y no sólo en la ciudad, sino también en el campo, donde la hacienda transitaría al capitalismo desde adentro (vía *junker*), mientras las comunidades, emprenderían el mismo camino a través de dos etapas sucesivas. En la primera se transformarían en economías mercantiles a partir de la división del trabajo en su interior, en la siguiente dichas economías mercantiles, al entrar en competencia en el mercado agrícola, se volverían capitalistas, surgiendo entonces burgueses y asalariados.²¹

Por otra parte Lenin insiste en la necesidad urgente de contribuir al desarrollo del capitalismo en Rusia para desarrollar a su vez la lucha de clases y llegar al socialismo, combatiendo la idea de los populistas, que Marx mismo compartía y a la que llegó de manera paralela pero separada, de la posibilidad de desarrollar la comuna rusa hacia el socialismo,²² idea ésta que Lenin calificaba de romántica y utópica.

Para estudiar el capitalismo ruso, Lenin parte de una absolutización del modo de producción capitalista, gracias a la cual le resultaba entonces incomprensible la realidad precapitalista a la que se enfrentaba. Por este procedimiento no podía sino imponer el supuesto abstracto del modo de producción capitalista, sin llegar a lo concreto. Como señala Dutschke, "no es lícito subsumir las *relaciones precapitalistas dominantes* en la des-

composición de Rusia -con una superficie capitalista- bajo la lógica de esencias de *El Capital*". Lenin -continúa Dutschke- subordinó "por lo tanto, a la hipótesis abstracta del predominio de las relaciones de capital en Rusia sus componentes empíricos". De ahí que "La afirmación de que en Rusia predominaban condiciones capitalistas de producción tenía que conducir a atribuir a todas las formas intermedias y transitorias de producción el calificativo de *capitalists*, esto es, ahorrarse la contradictoriedad concreta de estas formas".²³

Tal error metodológico puede resumirse en la concepción teórica por la cual "historia y categorías, estadios de producción y formación conceptual, siguen siendo algo sin mediación alguna, siendo degradados a la condición de objetos instrumentales".²⁴ Esta concepción corresponde a la defensa que Lenin pretende realizar de un "marxismo puro", frente a los populistas rusos, y no en lograr una inserción y fusión del marxismo en la realidad nacional rusa. Todo esto se presenta claramente en el desprecio al asiaticismo y la creencia en la superioridad de lo europeo.

Podemos, por otra parte, señalar cómo el método utilizado por Lenin para criticar a los populistas y reafirmar su posición se halla fuertemente marcado por un evolucionismo, que se percibe en la posición que sostiene entre 1899 y 1907 sobre el desarrollo del capitalismo. A pesar del cambio de posición, que va desde apoyar el desarrollo de la gran propiedad terrateniente (1899) para desarrollar la lucha de clases, hasta apoyar a los campesinos en contra de la gran propiedad terrateniente (1906) por constituir el desarrollo de ésta una vía reaccionaria hacia el capitalismo, la constante es su preocupación por contribuir a tal desarrollo, ya que sería la

mejor forma de desarrollar la lucha de clases. A la vez este planteamiento se vincula con la concepción que se plantea respecto a los campesinos y sus posibilidades revolucionarias. Aquéllos y por ende la comunidad rural no fueron concebidos nunca como verdaderos sujetos políticos del socialismo. Lo que representaba un problema para los populistas y para el mismo Marx, en Lenin no llegaba siquiera a formularse como tal.

Cabe señalar, finalmente, que la interpretación de la sociedad rusa como fundamentalmente *junker* capitalista hacia principios del siglo actual, tiende cada vez más a ser negada por la evidencia histórica. Estudios recientes han mostrado que al menos parte de la historiografía soviética, fundamentándose en Lenin, ha supuesto un grado superior al real de desarrollo capitalista en el campo, en el período que va de 1861 a 1914.²⁵

La "vía *junker*" en sus versiones mexicanas.

La "vía *junker*" ha sido utilizada en México y en América Latina como clave para explicar el curso de la agricultura a lo largo del siglo XIX. En su adopción ha influido, sin duda, el enfoque que se ha privilegiado para abordar dicho proceso, el cual asimila la realidad latinoamericana a una realidad "clásica", y por consiguiente quiere explicarla con base en la centralidad del fenómeno de la transición al capitalismo, la cual otorgaría sentido al proceso. Este se resolvería entonces de manera extraordinariamente simple: la suma de acumulación originaria (entendida de manera mecánica), y de "vía *junker*" en el campo, darían por resultado la transición al capitalismo. Veamos ahora algunas de las interpretaciones de este corte

cobre México y América Latina.

Según Agustín Cueva, el sector agrario, junto con el minero, constituye el principal polo de desarrollo del capitalismo en América Latina y conoció un proceso de transición que "se realiza de manera bastante similar a la que Lenin calificó de 'vía junker' y que nosotros denominaremos vía reaccionaria u 'oligárquica'".²⁶ Es por esto que la persistencia y a veces el mismo surgimiento de formas de explotación "semiesclavistas" o "semiserviles" -según las definiciones del mismo autor-, no serían más que un aparente "retorno al pasado siendo en realidad estas formas -al menos en algunos países-, el punto de arranque mismo del capitalismo en el campo. Podemos por lo tanto afirmar que la interpretación latinoamericana de Cueva de la llamada "vía *junker*", no difiere de su formulación originaria en Lenin, que el mismo autor cita textualmente.²⁷

Según Sergio de la Peña, en el campo mexicano decimonónico "tenía lugar un desarrollo capitalista que combinaba la expansión de la hacienda (la clásica vía *junker*) con el surgimiento de ranchos y otras formas empresariales de explotación, así como pequeñas propiedades",²⁸ resultando así el caso analizado una especie de combinación de las diferentes vías, "reaccionaria" y "revolucionaria".

Para Gutelman, así como para Roger Bartra, la "vía *junker*" mexicana sería solamente un intento abortado y no acabado. Sin embargo, afirman respectivamente los dos autores que el hacendado se transformó en capitalista²⁹ así como que "la agricultura mexicana de fines del siglo XIX se desarrollaba por un camino que se puede identificar como la 'vía *junker*' en su versión porfiriana".³⁰

Juan Felipe Leal por su parte afirma que en base a la penetración de las nuevas relaciones en el campo "se inicia un complejo proceso de transición 'desde arriba' que, partiendo de la hacienda, termina en grandes unidades económicas de corte capitalista, aunque encubiertas aún bajo el cascarón hacendista".³¹

De los historiadores marxistas que se han ocupado del cambio que sufre el campo mexicano y latinoamericano en general, la mayor parte concuerda con la hipótesis leninista y probablemente sólo Enrique Semo identifica en el desdoblamiento entre terratenientes y arrendatarios capitalista un embrión de la "vía clásica" al desarrollo del capitalismo en el campo.³²

Tal concordancia casi general entre los diversos autores y la definición de Lenin (expresada en el prefacio de 1907 a *El desarrollo del capitalismo en Rusia*), descansa -más allá de los diferentes matices-, en identificar una posibilidad de desarrollo del capitalismo en el campo con la transformación de la gran propiedad territorial en una empresa capitalista, aun sin superar totalmente su funcionamiento tradicional y antes que todo sin romper el marco de la sujeción de los trabajadores a la tierra.

En contra de estos autores pretendemos demostrar que el mito de la transición de la hacienda, de su capitalización y modernización, explicable solamente a partir de su forma acabado o *junker* obstaculizó la posibilidad de *hacer historia* de este problema, esto es reconstruir el funcionamiento normal de tales estructuras y desde allí avanzar en los planteamientos sobre las formaciones sociales decimonónicas.

Las contradicciones en el porfiriato: hacia un modelo explicativo.

Creemos que el modelo general que intentamos formular aquí puede contribuir a explicar el funcionamiento del conjunto de la sociedad porfiriana, a partir de la relación que se instauró entre campo y ciudad, y debe ser ubicado entre los más recientes esfuerzos realizados para superar los límites ya evidentes de los enfoques anteriores tanto el ya ampliamente criticado, que se fundaba sobre la aplicación del esquema '*junker*' a México y América Latina, como también otros distintos que aunque han aportado hasta ahora importantes avances al problema, no parecen poder trascender sus propios límites. Nos referimos, por ejemplo, a los análisis de caso de unidades agrícolas, que si bien han permitido dilucidar el funcionamiento y la racionalidad de la producción inmediata en el campo, no logran aprehender el nivel de la producción-circulación, debido a que se limitan al enfoque microeconómico y microsocioal.

Nos damos cuenta de que avanzar hacia tal nivel partiendo de una insuficiente comprobación historiográfica encierra muchos riesgos, pero estos difícilmente pueden evadirse, ya que la posibilidad de superar el actual estancamiento que se manifiesta en las investigaciones directas, reside en la redefinición y el consiguiente relanzamiento del debate, lo cual puede lograrse al conducirlo a un terreno distinto. Se podría así, contribuir a la ruptura con la fácil aceptación de fórmulas y lugares comunes vacíos de verdaderas explicaciones históricas.

La posibilidad de funcionamiento de un "modelo" porfiriano se fundamenta en dos elementos básicos: por un lado existe un proceso de reproducción simple extensiva de la economía del latifundio; por el otro encontramos la reproducción, extensión y

creación *ex novo* de un "universo" de relaciones de explotación de tipo precapitalista en el campo. Estos dos elementos, que se conformaron a lo largo del siglo XIX están en el origen de la peculiar relación que posteriormente se estableció entre la economía de la hacienda y las nuevas pautas de acumulación de capital.

Puede agregarse a las anteriores un tercer elemento: la etapa histórica del capitalismo mundial, que, aunque inicialmente aparece como externa al desarrollo nacional, posteriormente se interioriza de diversas maneras en la formación porfiriana y se hace, por lo tanto, imprescindible para su funcionamiento, marcando un espacio político que consolidó los nuevos poderes del estado.

Al expandirse, la hacienda impuso su propia lógica productiva a esferas hasta entonces "libres" o ajenas a ella y ocupadas por relaciones de producción directas: economías de autoconsumo y mercantiles simples. Este fue el cambio más importante en el porfiriato, en cuanto abrió la posibilidad de hacer producir, o simplemente de extraer, una masa de excedente hasta antes no captable, ya que se destinaba fundamentalmente a la reproducción de unidades basadas en la producción para el autoconsumo.

A través de su lógica interna de funcionamiento y reproducción, la hacienda pudo canalizar el excedente producido por las masas rurales ya parcialmente desposeídas de sus medios naturales de reproducción.

Esto fue posible debido a que la economía de la gran propiedad territorial se basaba sobre una autosuficiencia de insumos productivos, o sea, sobre el intento de alcanzar el mayor grado posible de

autonomía respecto al mercado por lo que se refiere a su abastecimiento de trabajo y medios de producción. Al mismo tiempo, si por un lado la hacienda intentaba reducir el contacto pasivo con el mercado, expandió sus relaciones positivas con éste, en cuanto realizaba mayores excedentes en el mercado y transformaba sus mercancías en dinero.³³

En las mercancías que la hacienda realizaba en el mercado se fijaba la mayor parte del excedente extraído a las masas rurales, sea bajo forma de trabajo impago, sea como verdadero excedente "físico" producido bajo condiciones campesinas y posteriormente expropiado vía rentas por la hacienda. Así una parte de este excedente, cuyo monto debió haber crecido enormemente respecto a los períodos anteriores -gracias a la reproducción extensiva de la gran propiedad y a la racionalización de su economía- llegó a estar "disponible" para su apropiación por grupos sociales distintos de los productores mismos. La alianza entre los grupos dominantes se fundó sobre la base de esta nueva posibilidad. De ahí la coincidencia estratégica de intereses que permitió la estabilidad y la paz porfiriana. Más explícitamente, el incremento del excedente, con base en una nueva masa de plusvalía social, llegó a ser apropiable (y repartible entre los grupos dominantes) superando la estrechez anterior que había sido, en última instancia, una de las causas fundamentales de los conflictos abiertos o militares entre las distintas fracciones de la oligarquía decimonónica.

La renta en el porfiriato y la teoría marxista de la renta.

La repartición de tal excedente social entre los grupos dominantes es parcialmente explicable a partir de una aplicación de la teoría de la renta territorial de Marx, con algunas importantes diferencias respecto a un supuesto modelo clásico, en el cual la renta territorial se inserta como una especie de desviación congénita en el funcionamiento general de la tasa media de ganancia.³⁴

Sabemos que las condiciones que Marx subraya para la aparición del fenómeno de la renta territorial absoluta -un atraso técnico del campo respecto a la ciudad (que se manifestaría en una inferior composición orgánica del capital), y la existencia de una poderosa clase de terratenientes-, se hallan presentes en el modelo porfiriano.

En condiciones "normales" los terratenientes, como clase, se hubieran apropiado de una parte muy grande de la plusvalía social bajo la forma de ganancia capitalista, primero, en cuanto empresarios agrícolas y luego, bajo la forma de renta absoluta, que en este caso sería una verdadera renta de monopolio. Según Marx tal renta hubiera tenido como límite sólo el nivel en el cual los precios de mercado de los productos agrícolas "realizaron" completamente el valor trabajado (capitalista) en ellos contenidos. Tal fenómeno resultaría "anómalo" respecto a las leyes del capital en general, que imponen continuas transferencias de valor de las ramas más atrasadas hacia las más adelantadas. En este caso la renta absoluta hubiera sido un mecanismo de bloqueo muy poderoso al interés del capital en general y al fin y al cabo un límite igualmente poderoso al crecimiento capitalista.

Se podría incluso suponer una situación en la cual los precios agrícolas hubieran rebasado su valor como precios completamente monopolices. Tal hubiera sido, al fin y al cabo, el modelo general de relación campo-ciudad en una situación supuestamente '*junker*', esto es, con un campo dominado por la gran propiedad y en evolución hacia relaciones salariales.

La especificidad del porfiriato.

La relación establecida entre campo y ciudad durante el porfiriato difería de la que se daría en una supuesta transición '*junker*', en que al no haber en aquella una *generalización de las relaciones salariales*, y al poderse mantener y reproducir en el campo relaciones no salariales, se produciría un "ahorro social" potencialmente canalizable por el mercado al conjunto de los productores capitalistas.

La hacienda porfiriana funcionaba básicamente de la siguiente manera: su fuente

de reproducción la constituía predominantemente la renta, a la cual podría eventualmente agregarse una ganancia. No era por lo tanto un funcionamiento como el que quedaría definido por la teoría marxista de la renta: una ganancia a la que se suma la renta, sino por el contrario, una renta que define el ingreso básico a la que puede agregarse la ganancia. Por ello la renta no *gravita* contra el capital, ya que la plusvalía arrancada a los productores no lo es en cuanto plusvalía capitalista que se concreta en su suma total como ganancia (de acuerdo a una tasa social: tasa media de ganancia), sino que tal plusvalía se obtiene a través de los "ahorros" logrados por la autoreproducción de parte de los medios de producción, incluyendo la fuerza de trabajo.

Así, nos hallamos ante el siguiente ciclo *social* del capital y la producción:



El capital invertido en la hacienda no se reproduce en cuanto tal (al menos en la mayoría de las haciendas), esto es no reproduce relaciones sociales propias del capital, tanto en la relación de trabajo (que no es libre) como fundamentalmente en la forma de apropiarse del excedente, el cual proviene no de una plusvalía capitalista, sino de la transferencia del autoconsumo interno o externo a la hacienda. Por consiguiente tal excedente no puede considerarse como un "pago" al capital (t.g) sino como una renta precapitalista apropiada por el capital invertido en la hacienda, que en tal acto deja por lo tanto de ser relación social capital, para transfigurarse en simple dinero, relación monetaria necesaria al acto productivo como *complemento*.

Posteriormente los hacendados como clase, podían apropiarse de una cuantiosa renta, en virtud de las condiciones casi monopólicas de detentadores de la tierra que disfrutaban.

Quienes al fin y al cabo sostenían este modelo eran las masas rurales, productoras, en condiciones de reproducción económica no capitalista, de todo el excedente que se apropiaban los hacendados.

Dicho excedente podía beneficiar ulteriormente al capital urbano o industrial, al poder comprar bienes agrícolas a un precio inferior al que hubieran debido costar si hubieran sido producidos en condiciones estrictamente capitalistas. La diferencia entre estos dos precios de producción (el hipotético capitalista y el real de la hacienda porfiriana) constituía un "ahorro social" que terminaba incorporándose en los costos de producción industriales ya sea en el capital constante (cuando en producto se utilizaba como materia prima), o en el capital variable (cuando tal producto era destinado al

consumo directo de los trabajadores).

Tenemos así que la particular relación campo-ciudad propia del porfiriato permitía la coexistencia de ciclos de acumulación de capital en la sociedad en su conjunto, al mismo tiempo que requería como *elemento constitutivo* de la reproducción de relaciones tradicionales no capitalistas en el campo. Gracias a estas últimas existía la posibilidad de una transferencia del excedente, fijado en los productos agrícolas, a la ciudad, excedente que sin embargo no se debía transferir *necesariamente* ya que podía quedar en manos de los terratenientes como una especie de "renta absoluta territorial".

El campo funcionaba así a la manera de una colonia interna, en la que no tenían vigencia las leyes del capital, pero que a la vez podía persistir y contribuir a su crecimiento y expansión a nivel social.

Renta y poder.

El aparente monolitismo del poder de la oligarquía porfiriana se basaba en la posibilidad de apropiación y distribución, entre sus diferentes sectores, del excedente extraído a las masas rurales que constituían el 90% de la población trabajadora.

Sin embargo tal posibilidad era contrarrestada por la existencia de economías agrícolas de la gran propiedad, las cuales a la vez que permitían, como hemos dicho antes, vía transferencia de insumos o de trabajo impago, la reproducción de la hacienda según una racionalidad, tradicional, podían arrojar mercancías en el mercado.

También existían formas económicas parcialmente independientes del latifundio,



como los ranchos medianos, que podían - alcanzado un cierto nivel de precios- entrar en competencia con las grandes propiedades. Por último, no hay que olvidar la competencia entre los mismos hacendados. Estos acaparaban las mejores tierras pero también las medianas y las decididamente marginales. Un aumento de precios debido al funcionamiento de una especie de "renta absoluta" hubiera provocado la puesta en cultivo de las tierras medianas, aumentando así la oferta del producto y produciendo la consiguiente estabilización del precio de mercado de éste.

Por otra parte las importaciones, aunque limitadas, de los productos agrícolas, podían ser un elemento estabilizador de los precios y una especie de *memento* de los límites más allá de los cuales el capital no estaba dispuesto a ceder a los latifundistas.

Siendo, por otro lado, teóricamente posible mantener la operabilidad de la hacienda solamente con una renta fija, inferior a la supuesta ganancia y sin rentas territoriales algunas, sin por esto provocar quiebras en el sector y por lo tanto dada la coexistencia de unidades productivas que funcionaban con excedentes distintos en calidad y cantidad, es posible pensar que el acuerdo político entre la oligarquía como un todo tendía a premiar a un grupo de hacendados específico -los mayores y más poderosos- y a castigar a los menos poderosos. A los primeros les concedía rentas extras, a los segundos los reducía a su simple reproducción.

En los últimos años del porfiriato hubo un proceso de redistribución política de la renta a favor de algunos grupos de latifundistas y a costa de otros.

En realidad ésta no era solamente "producida" por ellos, sino por los latifundistas

en cuanto clase; pero la redistribución de este pago de más tendía a privilegiar a los grupos más poderosos. Este mecanismo de redistribución de la renta pudo ser uno de los elementos que estuvieron en la base del proceso de enfrentamiento al interior del grupo de los latifundistas que, al menos en el norte, provocó la alianza de éstos con la lucha campesina en la Revolución.

Regresando ahora al problema de la aparición de esta especie de renta absoluta como espacio de contradicciones entre campo y ciudad en el porfiriato, hay que recordar que cualquier modelo alternativo posible hubiera provocado necesariamente un pago excedente mucho más importante, en la mayoría de los casos automático e ineludible. Por el contrario, el modelo porfiriano escapaba a tal automaticidad y remitía el problema de la renta como pago de más a un plan de negociación política.

Tal negociación no se dio entre los terratenientes como un todo -como clase- contrapuestos a una burguesía constituida, sino entre sectores de ambos. Veremos posteriormente cómo los límites impuestos a la acumulación capitalista por el modelo porfiriano tendían a excluir desde un principio -o mejor dicho a marginar- el surgimiento de las fracciones de la burguesía que sí hubieran podido tener intereses verdaderamente antagónicos en un plazo mediano con la reproducción y consolidación de los terratenientes. Repetimos que el punto central para abordar el problema de la renta como pago de más en el modelo porfiriano reside en su originalidad y en la posibilidad de convertirlo en *problema político*.

Al mismo tiempo borrar tal espacio de contradicciones entre la oligarquía hubiera

provocado el fin del modelo mismo, ya que el capital -congénitamente débil- no hubiera podido "valorizar" o subsumir el trabajo campesino no asalariado, sobre el cual descansaba, como verdadera base de la pirámide, la operacionalidad misma de la formación porfiriana.

El hecho de que la posibilidad del pacto o alianza entre las fracciones proburguesas y proterratinentes de la oligarquía porfiriana se basara exactamente sobre la operacionalidad no capitalista de la hacienda no excluía, como ya hemos dicho, que esta misma posibilidad encerrara contradicciones y pugnas. Más bien se podría afirmar que tales contradicciones representaban, en un cierto sentido, la dinámica misma del modelo porfiriano a la vez que sus límites. La posibilidad si no de resolución, sí de manejo de tales contradicciones define así el aspecto principal de lo *político* que se completaría con otro espacio político distinto representado por el conjunto de contradicciones entre la oligarquía como un todo y las clases subalternas.

El espacio político que el Estado debía cubrir para mediatizar, o mejor dicho para "resolver" las contradicciones que el pacto entre los sectores de la oligarquía implicaba aparece como "espacio político del capital", presentando a su vez al estado porfiriano como estado capitalista o procapitalista.

Aún si esta definición encierra -como veremos- algo de verdad, el aspecto central de la política económica porfiriana que se tiende normalmente a no evidenciar es que está posibilitando no solamente la reproducción de los ciclos de acumulación del capital y su eventual expansión, sino también tiende a reproducirnos las estructuras tradicionales en el campo y a consolidarlas. Por esto el estado porfiriano podría

asemejarse en algunos aspectos, al llamado estado absolutista tal como ha sido definido recientemente³⁵. Su función histórica específica no hubiera residido en fomentar los intereses de un sector sobre el otro, sino en conciliarios alrededor de intereses comunes hasta fusionarlos -a través de la política- en una sola oligarquía dominante, que se reconociera en este estado más allá de sus intereses sectoriales. Quizá en esto resida gran parte de la hasta ahora muy poco comprendida legitimidad del estado de Porfirio Díaz.

Regresando ahora al tema más específico de la política económica de tal estado, esta se instrumenta a partir de necesidades que el modelo porfiriano no podía resolver a nivel de los simples mecanismos económicos. Hay que subrayar aquí que tal función, propia al fin y al cabo de cualquier política económica de estado, toma una particular importancia y especificidad en nuestro modelo en cuanto faltan muchos de los mecanismos de mercado que hubieran podido permitir una reproducción "armónica" del sistema. Sin embargo dicha ausencia podía también permitir un juego político de conciliación en base a relaciones de fuerza.

El modelo porfiriano implicaba límites al crecimiento capitalista y no solamente por lo que se refiere a la introducción directa de tales relaciones en el campo. La existencia de un mercado interno limitado para los bienes industriales, tanto de consumo como de medios de producción, es la primera y quizá más importante característica del modelo porfiriano. El sector agrario -como consumidor- solamente podía absorber una masa limitada de bienes manufacturados de consumo, mientras su no modernización impedía el desarrollo de una demanda importante de bienes de capital.

Tal situación impedía el desencadenamiento de una verdadera revolución industrial y por lo tanto relegaba la industria de transformación a un rol secundario. Esto, a su vez bloqueaba la posibilidad de vender productos industriales en el mercado internacional dominado por las economías de las metrópolis en virtud de su mayor productividad. Por lo tanto el modelo porfiriano impedía un desarrollo importante del sector de transformación y de producción de bienes de capital.

Así el sector más desfavorecido de la burguesía era el que se ligaba a tales actividades. Sin embargo su peso específico correspondía en buena medida a su real importancia. Si el modelo porfiriano tendía a excluir un crecimiento industrial manufacturero -más allá de ciertos límites que probablemente ya habían sido alcanzados hacia los primeros años del siglo- también correspondió con la falta de una verdadera acumulación originaria de capital. Las masivas importaciones de capitales extranjeros sirvieron para cubrir la crónica falta de acumulación interna y para regular los nuevos ciclos de reproducción de capital. Tales "costos", cubiertos con las exportaciones mineras y agrícolas, no afectaban en sí los intereses de la oligarquía en el poder, pero limitaban las posibilidades de expansión de la fracción manufacturera de ésta. Al mismo tiempo se reforzaban las

fracciones financieras, especulativas y monopolísticas de la oligarquía, que cumplían el papel de infraestructura para el capital nacional y más que todo extranjero.

El crecimiento de tales sectores a costa de los otros que podríamos llamar "productivos" -gracias también a la intervención directa del capital extranjero en ramas estratégicas como la minería-, la consolidación del poder directo de los latifundistas en algunos estados y un proceso de monopolización de las fuentes de ganancia especulativas a través del uso del estado marcan los últimos años del porfirato. La incapacidad política del régimen para mudarse al menos de ropa era igualmente manifiesta. Ninguna evolución desde adentro del modelo pudo superarlo y solamente la irrupción de las masas campesinas rompió la continuidad del pacto entre las fracciones de la oligarquía.

Queda por añadir, finalmente, que las hipótesis formuladas sobre el modelo porfiriano no pueden en realidad explicarnos su destrucción. Esta es evidentemente el producto de un encuentro de historias distintas: una marcada por el proyecto de una oligarquía y la otra por un proyecto campesino. Y esta sí es otra historia.

NOTAS

- 1) Cfr, V.I. Lenin, *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, ed. de Cultura Popular, México, 1971, p. 12.
- 2) Tal comparación entre campo e industria resulta teóricamente dudosa. La manufactura, como proceso específico de transición al capitalismo en la producción no agrícola, implica un desfase entre el control del proceso productivo por parte del artesano que se va transformando en obrero y la propiedad de los medios de producción, en manos del futuro capitalista. Es el período en el cual dicho artesano, al perder el control del proceso productivo, se

convierte en obrero asalariado especializado. En la agricultura no puede pensarse en un proceso similar ya que no implica -en una fase incipiente de desarrollo- un control del proceso productivo por parte del productor directo. Por ello no se presenta el desfase típico de la manufactura. Además, aunque en la gran propiedad territorial ya se ha realizado la expropiación del productor, ésta puede desembocar en la esclavitud, en el trabajo servil (con restitución parcial de los medios de producción al productor), o en el trabajo asalariado.

- 3) Lenin, *Op. cit.*, pág. 301.
- 4) Lenin, "El programa agrario de la socialdemocracia rusa" en *La alianza de la clase obrera y del campesinado*, Moscú, ed. Progreso, pág. 71 (desde ahora *La alianza...*)
- 5) Cfr. *Ibid.*, pág. 72.
- 6) Cfr. Kostas Vergopoulos. "Capitalismo disforme, el caso de la agricultura en el capitalismo" en S. Amin, K. Vergopoulos, *La cuestión campesina y el capitalismo*, ed. Nuestro Tiempo, México, 1975, ppág. 96-97.
- 7) Cfr. Lenin "Informe sobre la resolución acerca del apoyo al movimiento campesino, 19 de abril (2 de mayo) de 1905" en *La alianza...*, pág. 198.
- 8) Lenin "Revisión del programa agrario del partido obrero", en *La alianza...*, pág. 269.
- 9) Cfr. *Ibid.* pág. 269.
- 10) Punto primero del "Proyecto de programa agrario", *Ibid.*, pág. 287.
- 11) Lenin, "El programa agrario de socialdemocracia en la primera revolución rusa de 1905-07 en *La alianza...*, pág. 325.
- 12) *Ibid.*, pág. 325.
- 13) *Ibid.*, pág. 327.
- 14) Cfr. Lenin "Carta a I.I. Skvórtsov-Stepánov, 16. XII, 1909", en *La alianza...*, pág. 335.
- 15) *Ibid.*, pág. 334.
- 16) *Ibid.*, pág. 335.
- 17) Dutschke afirma que, para Lenin, "(...) la 'clase dominadora' de Rusia: esto es, la clase chupadora de plusvalía y obstaculizadora del desenvolvimiento de las fuerzas sociales de producción..." estaba constituida por la semi-asiática burocracia que era de hecho la autocracia zarista. Rudi Dutschke, *Lenin, tentativas de poner a Lenin sobre los pies*, Barcelona, Icaria, 1976, pág. 109.
- 18) Cfr. Lenin, "Carta a I.I. Skvórtsov-Stepánov, 16.XII. 1909", en *La alianza...*, pág.336.
- 19) Lenin "El campesinado y la clase obrera" en *La alianza...*, pág. 343.
- 20) Fernando Claudín, "Presentación general", en Lenin, *Escritos económicos (1893-1899)*, España, ed. Siglo XXI, 1974, T.I. pág. 2.
- 21) Puede verse sobre este punto el tomo III de los *Escritos económicos* citados anteriormente.
- 22) Para una documentación sobre el debate puede verse: Marx-Engels, *Escritos sobre Rusia II. El porvenir de la comuna rural rusa*, México, Cuad. de Pasado y Presente, 1980; y la "Introducción" de Vittorio Strada a Lenin, *Que hacer*, México, ed. Era, 1977.
- 23) Dutschke, *Op. Cit.*, pág. 100 y 101.
- 24) *Ibid.*, pág. 104.
- 25) Puede verse al respecto, entre otros, los trabajos de R.
- 26) Zangheri, "Problemas de historiografía" en VV.AA. *Agricultura y desarrollo del capitalismo*, Madrid, Comunicación, 1974, pág. 144; Marlena Simonova, Industrialización capitalista y desarrollo de la agricultura en Rusia", en *Ibid.*, ppág. 425 y 426; Franco Venturi, *El populismo ruso*, Edit. Revista de Occidente, Madrid, 1972 pág. 51 y 55; Alexander Gerschenkron, *El atraso económico en su perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, 1968.
- 27) A. Cueva, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1977, pág. 79.
- 28) *Ibid.*, ppág. 79-88.
- 29) Sergio de la Peña, *La formación del capitalismo en México*, México, Siglo XXI, 1975, pág. 136.
- 30) Michel Gutelman, *Capitalismo y reforma agraria en México*, México, Era, 1974, pág. 40.
- 31) Roger Bartra, *Estructura agraria y clases sociales en México*, México, Era, 1974, pág. 18.
- 32) J.F. Leal, Mario Huacuja, *Fuentes para el estudio de la hacienda en México: 1856-1940*. Universidad Nacional Autónoma de México, 1976, pág. 9.
- 33) Cfr. Enrique Semo "La hacienda mexicana y la transición del feudalismo al capitalismo" en *Historia y sociedad*, n. 5, segunda época, primavera, 1973, pág. 74-86.
- 34) Para un intento de explicación del funcionamiento de la hacienda y de su racionalidad productiva ver: Marco Bellingeri, *Las haciendas en México; el caso de San Antonio Tochatlaco*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980, pág. 50-81.
- 35) Desde hace algunos años la teoría de la renta de la tierra de Marx ha sido reinterpretada críticamente por diversos autores. Para un planteamiento general, ver Kostas Vergopoulos, *Op. cit.* El intento más interesante de reinterpretación de la teoría de la renta aplicada al caso mexicano contemporáneo, pero con importantes implicaciones históricas, lo constituye el ensayo de Armando Bartra "La renta capitalista de la tierra" en *Cuadernos Agrarios* n. 2, 1976, pág. 5-78 (reimpreso en el número doble, 7/8, de la misma revista, dedicada al tema: "La renta de la tierra"). Por otro lado muchas de las ideas indispensables para la formulación de nuestro modelo fueron discutidas y criticadas por Armando Bartra, que actualmente está desarrollando una investigación sobre el tema y que generosamente puso a nuestra disposición un amplio material inédito.
- 36) Cfr. Perry Anderson, *El estado absolutista*, México, Siglo XXI, 1979, pág. 9-37.

La constitución de lo urbano: ciudad y campo en la Nueva España.

Carlos Aguirre.

La ciudad y la creación del espacio colonial

La creciente hegemonía de los comerciantes sobre los demás segmentos de la sociedad colonial en las últimas décadas del siglo XVIII es un fenómeno que las últimas investigaciones muestran como un rasgo notable y característico de esta época de la historia novohispana, lo cual resulta de primera importancia para caracterizar el desarrollo de la oposición entre la ciudad y el campo a finales del siglo XVIII. La influencia de los comerciantes sobre la sociedad y la economía novohispanas nos remite inmediatamente al problema de la hegemonía de la ciudad sobre el campo novohispano, pues el fortalecimiento de los comerciantes sobre los demás grupos de la sociedad es, asimismo, el fortalecimiento de la ciudad sobre el campo.

Ahora bien, y esto debe quedar claro desde ya, este dominio no se funda en la producción, sino que compete fundamentalmente a la esfera de la circulación. La relación ciudad-campo es lo suficientemente particular y distintiva como para definirla fuera de una interpretación que asocie el desarrollo urbano novohispano con el capitalismo; al contrario, y como lo trataremos de demostrar, el surgimiento, consolidación de lo urbano y de la relación entre ciudad y campo, se cimienta en formas y relaciones económicas y sociales precapitalistas.

La primera y -me parece- más importante circunstancia que ayuda a comprender el desarrollo de la ciudad en la sociedad colonial, y su razón de existir, son las finalidades que el estado metropolitano se propuso al colonizar el territorio novohispano: la apropiación de un excedente en forma de renta, a través de la



explotación de los recursos del territorio conquistado, bajo formas donde el dominio y la coerción intervenían de manera fundamental. Por un proceso largo y complejo, la sociedad, la economía y la política coloniales fueron ordenadas de tal manera que sus energías y potencialidades fueron sistemáticamente conformadas para satisfacer, en última instancia, los requerimientos metropolitanos. La ciudad, su fundación y consolidación, jugó un papel de primera importancia en la consecución de este objetivo. La ciudad fue un instrumento del estado metropolitano en la colonización y consolidación del poder español sobre el territorio conquistado. La ciudad novohispana se constituye y reconstituye en función de este dominio. De ahí que la relación de esta ciudad con el campo responda a esta perspectiva, otorgando al proceso urbano mexicano un particular y significativo desarrollo.

La manifestación de la estrecha relación que existe entre el dominio de la ciudad sobre el campo, y todavía con mayor claridad sobre el conjunto del territorio conquistado, no debe quedar en la sola aceptación de que la ciudad fue sede de la administración e instituciones españolas dominantes. El espacio urbano no sólo es un recipiente de formas económicas, sociales y políticas, sino que el espacio es producido y reproducido precisamente por las fuerzas sociales que lo constituyen. Así pues, la conquista y colonización trajeron consigo la conformación y creación de un nuevo espacio, el colonial, que reordenaba al conjunto del territorio y definía el espacio de lo urbano y de lo rural. La ciudad colonial es, así, parte constitutiva y constituyente de este espacio, tanto por lo que tiene de fenómeno novedoso, como porque la ciudad colonial era

parte del proceso mismo de dominación y, por lo tanto, de creación del nuevo territorio.

Es alrededor de este último aspecto que la constitución de la ciudad y su relación con el campo adquiere su particular relevancia y nos muestra una relación bastante diferente del papel que tradicionalmente se le ha asignado a la ciudad en el desarrollo económico y social, de manera especial - pensamos-, en la asociación entre ciudad y capitalismo, en base a la experiencia de Europa occidental. Así pues, debe quedar claro que la ciudad sirvió de plataforma a los españoles para el dominio del territorio, entendiendo en este momento que dominio no sólo hace referencia al control de los recursos materiales y humanos, sino que, además de la imposición en estricto del poder sobre la población conquistada, se imponían nuevas formas de explotación de esos recursos, es decir, se reformulaban las antiguas formas de producción y se creaban otras. De esta manera, la ciudad y su relación con el campo apareció no como un fenómeno que surgiera de un proceso de diferenciación de fuerzas sociales y económicas frente al campo y su dominio, como es el caso europeo, sino por el contrario, la ciudad colonial aparece como un proceso a partir del cual se crea un nuevo espacio agrario. Esta situación histórica es la que problematiza la caracterización de las relaciones entre ciudad y campo en la colonia, y es por ello que su análisis debe de tomar en cuenta este aspecto para no caer en analogías extralógicas y ahistóricas.

La constitución de lo rural y lo urbano.

En un trabajo reciente, Enrique Florescano,¹ al analizar la formación y articulación de la hacienda en la Nueva



España, atinadamente anota una serie de proposiciones que, si bien tienen como centro de reflexión al campo, nos sirven para ilustrar, de manera parcial y sucinta, algunos elementos del proceso de constitución de lo rural a partir de la ciudad. Sin que profundicemos en los procesos que históricamente conformaron los fenómenos a los que vamos a hacer referencia es cada vez más claro cómo por ejemplo, la forma productiva dominante en el campo novohispano (una vez que la encomienda es desplazada) la hacienda, está directamente relacionada con el desarrollo y crecimiento de las ciudades y centros mineros. Es justamente a este aspecto al que Enrique Florescano hace alusión cuando afirma que "la hacienda nació para satisfacer la demanda interna que crearon los mercados urbanos y mineros. La ciudad de México fue el primer mercado que impulsó la formación a su alrededor de un cinturón de haciendas mixtas, agrícolas y ganaderas; más tarde, el crecimiento continuo de su población creó una red de flujos comerciales que llevaron a ella azúcar, algodón, cacao y frutas de tierra caliente ganados..., lana, ovejas, carneros, trigo y el imprescindible maíz de las tierras fértiles de sus alrededores".² Ahora bien, lo que nos interesa destacar es que el mismo nacimiento de la hacienda está determinado por la ciudad y no tan sólo en términos de una 'interrelación' sino en cuanto que la hacienda es una forma característica y particular de conformación de relaciones sociales de producción que se estructuran para satisfacer demandas y necesidades de los centros urbanos y mineros. Otro aspecto que el autor antes citado pone de relieve es que "todo lo que hoy sabemos acerca de la economía de la Nueva España indica que la gran propiedad no nació de los recursos generados

por la agricultura, sino de la aplicación a ésta de los ingresos provenientes de la encomienda primero, y luego de los puestos públicos, la minería y el comercio."³; ligado a esto, el mismo autor nos dice que "...el agricultor tenía que recurrir a personas ajenas a la agricultura para obtener dinero o crédito", es decir, que para mantener sus formas productivas, el hacendado, el mediano y pequeño productor agrario tenían que obtener crédito de funcionarios, mineros, comerciantes y miembros de la Iglesia.⁴ Con esto no sólo corroboramos la relación entre nacimiento de la hacienda y ciudad, sino que también se subraya el importante papel que juegan, en la reproducción de las formas sociales y económicas del campo fuerzas sociales ajenas al campo mismo, es decir, segmentos de la sociedad colonial con carácter y base urbanas.

Campo-ciudad: un bloque que domina el territorio conquistado.

Desde esta óptica, entonces podemos observar que la génesis de la ciudad novohispana, así como su diferencia respecto al campo, tiene una matriz social, económica y política radicalmente diferente a los procesos por los cuales la ciudad surge y se desarrolla en los países de Europa occidental. La ciudad en la Nueva España, desde su nacimiento, emerge como una imposición metropolitana, que no sólo la crea sino que define y delimita su relación con el conjunto del territorio conquistado. Es decir el proceso de creación del conjunto del espacio colonial tiene como una de sus claves explicativas la imposición de una división entre campo y ciudad específica



y particular a las condiciones de un espacio colonial. Uno de sus rasgos característicos es que la ciudad sirve a las fuerzas sociales dominantes como base para la explotación de los recursos naturales y humanos del territorio y sociedad conquistados. En este sentido, y si bien se ve, los hacendados mismos forman parte de ese dominio, es decir, forman parte del complejo social que lo expresa y constituye; así pues, no es casual que, por ejemplo, el hacendado en la Nueva España, si bien es un propietario rural, tuvo su asiento físico en la ciudad. Y en esta medida es difícil, si no equivocado, plantear que la ciudad sólo se constituye por actividades y agrupaciones sociales en estricto "urbanas". Lo cual, desde nuestro punto de vista, no niega el carácter urbano de la colonización, ni una particular especificidad de actividades entre lo urbano y lo rural. Sin embargo, con esto estamos en el umbral del problema; las notas que siguen a continuación tratarán de avanzar en este complejo asunto.

Para dilucidar esta "paradoja", es necesario volver a plantear nuestra proposición inicial. En ella expresamos que la ciudad novohispana era parte constitutiva y constituyente del espacio colonial, pues la ciudad fue un instrumento del estado español en la colonización y consolidación del poder metropolitano sobre el territorio conquistado es decir que la ciudad se reconstituía en función de ese dominio. Si de ese dominio participaban los mismos hacendados, es difícil suponer que existiera un antagonismo insuperable dentro del complejo social dominante, o sea que la oposición entre ciudad y campo colonial no se fundaba entre sectores de propietarios urbanos contra propietarios rurales, sino que los propietarios rurales encontraban sus prerrogativas en la misma ciudad. Lo que en cambio sí planteaba un verdadero

antagonismo era el que se daba entre este complejo de clases dominantes y la población conquistada, de manera muy especial el productor agrícola indígena, el trabajador de las minas, del campo y las ciudades. Desde esta perspectiva, lo que tenemos entonces es que la ciudad y el campo conforman un bloque que conjuntamente explotará los recursos y a la población conquistada. Contradicción que se presenta de manera más clara en la lacerante división que cortaba a la sociedad novohispana por un lado en españoles (blancos), y por otro en indios. Es por ello que la ciudad frente al campo en cuanto división social del trabajo deberá analizarse bajo la perspectiva de este hecho básico y fundamental, pues la recomposición del territorio que implicó la conquista y colonización fue, en última instancia, una expoliación y reparto de los recursos humanos y materiales preexistentes.

La división ciudad-campo: división entre poder y producción.

La ciudad, en cuanto forma cristalizada del dominio colonial, tiene *necesariamente*, para sobrevivir, que crear fórmulas y mecánicas económicas y sociales que garanticen su abastecimiento. Una de ellas es la fundación de instituciones que aseguren el abastecimiento de alimentos para la ciudad. Las más importantes y estudiadas son las instituciones de los pósitos y albóndigas, instituciones urbanas que tienen como finalidad precisamente obligar a los productores del campo a abastecer a la ciudad de los alimentos necesarios para su población. El mecanismo que aflora de la finalidad de estas instituciones es – desde nuestro punto de vista–



una medida de coerción que se ejerce sobre el campo por parte de la ciudad. Como no existían mecánicas estrictamente económicas por las cuales la ciudad intercambiara mercancías con el campo, es decir no existe un intercambio de equivalentes entre ciudad y campo la ciudad para subsistir, impone al campo la *obligación* de su abastecimiento.

Esta imposición se da en el marco de una conformación particular que socialmente le da un sentido peculiar a esta relación entre ciudad y campo. Como hemos insistido, la ciudad novohispana surge como cristalización de una voluntad central, la del estado español dominio que no sólo expresa la fuerza política del estado en cuanto tal, sino a un complejo social de clases que forman parte de este dominio, y a su vez lo fundamentan económica y socialmente. A riesgo de ser simplistas y esquemáticos, estas fuerzas están compuestas por funcionarios, mineros, comerciantes, hacendados y miembros de la Iglesia. Ahora bien, si como anotamos, la ciudad imponía al campo su abastecimiento, bien podría suponerse que las clases sociales no agrícolas formaban parte de esta coerción sobre y frente a los productores agrícolas: los hacendados. Sin embargo el asunto es bastante más complicado que esta simple diferenciación, y ello por las circunstancias que crearon al conjunto del espacio colonial y a la ciudad en particular. Uno de los aspectos que llama más la atención en la formación urbana colonial, es el vasto territorio sobre el cual la ciudad tenía jurisdicción, la fundación de los municipios no sólo cubría un territorio que competiera estrictamente a la ciudad propiamente dicha, sino que su espacio se dilataba más allá de sus fronteras puntualmente urbanas, de tal manera que el municipio comprendía igualmente amplias extensiones de territorio rural así

estos habitantes, junto con los de la ciudad formaban parte de los *vecinos*. Es decir la categoría de vecinos no sólo comprendía a los habitantes urbanos, sino asimismo a los rurales.⁵

Esta circunstancia hace, entonces, que el hacendado sea una categoría social que si bien en términos del carácter de su producción pertenece al mundo agrario no por ello deja de ser un personaje urbano en cuanto a sus derechos y obligaciones, pues forma parte de los vecinos del municipio. Así pues, se notará el problema a que nos enfrentamos, pues si bien la ciudad imponía al campo la obligación de abastecerla, ello no suponía necesariamente una oposición entre agrupaciones socio-urbanas dominantes y hacendados; tan es así que los órganos del ayuntamiento encargados del abastecimiento fueron paulatinamente ocupados por los hacendados mismos, de tal suerte que el pósito y la albóndiga, de instituciones concebidas "teóricamente para beneficiar a la población de la ciudad se convirtieron en instrumentos que beneficiaban en primer lugar los precios de los productos alimenticios (maíz) que los grandes productores introducían a la ciudad.⁶

Esto que acabo de plantear nos lleva a observar que la ciudad efectivamente, "impone su ley al campo", y ésta se manifiesta en una circunstancia vital para ella- su abastecimiento. Sin embargo, la existencia del bloque ciudad-campo se manifiesta aun dentro de esta oposición en las prerrogativas "urbanas" a que los hacendados tienen derecho en cuanto "vecinos", es decir, en cuanto parte del complejo social dominante, de tal



manera que lo que tenemos enfrente es un espacio diferenciado de poder por un lado (es decir instituciones y órganos de decisión centrales), y un espacio de producción por otro. De aquí que afirmemos lo siguiente: dentro del bloque dominante ciudad-campo, existe una primera y básica diferenciación: la ciudad se reproduce como fuente de poder y legitimidad, así como el campo se reproduce como espacio de la producción; es decir entre ellos no existe en estricto una división del trabajo productivo, sino que su relación se basa en un *equilibrio*, por medio del cual el campo "a cambio" de la *obligación* de abastecer a la ciudad obtiene de ella derechos y legitimidad (la propiedad sobre los medios de producción), legitimidad que le permite formar parte del complejo social dominante, lo que a su vez implica participar del excedente que se expolia a la población conquistada.

La ciudad y su posición en el conjunto del sistema.

El complejo de las fuerzas dominantes estaba fundado en un sistema económico que tenía como objetivo la extracción de metales preciosos. La economía, de esta manera, se orientó en la consecución de ello, especializando al sistema, se tenía, entonces, a un sector de mercado externo: la minería, que establecía las pautas de la dinámica del conjunto económico colonial; asimismo, y conformando un particular sector del mercado interno colonial, estaba la hacienda, que producía materias primas y alimentos para el mantenimiento de los centros mineros y urbanos, ya fuera en alimentos para los trabajadores o en insumos para la producción. Y por último, un vasto sector de autosubsistencia que de manera esquemática, se distinguía por no

producir para el mercado, es decir su producción se orientaba básicamente al consumo del propio productor y tan sólo cuando llegaban a existir sobrantes, entraban al mercado. Ahora bien, si este sector por definición no entraba dentro de la división social del trabajo que hemos apuntado, no por ello dejaba de ser fundamental su existencia para el cabal funcionamiento del sistema. Su participación en él consistía en aportar la fuerza de trabajo necesaria a los diversos sectores productivos. De este modo se tenía, entonces, un sector que producía mercancías, de manera casi exclusiva, para la exportación, que se apoyaba, a su vez, en la producción mercantil de insumos y bienes de consumo por parte (básicamente) de la hacienda y de ciertos sectores urbanos; esta producción y sus intercambios daban lugar a un particular sector de mercado interno. La producción de estos dos sectores de mercado fundaban su existencia en la explotación de la fuerza de trabajo proveniente del sector de subsistencia, es decir que para reproducir a los sectores de la economía mercantil era necesaria, asimismo, la reproducción de amplios sectores no mercantiles.

La estrecha e inseparable relación entre ellos se debe encontrar en la base de la discusión y análisis de las particulares formas que adopta la producción en la colonia, para que entre otras cosas, se demuestre lo lejos que estaba aquella economía y su dinámica de una estructura "dual" donde un sector "moderno" se enfrenta a un sector "tradicional" que opera -dentro de esta perspectiva de análisis- como lastre al desarrollo de las fuerzas productivas y que, de entrada, se identifican con el sector mercantil o "moderno".



Tanto el objeto de estas notas, como lo complejo del asunto (que por lo demás, está en el centro del debate historiográfico) hacen que nosotros tan sólo apuntemos algunos de los rasgos que creemos claves para la comprensión del asunto al cual estamos dedicando estos apuntes

Sin lugar a dudas, uno de los aspectos que apoyan la comprensión correcta de esta particular articulación entre sectores de mercado y "naturales" es la proposición que el historiador polaco Witold Kula hace al criticar los modelos dualistas que identifican la división sectorial con la división según el tipo de empresa, de tal manera que se incluye "... en el sector comercializado toda la industria y la gran propiedad rural"; sin embargo -afirma Kula-, la realidad es otra pues "La división en dos sectores... no corresponde a división alguna de las empresas, ya que en la mayoría de los casos la línea divisoria pasa a través de cada una de ellas. Tanto es así, que a menudo podemos abrigar razonables dudas sobre si una gran empresa rural pertenece al sector capitalista o no".⁷ Así pues, lo que encontramos es que las mismas unidades de producción se conforman y ordenan como realidades "bisectoriales". Este aspecto ha sido explorado y analizado últimamente en diversos estudios, tanto en la producción minera como agrícola. Por ejemplo, para el caso de la minería, Sempat Assadourian llega a caracterizarla como "...una combinación de formas".⁸ En otros casos, y referido al estudio de la hacienda, Marco Bellingeri caracteriza la lógica de la hacienda como mercantil, añadiendo inmediatamente que se trata de "...un ciclo de reproducción simple que permite la realización en el mercado de las rentas y en proporción menor, de la plusvalía en sentido estricto, obtenida ésta última de la explotación del trabajo asalariado eventual".⁹

No podemos pasar lista de las diferentes formas en que complejamente se articulan las relaciones de producción en las unidades productivas, basta por ahora recalcar que éstas se estructuran y combinan tanto en relaciones que podrían asimilarse como "asalariadas", como en relaciones donde la "coerción" se vuelve imprescindible. Ello, a reserva de lo precario de nuestro argumento, nos permite caracterizar a los modos de producción orientados o no al mercado como precapitalistas. De esta manera, se tenía entonces una división del territorio productivo colonial que definía -geográfica y socialmente- al sistema; ahora bien, esta división social del espacio se fundaba en la articulación de sectores de mercado con el sector de subsistencia, no sólo en el nivel de la sociedad, sino igualmente y de manera fundamental en la división del trabajo en estricto, es decir, en las formas y modos de producir. Lo que de paso apunta a que la reproducción del sistema no respondiera a pautas exclusivamente económicas, sino que la existencia incluso de esas formas estuviera permeada por la coacción extraeconómica.

Ante este panorama, la producción urbana, por más que exista, evidentemente juega un papel secundario en el conjunto del sistema, lo cual ha llevado a varios autores a calificarla como "estéril". Sin embargo, el que la ciudad no tenga una finalidad prioritaria en la producción, no es suficiente para caracterizarla como tal. El concepto en sí da lugar a ambigüedades y, lo que es más importante hace referencia a la concepción que toma como paradigma "ciudad igual al capitalismo" del desarrollo económico europeo occidental.



Como quiera que sea, la ciudad juega un papel de suma importancia en el funcionamiento del sistema económico: es, sobre todo, el lugar privilegiado donde se concentran el excedente, los intercambios y las funciones de distribución de aquél. Así, desde el punto de vista del funcionamiento del sistema, la ciudad cumple con conectar a las diversas y variadas formas productivas. Por su posición y función, la ciudad articula al sistema "vehiculizando"¹⁰ el excedente que se genera en la minería y la agricultura, de tal manera que la ciudad colocada al margen de las producciones claves del sistema, participa por su posición de poder y de intermediación, de un excedente que en el mejor de los casos ella sólo genera en mínima parte. Es decir que la ciudad, desde el punto de vista del conjunto del sistema económico, se diferencia por concentrar un excedente que no genera, pero que por su función de intermediación, acaba por participar de él convirtiéndose por estas funciones en pieza clave del sistema de explotación colonial. La ciudad, entonces aparece no sólo como un espacio de legitimidad y poder, sino que a la vez, aparece con funciones precisas en el ámbito de lo económico; al concentrar, distribuir y servir de intermediaria de las esferas productivas, se reproduce y reproduce al sistema, y por lo mismo al complejo de clases dominantes. De ahí que si la ciudad, en cuanto apropiadora de un excedente que no genera, aparece como opuesta a los intereses de los productores mineros y agrarios, por otro lado, por sus funciones, especialmente, de intermediación, posibilita la realización de la producción mercantil de aquéllos. Lo que a su vez implica la reproducción de las condiciones de producción que permiten su existencia en

cuanto propietarios de medios de producción y explotadores de fuerza de trabajo.

La ciudad de México y su dominio.

La ciudad de México, a diferencia de las otras ciudades, es sobre todo la sede del poder real; esta circunstancia fue determinante para su existencia y desarrollo. Desde este punto de vista, la ciudad de México no sólo domina a su espacio rural inmediato, sino al conjunto del territorio colonial. La ciudad de México fue el sitio de la residencia de los poderes reales españoles de mayor jerarquía: el virrey, en primer lugar, y de los órganos encargados de ejercer la justicia y administración centrales. Sin embargo, el ejercicio de la autoridad de la ciudad sobre la totalidad del territorio no era ni unívoca ni lineal. Para comprender el alcance y limitaciones de este dominio, es necesario apuntar algunos de los rasgos distintivos de la estructura de poder que la corona había impuesto a la colonia. A manera de hipótesis, quisiéramos plantear lo siguiente: creemos que uno de los rasgos que la variante colonial del estado absoluto español comparte con su matriz metropolitana es, precisamente, que ambas construcciones estatales carecen de una fuerte e integrada articulación, lo que da lugar a lo que Perry Anderson ha llamado una "fragmentación de la soberanía".¹¹ Para la Nueva España, esta situación se manifiesta de manera clara y definitiva en que el poder metropolitano delegaba en una amplia variedad de corporaciones y organismos porciones de autonomía, que en los hechos se traducían en el disfrute, por parte de las agrupaciones beneficiadas, de privilegios, inmunidades y monopolios. A primera vista, esta parcelización del poder aparece como



restando autoridad a la corona, o como algunos autores prefieren, como marca de ineficacia de su poder; sin embargo, esto en un momento puede aparecer como superficial, porque si bien es cierto, en parte, que la disminución de la autoridad es un hecho, por otro lado, y nosotros creemos que esto es lo fundamental, gracias a la delegación de privilegios la corona asegura la lealtad de sus súbditos, situación que en última instancia garantiza la participación de la corona, de manera preponderante, en el excedente que se extraía de la colonia. Es decir, la reproducción de los poderes parciales, por paradójico que esto pareciera, era la garantía de la existencia del poder central. Así, el dominio colonial se edificaba sobre una *tensión* primaria, la que se daba entre el poder real, de carácter central y fuente de toda legitimidad, frente a los órganos particulares que se constituían en autoridades con una autonomía relativa frente a la corona. Lo que conformaba, en conjunto, un equilibrio precario entre la tendencia centrípeta real y la tendencia centrífuga de sus súbditos, organizados en corporaciones. Es de todos sabido que la sociedad colonial respondía a una compleja red de organismos que implicaban, para sus integrantes, privilegios y obligaciones. Los más diversos grupos sociales novohispanos estaban enmarcados dentro de corporaciones; éstas cumplían como correas de transmisión de las demandas individuales ante la autoridad central. De alguna forma, estos cuerpos eran representativos de la sociedad novohispana, pues por medio de ellos se agrupaba a comerciantes, mineros, productores urbanos y rurales, Iglesia, etc. Esta compleja y laberíntica construcción del poder se fundaba en la delegación de privilegios e inmunidades

a cambio de la obediencia y lealtad al estado, es decir, al rey de España. Ahora bien, las autonomías particulares tenían dos clases de limitaciones: las primeras eran las que el rey les imponía; las segundas, las pugnas entre ellas mismas. Es justamente en la mediación de estos conflictos en donde la autoridad del rey aparece en toda su importancia. Para el poder central es fundamental contener las tendencias centrífugas inmanentes a estas agrupaciones, no sólo en el sentido de que pudieran rebasarlo, sino igualmente en el sentido de establecer un "equilibrio" entre las diversas corporaciones, de tal manera que las constantes pugnas e intereses creados se resolvieran finalmente por la autoridad central, es decir, en la instancia de la "recomposición práctica".

Si bien desde esta óptica aparece como una sociedad armónica y funcionalmente organizada a partir de la autoridad central que otorga corporativamente derechos y obligaciones, y en esta medida iguala a sus miembros en cuanto súbditos del monarca, lo cierto es que este esquema se quiebra y muestra su verdadero carácter jerárquico justamente en el nivel de las prerrogativas otorgadas, revelándose la marcada estructura vertical interna del poder político y económico entre las diversas capas sociales novohispanas. La disposición de un sistema vertical que da cabida a la explotación y dominio de los recursos humanos y materiales, cristaliza precisamente en el carácter del privilegio que el poder central delegaba.

Los diversos privilegios eran asignados en base a una reglamentación minuciosa, que lo mismo que determinaba funciones precisas que debían cumplir cada agrupación social, por otro indicaba lo que les estaba vedado.



que, dicho de otra forma, era que al conceder un privilegio a un grupo, de alguna manera imponía restricciones para los otros. La asignación de funciones y jerarquías tenía su *razón de ser* en la orientación que la corona imponía al conjunto colonial, es decir, la *especialización* de la economía en función de la extracción de metales preciosos. Esta imposición supuso otras restricciones capitales para la Nueva España; las más significativas fueron la imposibilidad de comerciar libremente y la de desarrollar ciertas ramas de la producción agraria y urbana. Estas limitaciones para los sectores dominantes internos eran compensadas por privilegios particulares.

Todo esto es particularmente importante porque esta organización del poder, que es asimismo organización de la sociedad y de la economía, compete directamente a la ciudad de México. La ciudad se reproducía no sólo como sede de la autoridad central, sino asimismo como sede de los órganos corporativos centrales. Así, dentro de esta múltiple ordenación social, las asignaciones diferenciaban desigualmente a sus componentes, y aquí es donde surge con más claridad la potencialidad de la ciudad colonial, pues justamente el monopolio otorgado a los comerciantes de la ciudad de México hizo que éstos ganaran cada vez mayor peso dentro del complejo social dominante. Es alrededor de este aspecto que Enrique Florescano nos indica "...el monarca otorgó al gremio de comerciantes el monopolio de la escasísima moneda circulante que quedaba en la colonia. La concesión monopólica a los comerciantes del consulado de México del tráfico mercantil con la metrópoli... cedió a éstos las mayores transacciones efectuadas en dinero, las más

altas ganancias resultantes del intercambio desigual entre metrópoli y colonia (manufacturas vendidas a precio de monopolio en un mercado cautivo, a cambio de metales preciosos y materias primas producidas a bajo costo por la explotación de la fuerza de trabajo), y la preeminencia del comerciante sobre el productor".¹² Sin embargo, el dominio que la ciudad ganara frente a los productores no se reducía a las actividades de los comerciantes, sino también y en un nivel tan importante como aquél, por las relaciones que la Iglesia desarrolló con los hacendados. Para éstos, la Iglesia se transformó en la fuente más importante de su crédito y endeudamiento, como bien se sabe.

Así pues, la ciudad estuvo constituida y reconstituida en base a una ordenación de base central (la autoridad del rey), que en función de ese dominio le fueron asignadas funciones y actividades. De esta manera, a la ciudad de México le fue concedido el monopolio del intercambio comercial con la metrópoli, así como la sede de los órganos centrales de la Iglesia, poderoso instrumento político-ideológico y además institución de gran fuerza económica. Esta autoridad permitió a la ciudad su dominio sobre el campo, es decir, sobre la producción; sin embargo, y como lo establecíamos con anterioridad, la división entre ciudad y campo se estructuraba dentro de un bloque. Con los argumentos que hemos desarrollado, se comprenderá que las diferencias entre ciudad y campo, o entre el espacio del poder y la comercialización frente al espacio de la producción, era más que una contradicción antagónica, un terreno de *tensión* que se establecía entre las diversas corporaciones, privilegios o inmunidades de los diversos grupos que constituían la sociedad

de la ciudad. Estas tensiones se daban en base a las asignaciones reales previamente delimitadas, las tendencias centrífugas de estos cuerpos tendían a rebasarlas, de tal manera que la transposición de las fronteras por un determinado grupo era la puesta en duda de la esfera de inmunidad de otro. Nos parece que esto es lo que sucede a lo largo del período colonial y lo que en principio nos permite localizar las tensiones y contradicciones que dinamizan a la ciudad de México. Igualmente, nos permite comprender que la preponderancia del capital comercial a finales de la época colonial se hacía en el

marco de estas confrontaciones: el comerciante invadió terrenos antes prohibidos, de tal modo que la comercialización de los bienes de consumo antes controlados y hasta monopolizados por el hacendado (productor rural) cayó en sus manos. Sin embargo, esto no implicó un cambio en la estructura del bloque ciudad-campo, en todo caso nos encontramos con una recomposición de fuerzas dentro del bloque, es decir, la participación en el excedente por parte de los comerciantes aumentó sustancialmente.

NOTAS

- (1) Enrique Florescano: "Formación y articulación económica de la hacienda en Nueva España." 1980, de próxima publicación.
- (2) *Ibid.*
- (3) *Ibid.* p.53.
- (4) *Ibid.* p.55.
- (5) Véase Constantino Bayle. *Los cabildos seculares en la América Española*. Sapiencia S.A. Ediciones, Madrid, 1952. pp. 55-77.
- (6) Véase Florescano, *op. cit.* p. 50.
- (7) Witold Kula, *Teoría económica del sistema feudal*. Siglo XXI Editores, S.A., Argentina, 1974. p. 7.
- (8) Carlos Sempat Assadourian, "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial", en: E. Florescano (compilador), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1800-1975*, F.C.E., México, 1979. p. 242.
- (9) Marco Bellingeri, "Sobre el carácter de la 'transición' en el campo", mecanoescrito, 1980. p. 15. Véase también Marco Bellingeri, Isabel Gil: "III. Las estructuras agrarias" y "XI. Las estructuras agrarias bajo el porfiriato", en Ciro Cardoso (coordinador), *México en el siglo XIX (1821-19101. Historia económica y de la estructura social*. Editorial Nueva Imagen, México, 1980. pp. 97-117 y pp. 315-336.
- (10) El término y su sentido lo tomo del análisis que hace Juan Carlos Garavaglia en: "Introducción", en: Sempat Assadourian, *et al, Modos de producción en América Latina*. Siglo XXI Editores, Argentina, 1973. pp. 7-21.
- (11) Los argumentos que desarrollo en esta parte se apoyan libremente en los planteamientos hechos por Perry Anderson acerca del estado absolutista, particularmente, el absolutismo en España. Cfr. Perry Anderson, *Transiciones de la antigüedad al feudalismo*. Siglo XXI Editores, México, 1 979, especialmente pp. 147-214; del mismo autor: *El Estado Absolutista*. Siglo XXI Editores, México, 1980, especialmente pp. 9-80. Por falta de espacio no podemos más que subrayar una de las conclusiones a las que llega este autor, la cual tiene para nosotros una especial e importante significación. Condensando en unas cuantas frases, distingue las formas de poder feudal como "...una contradicción interna en el feudalismo entre su específica y poderosa tendencia hacia una descomposición de la soberanía y las exigencias absolutas de un centro final de autoridad en el que pudiera tener lugar una recomposición práctica", *Transiciones...*, p. 152.
- (12) Florescano, *op. cit.* p. 56

Del Leviatán al viejo topo: historiografía obrera en México, 1920-1930.

Seminario "El Movimiento Obrero Y La Revolución Mexicana" de la DEH.*

* Seminario de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, compuesto por Mario Camarena, Gilda Cruz Revueltas, Ingrid Ebergenyi, Susana A. Fernández A., Beatriz Novaro, Roberto Sandoval, Margarita Urías y María de la Luz Utthof.

Revisaremos algunos de los temas y problemas más recurridos por los historiadores del movimiento obrero mexicano, para el periodo inmediato posterior al triunfo de las fuerzas constitucionalistas sobre las demás fuerzas revolucionarias en el segundo decenio del siglo XX, con el fin de presentar lo que hemos considerado el marco de una necesaria revisión de la historia obrera contemporánea de México. No quisiéramos sólo señalar lagunas de investigación sino, y sobre todo, apelar a una reformulación de la memoria obrera en la perspectiva de producir su historia como una versión de su pasado y presente de lucha de clase.

En los últimos años, los historiadores que indagan la singular constitución del nuevo estado surgido de la Revolución han querido encontrar en el periodo inmediato posterior a su fase armada, hasta el periodo del llamado cardenismo, las claves de conformación del prolongado status de estabilidad política con que se cristalizó la dominación sobre las masas populares. Junto a la ya abrumadora literatura sobre las virtudes y venturas de los caudillos y los hombres de estado, apenas empieza a ponerse atención al proceso que, en buena medida, está signado por las iniciativas y la resistencia de las clases subalternas: a esta nueva luz, viejas verdades de la historiografía se conmueven, y particularmente aquella noción leviatánica que sólo ve un presente de la historia nacional bajo la inmensa sombra del Estado, borrando por igual la lucha de clases y el accidentado escenario de constitución del mismo régimen, poco parecido

a esa imagen omnipotente que se quiere dar de él.

Si existe acuerdo en que la historia contemporánea de la clase obrera mexicana es el reverso de una hegemonía burguesa en consolidación, la pregunta sobre la naturaleza de tal sometimiento encuentra diversas respuestas: desde negar dicha subordinación como tal, hasta las tesis sobre la derrota de las fuerzas clasistas entre 1940-1950, pasando por la idea de la seducción de las masas por el estado a través de una política determinada, etc. La vertiente mayor de estudios sobre el estado mexicano y la clase obrera insiste en explicar la subordinación de ésta última al proyecto del estado en virtud de la inmadurez de la clase y, sobre todo, debido a la inteligencia hegemónica del régimen de la revolución. Así, esta visión estatalista del movimiento obrero, sólo alcanza a trazar una imagen obrera tras la sombra de la dominación burguesa.

Ciertamente, la crítica a esta interpretación sólo puede venir de otra visión que parta de las propias luchas obreras. Empero, la crítica interna a sus argumentos es necesaria en cuanto la historia obrera es también una visión de la historia mexicana desde la perspectiva de esta clase; y por tanto, la revisión de la historia obrera como tal involucra al conjunto de la sociedad. Habría que hacer a un lado, por supuesto, aquellos intentos que, forzando la realidad en la camisa de fuerza de una denominación conceptual, pretenden resolver la naturaleza de la dominación sobre la clase obrera con alguna formulación más o menos afortunada: "estado bonapartista", "estado despótico", "régimen populista", etc, apreciaciones generalmente agotadas en su ahistoricidad o en la desinformación histórica de sus

argumentos.

El estado Leviatán y el movimiento obrero.

En una serie de trabajos, Arnaldo Córdova ha consagrado una versión de la historia contemporánea que tiene como protagonista central al estado que, a su vez, ha definido todo el tinglado en que se da la lucha de clases. No es injusto proponer su reciente artículo "La política de masas y el futuro de la izquierda"¹ como síntesis de su empeño de análisis en lo que se refiere a la relación *masas-estado*, y más precisamente a la opresión y dominación sobre la clase obrera industrial. La tesis es clara: la subordinación del proletariado es resultado, al cabo de una larga historia, de una política inteligente del estado mexicano.

El régimen de la Revolución Mexicana - nos dice Arnaldo Córdova- descubrió en la *política de masas* el secreto de la dominación sobre la clase estructuralmente antagónica al sistema. El momento crucial de este paradigma histórico es el cardenismo en la tercera década del siglo, que hizo de este descubrimiento un mecanismo orgánico al estado: la dominación corporativa. La posibilidad de este proceso residió en la preclara visión del presidente Cárdenas, y después, en la sabia continuidad de esta política por los regímenes que le siguieron, así como en la política de colaboración de la cúpula dirigente de los sindicatos cristalizada en el lombardismo.

El hecho es definitivo. La dominación se instituyó por medio de la adhesión de la propia clase obrera. En otros momentos, y como recurso final lo que sostiene al aparato corporativo es la fuerza, pero lo que le da su contenido histórico específico es la *política*



de masas, la política del estado para ganar esa adhesión. Porque éste es el sentido del cardenismo, su sexenio aparece como el parteaguas de dos historias: después del cardenismo sigue la historia conocida. Hacia atrás, los contornos de la política estatal son difusos mientras la clase obrera vive su temprana edad. Sin embargo, el término de la Revolución en su constelación de fuerzas sociales prefigura la *manipulación* de la clase obrera por la inteligencia leviatánica del nuevo régimen.²

En la obra de Córdova, como en la de otros historiadores que citamos luego, el movimiento obrero es reducible a los propósitos del discurso estatal, y aún las referencias a los organismos como la CROM y a otros gremios se reduce suficientemente a la política de las cúpulas sindicales y a su relación con el estado. En su lugar dirá, refiriéndose a la CROM:

La caída de la CROM, en especial, fue una desgracia para Morones y su estado mayor -el célebre grupo Acción-; pero lo fue también, y con mayor razón, para los trabajadores que en la CROM tenían a su organización de clase y que, mal que bien, los protegía de la voracidad de sus explotadores.³

Que los" trabajadores tuvieran en la CROM su organización de clase es, cuando menos, un problema cuya respuesta exige resolver otras cuestiones previas: ¿por qué el nuevo estado dio a los trabajadores en la CROM, "su" organización de clase, y por qué ésta, para levantarse, tuvo que hacerlo sobre las ruinas del sindicalismo autónomo, principalmente el anarcosindicalista?, ¿por

qué fue destruida tan .rápida y fácilmente por la política del estado, y a través de la deserción de sindicatos? ¿Por qué, siendo la organización de clase de los trabajadores, defendía "mal que bien" sus intereses? Si las afirmaciones del texto presuponen, como creemos que lo hacen, que los trabajadores tienen la organización que expresa su nivel de desarrollo clasista, en este caso la CROM expresa el nivel de madurez de la clase obrera y corresponde a un estado manipulador.

Una interpretación que sólo ve "la incompreensión" de Portes Gil al sindicalismo, o la "preclara" visión de Cárdenas para dictar una política de masas hacia la clase obrera, no sólo borra el proceso real de la lucha de clases sino que no ayuda a entender al estado como tal. Hay que atender prioritaria, aunque no exclusivamente, la lucha de clases. Sólo esta perspectiva puede explicar por qué una cierta política del estado, en una coyuntura o en el largo plazo, resultó de una manera y no de otra; a la vez, sólo en esta dirección se puede entender la verdadera dimensión de la lucha obrera como un bando dentro de la lucha de clases; como un proceso que se da "desde abajo" irradiando toda la sociedad, incluyendo al estado.

En la perspectiva de interpretación que de manera gráfica hemos denominado "estatalista", se encuentra un considerable cúmulo de trabajos que ha exagerado el papel del estado en el proceso de sometimiento obrero. En los trabajos recientes de la *Historia de la Revolución Mexicana* que corresponden al período (Vol. 10, 11, 12 y 13 de Lorenzo Meyer, Enrique Krauze, Jean Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lajous⁴), la historia obrera es apenas, en sus textos, un capítulo o un párrafo aquí y allá, por donde desfilan los per-



sonajes de la política oficial, o son acontecimientos que dejan ver la voluntad de los caudillos y los personeros del estado.⁵ Aunque no representativo, si es significativo de esta línea de pensamiento el siguiente párrafo de Jean Meyer que habla por sí mismo.

Calles, sonorenses, conocía mejor los problemas obreros que los agraristas del centro, y para él la reforma obrera tenía prioridad sobre la reforma agraria. Por su parte, Morones era ya un viejo militante cuyas cualidades había apreciado Calles desde años atrás(...) Cuando Calles consideró el caótico aspecto de las Cámaras y pudo admirar la valentía de Morones, herido en un zafarrancho parlamentario le nombró Secretario de Industria, Comercio y Trabajo. Desde aquel momento Morones se lanza a la sindicalización de obreros y campesinos para agruparlos en la CROM, lo que provoca la ruptura política (1925) con el PNA, y la lucha sangrienta (1924 en adelante) con los sindicatos católicos, patronales y rojos.⁶

Aun el importante trabajo de Barry Carr⁷ incurre en la perspectiva estatalista de subsumir todo el proceso histórico real a la política del clan sonorenses en la segunda década del siglo. La historia obrera en el periodo la va a escribir la visión de la dinastía norteña cuajada en los periodos de Calles y Obregón, y manejada, como en ajedrez, a través de la astucia de Morones y la CROM: el conjunto de luchas obreras en la década son reseñables en ese cuadrante. Una política, la del estado; una organización sindical, la CROM; y un hombre, Luis Napoleón Morones.

También las racionalizaciones teóricas

observan con fidelidad el esquema. Rocío Guadarrama, en un artículo reciente, apunta:

En 1910 el proletariado mexicano no reunía las condiciones de desarrollo y organización que le permitieran dirigir la lucha y, menos aún, plantear un proyecto social alternativo al proyecto que más tarde impusieron los gobiernos 'revolucionarios'. En este sentido, los proyectos obreros que de manera sectorial y desvinculada se concretaron en sindicatos y en agrupaciones partidarias -como la CROM y el PLM- quedaron subordinados y uncidos al proyecto de la Revolución Mexicana que, en última instancia, ha sido el proyecto moderno del desarrollo del capitalismo en México. Por estas razones... los sindicatos fueron desde sus orígenes componentes esenciales de la sociedad mexicana posrevolucionaria y del proyecto político dominantes.

"El viejo topo en su madriguera": mientras el nuevo régimen hace de las suyas, nada pareciera escapar al destino histórico. La clase obrera mexicana nacerá con una marca de hierro en la frente que signa su futuro de sometimiento. La historia posterior no será sino el cumplimiento progresivo de un curso predeterminado; de la sorpresa de una clase obrera en pañales mientras el estado se consolida, a verse envuelta en el orden del estado solo hay un paso.

Con otro matiz, Adolfo Gilly cometió el exceso, por reductivo y generalizador, de ver en la historia de la revolución mexicana y en su consagración constitucional, el triunfo de una lógica que le impondrá a la clase obrera varias décadas de sometimiento. Otra vez aparece el Leviatán con su inteligencia suprahistórica. El nuevo régimen le dio al mo-



vimiento obrero, en el artículo 123 de la Constitución de la República, su horizonte programático, su "manifiesto comunista".⁹

Seis décadas de la historia obrera transcurren, para Gilly, en la paradoja de estarse constituyendo ésta como clase, tanto material como socialmente, cuando sus banderas de autonomía y de existencia social le han sido originariamente arrebatadas. En un primer momento, esto fue posible porque su conciencia de clase se hallaba en su nivel más bajo, es decir, predominaban explicablemente el anarquismo y el anarconsindicalismo. En el periodo subsiguiente, la consolidación del estado sorprende a la clase obrera en un nivel intermedio de su desarrollo histórico social, con lo que se hará posible la conducción capituladora del lombardismo.

A partir de esta posición -que consideramos estatalista- no podemos observar los cambios que se originan al interior de la sociedad, pues sustentan su interpretación en esquemas teóricos y no en procesos históricos; pero tampoco la mera inversión de las variables del análisis resuelve el problema. Fabio Barbosa, en su reciente libro, percibe con agudeza los límites de las tesis estatalistas a través de la versión histórica que se ha dado de la CROM. No obstante, como no se instala en la perspectiva de la lucha de clases, sólo llega a matizar la naturaleza de la CROM y su papel contradictorio.¹⁰

La formación de la conciencia obrera.

Un presupuesto lógico y no histórico en torno a la formación del movimiento obrero, implícito en muchos de los estudios que comprenden el periodo entre el fin de la Revolución y el llamado Cardenismo,

es el de la linealidad progresiva de la conciencia obrera, y se expresa en un esquema trascendental y suprahistórico: la clase obrera de la industria moderna ha nacido de las ruinas del artesanado. De la misma manera, la conformación de su conciencia de clase corresponde cada vez más a su nuevo estatuto material, a su ser social en la producción; así como el anarquismo expresará su etapa artesanal y cuasiobrera, las posiciones comunistas son su sentido eminente obrero industrial. El desarrollo histórico de la clase obrera es la transacción de una dicotomía; "de la clase obrera en sí, a la clase para sí", de su conciencia artesanal de clase a una conciencia industrial comunista.¹¹

Sin analizar teóricamente el contenido de este esquema, el trasplante de sus supuestos a la historia del movimiento obrero ha dado como resultado una interpretación que ve "perversiones" históricas de la clase obrera ahí donde sólo hay aberraciones teóricas del historiador: si la historia después de la revolución mexicana muestra el proceso de sometimiento de la clase obrera al estado, a los ojos del historiador la respuesta adviene rotunda: la incapacidad e inmadurez de la clase obrera para ganar autonomía quedó expresada en la hegemonía del anarcosindicalismo, y en su, *ergo*, manifiesta incapacidad de dirección obrera. En esta línea se encuentran Severo Iglesias,¹² Roció Guadarrama¹³ y Vizgunova¹⁴ entre otros.

Para una revisión teórica general de las tesis sobre la formación de la conciencia de clase obrera, véase el revelador ensayo de A. Gilly citado arriba,¹⁵ donde hace explícita toda la noción del *sujeto-clase obrera* cuya historia deviene en la realización de una esencia histórica preexistente; esencia histórica, por



lo demás, que permite contrastar en su finalidad trascendental las perversiones de infancia y premadurez de la clase. José Revueltas pone otra vez el contrapunto, con todo y su envoltura en la ortodoxia; fue de los pocos en reivindicar el contenido clasista del anarcosindicalismo durante y después de la Revolución Mexicana. Dice en *Proletariado sin Cabeza*.

Resulta así de una trascendencia enorme y de una utilidad fuera de toda duda dejar establecido que la corriente que representaba de un modo auténtico al proletariado, la única que lo había conducido a realizar grandes acciones independientes, y entonces, la única susceptible de ser encaminada al encuentro de la ideología proletaria no era ni podía ser otra que la corriente anarcosindicalista, que, después de desaparecida la Casa del Obrero Mundial, se organiza como un gran movimiento de masas en la Confederación General de Trabajadores (CGT)¹⁶.

La recuperación del anarcosindicalismo, como política clasista obrera, sugiere en Revueltas una concepción de la formación autónoma e independiente del proletariado frente al estado, no en función de una cierta ideología doctrinaria sino como un proceso histórico en la lucha de clase. Esta idea la aplicó también al magonismo, al que calificaba "la génesis histórica" del socialismo en México.

De la misma manera, la contraposición que se quiere establecer entre el anarcosindicalismo y las posiciones comunistas nacieses son más bien aparentes, como lo ha mostrado recientemente Barry Carr, por lo menos para

la primera parte de los años veinte, en cierto modo definitivos para todo el curso posteriori.⁷ Una de las lagunas más grandes de la investigación obrera se encuentran en esto. Generalmente se ha hecho una ecuación entre las orientaciones de lucha obrera como tal, como proceso de masas, y las líneas doctrinarias que tratan de imponerse como estrategia del mismo movimiento. Si en tal fábrica había dominio anarquista, comunista o laborista, se sigue que la orientación de la lucha obrera tiene las características imputables a cada línea político-ideológica y no otras atribuibles a la lucha obrera de masa en cuanto tal.

Igualmente que de la organización semipartidaria anarquista no se puede establecer un parangón con la organización leninista,¹⁸ tampoco por el hecho de que un sindicato fuera de la CROM o controlado por los comunistas se puede deducir que sus tácticas y formas de lucha correspondieran al esquema "amarillo" o verticalista de una u otra línea. Véase por ejemplo: la lucha de los obreros comunistas de "San Bruno" en Jalapa, en 1929¹⁹, o las formas de acción y organización obrera en los sindicatos cromista de la región de Orizaba,²⁰ ambos basados prácticamente en la acción directa.

Investigar más la práctica obrera que las declaraciones estatutarias o sus proclamas, empieza a resultar una veta promisoría para entender la naturaleza de lo clasista, y de la fusión de las ideologías doctrinarias con respecto a las orientaciones de la lucha obrera. Son importantes en este sentido los trabajos de Paco Taibo II,²¹ Barry Carr,²² y Guillermina Baena Paz.²³ Sólo bajo esta luz son discernibles los problemas de la exterioridad y la organicidad de los comunistas, anarquistas y socialistas dentro del movimiento obrero. Problemas que apenas se abren a la investigación,

y no, por cierto, como meros problemas académicos.

Sobre la inmadurez del movimiento obrero: El parto prematuro.

Algunos de los argumentos que se aducen para documentar la manifiesta inmadurez del movimiento obrero postrevolucionario se refieren a su debilidad en el curso de la Revolución; a su naturaleza no obrera, o bien a hechos históricos, como el Pacto de la Casa del Obrero Mundial con el constitucionalismo en 1915, en el que se mostraría la "traición" obrera a la causa popular de la Revolución. Quisiéramos señalar algunos hechos que hacen discutibles los argumentos citados, por lo menos en sus líneas generales y referidos a la producción historiográfica.

Barry Carr en su obra mayor,²⁴ John Hart, en un trabajo reciente,²⁵ y el muy importante libro de Rodney Anderson²⁶ han mostrado las rápidas mutaciones de la lucha obrera en el curso de la dictadura de Díaz, y el contenido de preludio revolucionario de las huelgas en la primera década del siglo. Se ha visto la accidentada continuidad del movimiento obrero hasta entrada la tercera década del siglo XX. Raymond Buve²⁷ y Rodney Anderson, han tocado el tema de la relación de ruptura y continuidad entre la tradición campesina de la clase obrera y su carácter proletario como tal. Igualmente, los excelentes trabajos de Ana Laura Delgado²⁸ y Bernardo García²⁹ sobre la historia obrera de la región de Orizaba a principios del siglo, revelan la riqueza de la investigación microhistórica en la lucha obrera.

José María Calderón ha propuesto la inversión de la historia obrera desde al ángulo

de la fábrica, para el periodo revolucionario,³⁰ e intentado una reformulación de las tesis sobre la participación del movimiento obrero en la Revolución Mexicana. En esta perspectiva, los estudios de Ramón Eduardo Ruíz,³¹ John Kemmerer³² y Marjorie Ruth Clark³³ permiten documentar el peso específico del movimiento obrero en el curso de la Revolución Mexicana, y su lugar en la resolución hegemónica al final del periodo armado y en la recomposición inicial del estado bajo el dominio del grupo sonoreense en el poder.

Este conjunto de trabajos estiman a un movimiento obrero, ciertamente en formación, pero cuyo peso en muchos momentos resulta definitivo en la relación política de fuerzas. Algunas hipótesis que toman cuerpo revisando trabajos anteriores se pueden señalar: la lucha obrera preludia la Revolución de 1910, emerge con expresiones fundamentalmente sindicales en el curso de la revolución, y es en el marco de estas luchas como se cristalizan los apartados de garantismo laboral en la Constitución de 1917. Y esto es cierto aun reconociendo que su peso específico se explica más bien por la palidez hegemónica de otras fuerzas sociales.

En torno al Pacto de la Casa del Obrero Mundial con el constitucionalismo en 1915, diversos historiadores han creído ver confirmadas sus tesis sobre la inmadurez de la clase obrera, incapaz de aparecer como clase autónoma del estado, y explicablemente conducida a una capitulación por el anarcosindicalismo.

Barry Carr³⁴ y Jorge Fernández³⁵ precisaron las implicaciones y la naturaleza del Pacto de la Casa del Obrero Mundial con el constitucionalismo en 1915. Sin pretender reseñar el contenido de su análisis, sí queda



una conclusión: nada es más falaz que aquellas afirmaciones que ven en ello la prueba de la traición de la clase obrera a la causa popular revolucionaria. Esto, tanto por la precaria representatividad de la COM firmante del Pacto, como por su participación efectiva en términos militares y por las consideraciones tácticas y estratégicas que se jugaban en ello, que hicieron del Pacto un acuerdo efímero, rápidamente revisado por Carranza hasta desembocar en la represión de 1916 y en la persecución de los miembros de la COM.

Algunos problemas abiertos.

Aún está por estudiarse la participación del movimiento obrero en el conjunto de las fuerzas revolucionarias y a lo largo de la década armada (como lo hace Friedrich Katz para el caso de los ejércitos norteños de Pancho Villa³⁶) la relación que guarda con la política del garantismo social que fueron adoptando las diferentes fuerzas políticas y militares, o para ampliar su base social, o para neutralizar los campos de expansión política del enemigo, así como la participación sectorial y regional de los obreros en los contingentes armados. Tampoco es claro el papel de las fuerzas obreras al interior de las fuerzas constitucionalistas al triunfo de la Revolución, en el fortalecimiento de la "izquierda" de este sector, del cual surgirán, al término de la lucha militar, las alianzas sociales entre las fuerzas populares y dirigentes revolucionarios radicales y que desembocarán en los llamados gobiernos "populistas" del Golfo y en uno u otro estado de la República: Salvadour Alvarado y Carrillo Puerto en Yucatán; Cándido Aguilar, Adalberto Tejeda y Heriberto Jara en Veracruz; Portes Gil en Tamaulipas; Francisco

J. Múgica de Michoacán; y Garrido Canabal en Tabasco.

Algunos trabajos que han analizado este fenómeno político al término de la Revolución Mexicana han omitido prácticamente la expresión obrera en estas luchas, contemplándole o como un mero proceso popular de base campesina o como un fenómeno de caudillismo y dirección popular dirigido desde arriba. Aun con matices no se ha puesto atención al proceso de constitución de un sujeto político complejo que articula en un sólo bloque social diversos intereses, aunque de manera contradictoria, de campesinos, obreros y otros sectores sociales. Hoy existe una importante bibliografía para referir esta nueva línea de investigación³⁷.

Está por investigarse la relación que guardan las estrategias políticas doctrinarias - anarcosindicalismo, comunismo, laborismo - con las orientaciones que surgían en el seno del movimiento de acuerdo a la unidad contradictoria entre la forma de explotación y la forma de dominación. Rodney Anderson, por ejemplo, describe claramente para los años de la dictadura de Díaz la relación estrecha entre una línea de antagonismo obrero patronal por las condiciones estructurales del tipo de industrialización, y donde, en ausencia del papel mediador que tomará después el estado, la línea de acción directa, de enfrentamiento obrero patronal directo, conforma la unidad de una línea doctrinaria y de una orientación obrera específica. En el libro de Vicente Lombardo Toledano *La libertad sindical en México* (1926), por ejemplo, se muestra el jaloneo por imponer ese poder mediador a través de la ley y las *juntas de conciliación y arbitraje* después del fin de la Revolución³⁸.



Quedaría por investigar asimismo el papel de la mediación estatal en el cambio de la relación de fuerzas en el curso de los años veinte en contra del movimiento obrero autónomo y sobre todo en un más rápido cambio de las formas de dominación que de las relaciones de explotación: la línea de las corrientes sindicales frente a este hecho; la coherencia de una línea de antagonismo obrero patronal en otras circunstancias de las formas de dominación, y por ende, de recursos represivos y de liquidación del autonomismo obrero.

La relación contradictoria entre dominación y explotación en la recomposición del estado después de la revolución mexicana es una pieza fundamental en el análisis histórico de la institucionalización del movimiento obrero, y es, justamente, el pivote que cruza la lucha de clases en el aparato de estado: de otra manera no se entendería la restricción legal que impone la reglamentación de la Ley Federal del Trabajo en 1931 frente a los amplios marcos de garantismo laboral en la Constitución de la República en 1917. La reglamentación, a pesar de repetidos intentos previos sólo se pudo imponer hasta 1931, ¿por qué, y qué efectos ulteriores tuvo en la articulación de la "política de masas" del cardenismo? ¿No será que este hecho marca, más que un tiempo político del estado, la recomposición de fuerzas en contra del movimiento obrero independiente?

Es normal en los historiadores que analizan la composición de fuerzas sindicales en el periodo, que tomen como un criterio relevante las formaciones cuantitativas de cada central. Sin discutir el incontestable predominio de la CROM, de este hecho se sigue, sin embargo, una eliminación de las

centrales minoritarias en el análisis y una sorprendente credulidad en los cálculos de las propias centrales oficiales; bajo estas consideraciones se omite decir de qué manera creció la CROM a costa de las otras centrales obreras y, sobre todo, se desconoce el hecho de que los sectores de punta del movimiento obrero nunca se integraron en las centrales existentes. Si sólo se consideraran esos dos elementos, las tesis generalizantes acerca de la *institucionalización* obrera adquirirían matices esenciales para el análisis históricos.⁸.

¿Qué tienen que ver las orientaciones obreras en la lucha de clases con factores estructurales como el tipo de industria y su localización regional, o con factores no clasistas o no inmediatamente clasistas como las etnias o las culturas regionales? El énfasis reciente en los estudios de caso, o microhistoria obrera -como prefieren algunos, diciendo que alude a Enzensberger y no a Luis González-, localizados en algunos años, en alguna fábrica o región, incluso en alguna huelga, señalan su fecundidad para conmovir interpretaciones generales, las generalizaciones ficticias y, sobre todo, para adquirir una noción realmente histórica del movimiento obrero en el periodo.

Algunos de estos trabajos, a esta altura fundamentales, son: Miguel Rodríguez⁴⁰, Lief Adleson⁴¹, Bernardo García⁴², Ana Laura Delgado⁴³, Olivia Domínguez⁴⁴, Paco Ignacio Taibo II⁴⁵, entre otros.

Hay que señalar las limitaciones monográficas e inductivistas de algunos de estos trabajos, que no contextualizan los conflictos obreros y no logran ver cuáles son las fuerzas tanto a nivel nacional como regional, así como la relación que entre ambas existe; o bien, que no precisan la

universalidad de los procesos que analizan.

En diversos trabajos que contemplan un enfoque general del movimiento obrero⁴⁶, éste queda encerrado en los compartimientos estancos de las fuentes o de las fichas del investigador: movimiento obrero nacional es igual a la reseña de los conflictos obreros en cada estado de la República, en cada sector industrial, a su vez, recortados por los años de reseña o, peor, por los sexenios presidenciales que a ellos corresponda⁴⁷. Así, la matriz articuladora resulta de la política del estado, esto es lo que les da unidad, y no se permite preguntar si no podría haber otros criterios unificadores de lo que podría llamarse movimiento obrero, por ejemplo, una lucha central -huelgas textiles de 1923-25, lucha ferrocarrilera de 1923 y 1927, etc., una demanda general -pago de salarios en oro al fin de la revolución- o de cierto tipo de demandas que unifican a sectores diferentes del proletariado. O, más aún, simplemente hablar de movimientos obreros -en plural- de un movimiento obrero, nacional en constitución.

Es igualmente notable, en el conjunto de trabajos que referimos, una honda dicotomía entre lucha de clases y los elementos estructurales de la lucha de clases -léase economía. Para algunos autores la clase obrera sólo es un dato económico traducido en términos de asalariados industriales⁴⁸; para otros, los elementos estructurales del proceso de acumulación capitalista sencillamente no existen: así, no se puede saber si las luchas obreras textiles de principios de la década son defensivas u ofensivas. ¿Qué tiene que ver la Convención Obrero Patronal Textil de 1925 con el ascenso de la lucha obrera en esos años, y con la estrategia de liquidación de la CGT por

parte de la CROM y el estado de Calles? ¿Qué tienen que ver las luchas ferrocarrileras de la década, con el problema general de la empresa, armada en términos de una economía exportadora y dependiente⁴⁹? ¿Como entender los distintos resultados de la lucha salarial de los sindicatos de acuerdo a los sectores industriales⁵⁰, en términos de una sola rama industrial⁵¹? Y por ende ¿cómo plantear el problema de la relación de fuerzas que se está jugando en esa difusa cadena de luchas obreras en el decenio?

John Womack señaló en una excelente revisión historiográfica los problemas del análisis de la economía en el curso de la revolución. Se podrían hacer extensivas algunas de sus conclusiones a la década siguiente. Los pocos trabajos existentes, sin embargo, ya descubren algunas modificaciones estructurales con efectos importantes en la relación global de fuerzas en contra del interés general del proletariado: recomposición imperialista en el seno de la economía a favor del capital norteamericano, inestabilidad en la producción agrícola con efectos importantes sobre los salarios, modificaciones significativas en algunos sectores industriales como los textiles⁵², interiorización de la crisis económica de 1929, y aun cambios en la composición del proletariado industrial. Sin embargo, aún está por hacerse un análisis más pertinente de la historia obrera y de los efectos de la reconstrucción económica postrevolucionaria sobre los sectores del proletariado.

La infraestructura de la historia obrera.

Ciertamente la elaboración de una historia obrera global se enfrenta hoy día a los problemas de infraestructura de investiga-

ción: archivo, prensa, testimonios documentales, incluida la historia oral. Pero sin duda el problema mayor se refiere a la acumulación de trabajos parciales que permitirán construir versiones e interpretaciones generales con toda la diversidad y complejidad que da un universo de lucha obrera disperso, heterogéneo y difícilmente reductible a cualquier intento de generalización. Por hoy, los análisis de caso de las luchas obreras del periodo permiten contrastar las apreciaciones generales sobre la naturaleza social y política de su acción.

En una cierta perspectiva, los análisis de "caso" de la lucha obrera, permiten refutar las apreciaciones generales que han construido una imagen reductiva y homogeneizante de lo que fue el movimiento obrero postrevolucionario: frente a la noción de los conflictos obreros todos equivalentes, independientemente de la coyuntura nacional y local en que se dan, y de las características de su adscripción industrial, aún étnica y generacional, la investigación particular de una huelga, una región, una fábrica, señala la posibilidad de explotar el contenido histórico universal de cada movilización social de los trabajadores industriales y, a la vez, rompe con la idea del trabajador constreñido a su carácter de productor, proyecta los efectos y las determinaciones de su vida cotidiana, de hombres individuales, y de colectivos determinados.

En este sentido los trabajos particulares, sin romper con la visión de conjunto, miran a eso que se llama *movimiento obrero* como el proceso por el cual la propia lucha de clase está haciendo y formando su identidad obrera, como clase. Ciertamente no existe un esquema predeterminado de lo que es la clase obrera, es decir, no existe su esencia

histórica, pues es un sujeto social en constitución. Por ello existe como movimiento de fábrica, de barrio, en regiones y épocas determinadas, y finalmente también con una adscripción nacional.

A los ojos del historiador, el proletariado industrial no puede ser una cifra censal, o una nebulosa referencia historiográfica. Sólo con la historia testimonial, documental u oral, y en los sujetos individuales y colectivos que la viven, se encuentran los actores reales de la lucha obrera. Hay que decirlo: las mejores fuentes de la historia obrera mexicana, en el espacio inmediato a la Revolución, son los testimonios obreros -muchos de estos aún en recuperación; citamos los conocidos: Rosendo Salazar⁵³, Valadez⁵⁴ (el E. H. Carr de la Revolución Mexicana, como le llamó con justicia John Womack), Luis Araiza⁵⁵, David Alfaro Siqueiros⁵⁶, Valentín Campa⁵⁷ y Elías Barrios⁵⁸, entre otros.

Todos estos testimonios están envueltos por las pasiones de sus protagonistas y autores, con su peculiar arrebató y su inflamado estilo oratorio. Empero, ha sido en estas obras, y no en las de la historia obrera académica, en las que se formaron generaciones enteras de sindicalistas, mérito no menor y que lleva a la pregunta ¿el escribir la historia obrera mexicana, para *quién* y *cómo*? Contrasta con la facilidad narrativa de estas crónicas -con su tono vivo aún en sus peores alegatos panfletarios- la historia obrera académica colmada de un estéril aparato erudito y de frías referencias estadísticas, y tapizada con un insufrible estilo de exposición.

Los historiadores del movimiento obrero deberíamos extrañar el estilo narrativo y riguroso que para la historia campesina de la Revolución escribiera Adolfo Gilly en *La Revolución Interrumpida* y John Womack en



su *Emiliano Zapata y la Revolución Mexicana*.

De significativa importancia resulta la abundante folletería y prensa obrera; llena galerías enteras de la historia que vivían y escribían sus protagonistas.

Quisiéramos concluir con una apreciación general. En la medida en que la historiografía obrera pueda reconstruir el proceso interno que une la vida de los trabajadores industriales con sus luchas clasistas, el hacer una historia obrera empezará a romper sus fronteras parcelarias al apuntar hacia una comprensión de la sociedad global, del nuevo estado, de los proyectos colectivos, y de las realidades históricas que al final de cuentas se entronizaron en eso que llamamos el México Postrevolucionario. En ese proyecto la historia obrera, y la historia de las clases subalternas en general, dejará de ser una especialidad de los historiadores para convertirse en una óptica de la realidad histórica mexicana, comprometida con la lucha de esos sectores subalternos. 

NOTAS

- 1) Arnaldo Córdova, en *Cuadernos Políticos*, No. 1 9. México, ed. ERA, ene-mar 1979.
- 2) Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, ed. ERA, 1973, pp. 236-248 y pp. 320-330.
- 3) Arnaldo Córdova, "El movimiento obrero mexicano en los albores de la crisis de 1 929", en *Estudios Políticos*, Revista del CEP-UNAM, núms. 13-14, ene-jun 1978, p. 69 y ss.
- 4) Edición del Colegio de México.
- 5) *La reconstrucción económica (Período 1924-1928)*, vol. 10.
- 6) *Ibíd.*
- 7) *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, Sepsetentas, 1976, dos volúmenes.
- 8) Rocío Guadarrama, "La CROM y el caudillismo" en *Cuadernos Políticos*, no. 20. México, ed. ERA, abr-jun 1979, p. 53.

- 9) Adolfo Gilly, "La formación de la conciencia obrera en México", CEH-UV, mimeo 1979.
- 10) *La CFOM: de Luis N. Morones a Antonio Hernández*, México, UAP, 1980.
- 11) E.H. Thompson ha planteado, en torno a las definiciones de la conciencia de la clase obrera, la necesidad de adoptar una perspectiva histórica. Dice en su libro *La formación histórica de la clase obrera. Inglaterra: J 780-1832*, (Barcelona 1977, ed. Laia): "Todavía hoy, opera la semipiterna tentación de suponer que la clase es una cosa. No fue éste el significado dado por Marx en sus obras históricas, aunque este error vicia escritos 'marxistas' de fecha muy posterior. Se supone que la clase trabajadora tiene una existencia real susceptible de ser definida casi matemáticamente: cuantos hombres están en una determinada relación respecto de los medios de producción. Si se acepta esta afirmación, es posible entonces deducir la conciencia de clase que ésta debería tener (pero que raras veces tiene) si la clase en cuestión tuviese una visión apropiada de su posición particular y de sus intereses reales. Existe una superestructura cultural a través de la cual este reconocimiento se manifiesta de modo ineficiente. Estos retrasos culturales, estas distorsiones, constituyen un elemento molesto y pernicioso, hasta el punto que es fácil pasar de aquéllas a cualquier tipo de teoría de sustitución: un partido, una secta o incluso un teórico que revelan la conciencia de clase, no como es en realidad, sino como debería ser" (p.8).
- 12) Severo Iglesias, *Sindicalismo y socialismo en México*, México, ed. Grijalbo, 1970. 194 pp.
- 13) *Op. cit.* pp. 54-58.
- 14) Vizgunova, I. *La situación de la clase obrera en México*, México, Ed. de Cultura Popular, 1978, (Traductora Riña Ortiz), 202 pp.
- 15) *Op. cit.*
- 16) José Revueltas, *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*, México, ed. ERA, 1980, pp. 209-210.
- 17) Barry Carr, "Marxists, Anarchists and Communists", mimeografiado.
- 18) Por ejemplo, véase el trabajo de Armando Bartra sobre "La revolución mexicana de 1910 en la perspectiva del magonismo", en *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, ed. Nueva Imagen-UNAM, 1979, pp. 91-108.
- 19) Véase Olivia Domínguez, *Adalberto Tejeda y los campesinos de Veracruz*, Centro de Estudios Históricos de la UV, 1980, (versión mecanoscrita).
- 20) Como muestra Bernardo García, en el Proyecto de Investigación presentado en Colima en octubre de 1980. III Congreso Nacional de Historia Obrera organizado por el CEHSMO.
- 21) Paco Taibo II, "Los hilanderos rojos, 1925". ponencia presentada al II Congreso de Historia Obrera realizado en Mérida, Yucatán, 1979, organizado por el CEHSMO.
- 22) Barry Carr, "Marxist, Anarchists...".
- 23) Guillermina Baena Paz, "La Confederación general de trabajadores, 1921-1931", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, ene-mar., 1976, no. 83, pp. 113-186.
- 24) Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, dos tomos, (traducción Roberto Gómez Ciriiza), México, Sepsetentas, 1976.
- 25) John Hart, *¿os anarquistas y el movimiento obrero mexicano, 1860-1931*, México, ed. Siglo XXI, 1980.
- 26) Rodney Anderson, *Outcasts in their Own Land, Mexican Industrial Workers, 1906-1911*. Illinois, Northern Illinois University Press, 1976, Y *The Mexican Textile Labor Movement. 1906-1907: An Analysis of Labor Crisis*, Ann Arbor, Michigan University Microfilms, Inc., 1975.
- 27) Raymond Buve, "Protestas de obreros y campesinos durante el porfiriato: Una consideración sobre su desarrollo e interrelaciones en el este de México central", en *Boletín de Estudios Latinoamericanos*, 13, dic., 1972.
- 28) Ana Laura Delgado Rannau, *El sindicato de Santa Rosa y el movimiento obrero de Drizaba, Veracruz*, Xalapa: tesis para obtener el grado de maestro en historia. Universidad Veracruzana, 1977.
- 29) Bernardo García Díaz, *Un pueblo fabril del porfiriato: Santa Rosa, Veracruz, México, Sepochentas, 2*, FCE, 1981.
- 30) José María Calderón Rodríguez, "Formación del proletariado industrial y la Revolución Mexicana: 1875-1918," *Cuadernos del CELA* 32. F.C.P. y S. México, 1978.
- 31) *La Revolución Mexicana y el movimiento obrero 1911-1923*, México, ed. Era, 1976.
- 32) John W. Kemmerer, *Inflation and Revolution, México's Experience of 1912-1917*, Princeton, Princeton University Press, 1940.
- 33) Mariorie Ruth Clark, *La organización laboral en México*, México, Era, 1980.
- 34) Barry Carr "The Casa del Obrero Mundial, Constitutionism and the pact of february 1915", V Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos. Patzcuaro, Mich, octubre, 1977.
- 35) Jorge Robles Gómez, Jorge Javier Ferretis, Jorge Belarmino F.: "Alrededor de 1915", CEHSMO, México, 1979, inédito.
- 36) Friedrich Katz, de próxima traducción en Ed. Era.
- 37) Véase Enrique Montalvo y José Paoli: *El socialismo olvidado de Yucatán*, México, Siglo XXI, 1978; Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la revolución*, México, Siglo XXI; Heather Fowler Salamini, *El agrarismo radical en Veracruz, 1920-1938*, México, Siglo XXI, 1979; Romana Falcón, *El agrarismo en Veracruz: la etapa radical, 1928-1935*. México, El Colegio de México, 1977; Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada*, México, Siglo XXI, 1978.

- 
- 38) Vicente Lombardo Toledano, *La libertad sindical en México*, s.p.i., México, 1926.
 - 39) Para un análisis generalizante del proceso de institucionalización, véase, José Rivera Castro, "L'institutionalization du mouvement ouvrier mexicain". Próxima aparición en la clase obrera en la historia de México, Siglo XXI.
 - 40) Miguel Ángel Rodríguez, *Los tranviarios en el Distrito Federal en el período presidencial de Álvaro Obregón*, México, UAP, 1981.
 - 41) Lief Adleson, en *El trabajo y los trabajadores en la historia de México* El Colegio de México-University of Arizona Press, México, 1979.
 - 42) Bernardo García. *Op. cit.*
 - 43) Ana Laura Delgado. *Op. cit.*
 - 44) Olivia Domínguez. *Op. cit.*
 - 45) Paco Ignacio Taibo II, *Op. cit.*
 - 46) Véase particularmente, Ramón Eduardo Ruiz, *Op. cit.*; Barry Carr, *El movimiento obrero...*; Jorge Basurto, *El proletariado industrial en México, 1850-1930*, México, UNAM, 1975.
 - 47) En La clase obrera en la historia de México, coordinada por Pablo González Casanova, la periodización del movimiento obrero en el siglo XX se hace bajo los cortes sexenales.
 - 48) Véase Anatol Shulgovski, *México en la encrucijada de su historia*, México, Fondo de Cultura Popular, 1968.
 - 49) Mario Gill, *Los ferrocarrileros*, México, ed. Extemporáneos, 1971.
 - 50) Por ejemplo Ramón Eduardo Ruiz, *Op. cit.* y Barry Carr, *El movimiento obrero...* desglosan la lucha por sectores industriales pero no introducen en ningún momento características sociales en torno a la lucha obrera.
 - 51) La investigación en curso de Manuel Reyna en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. "Estado y movimiento obrero textil 1 928-1 932".
 - 52) José María Calderón, *Op. cit.*, por ejemplo.
 - 53) Rosendo Salazar y José Escobedo, *La pugnas de la gleba*. Vol. 1, *Comisión Editorial, P.R.I., México*, 1964.
 - 54) José C. Valadez, *Historia general de la Revolución Mexicana*. México, Ed. Quezada, 1967.
 - 55) Luis Araiza, *Historia de la Casa del Obrero Mundial*, México, Sindicatos de obreros y artesanos de la industria cervecera y conexos de la Cd. de Drizaba, Veracruz, 1963.
 - 56) David Alfaro Siqueiros, *Me llamaban el coronelazo*. Ed. Grijalbo, 1980.
 - 57) Campa Salazar Valentín, *El partido comunista y el movimiento obrero mexicano*. Puebla, UAP. 1970.
 - 58) Elías Barrios, *El escuadrón de hierro*. México, Ediciones de Cultura Popular, 1978.

Los primeros años de la insurgencia, 1970 y 1971.

Francisco Pérez Arce.

1970

En agosto de 1970 habría de estallar la huelga en Ayotla Textil. Demetrio Vallejo y Valentín Campa -dirigentes ferrocarrileros- acaban de obtener su libertad al derogarse el artículo 145 del Código Penal. La primera de estas noticias parece dar cuenta de una escaramuza aislada sin trascendencia al ámbito nacional. La segunda, en cambio, genera grandes expectativas. Las dos, en realidad, anuncian el período de la insurgencia sindical.

El panorama laboral parece estar en calma en este último año del gobierno de Díaz Ordaz. Apenas pueden detectarse algunos indicios de crisis en la rama textil que provocó despidos por reajuste, y un conflicto de dimensiones importantes en el D.F.: el de los choferes de camiones urbanos, que sin embargo parece controlado.

I

En el mes de mayo surgieron los primeros conflictos camioneros: estalla la huelga en dos líneas, la "San Rafael-Roma" y "Colonias Urbanas". Paralelamente otras cuarenta líneas están emplazadas a huelga. Las causas del descontento son las intolerables condiciones de trabajo en todo el gremio: jornadas extenuantes, inseguridad, salario a destajo sin pago de horas extras ni séptimo día. La demanda principal es salario fijo por jornada; exigen \$ 80.00 por cuota diaria. El desenlace es rápido: en julio, el gobierno interviene las líneas huelguistas y Jesús Yurén concede una prórroga para el estallamiento de las 40 emplazadas. La demanda se reduce de \$ 80.00 a \$ 60.00



por jornada de 8 horas. El movimiento no ha terminado, sólo ha sido pospuesto y habrá de resurgir con mayor fuerza en 1971.

II

Ayotla

La causa inmediata del conflicto en Ayotla es el despido de 1 25 trabajadores. Se trata de represalias frente al intento de formar un sindicato independiente. Mil setecientos de los dos mil obreros de la fábrica, dirigidos por Antonio Sánchez alias "El Ronco", se afiliaron al Sindicato Nacional "Justicia Social" y demandaron la "titularidad" del contrato colectivo que detentaba el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Textil (CTM) dirigido por Francisco Márquez. A lo largo del conflicto los trabajadores insurgentes serán conocidos como "los verdes".

III

Vallejo y Campa son homenajeados en diversos actos. Su salida de la cárcel se da en un momento importante para el gremio ferrocarrilero: están en puerta las elecciones sindicales. Su presencia política hace más nutridas y combatientes las asambleas en toda la República. En varias secciones se forman planillas independientes (Cd. Frontera, Monterrey, Matías Romero, San Luis Potosí). Demetrio Vallejo inicia de inmediato una gira por el interior de la República; pronto se oirá hablar del Movimiento Sindical Ferrocarrilero (MSF).

Trescientos trabajadores lo reciben en Aguascalientes; un número similar lo ovaciona en San Luis Potosí; en Tepic presidió un mitin de medio millar de personas. En Cd. Frontera son 2,500 obreros -entre

mineros y ferrocarrileros- y 3,000 en Monterrey donde además participan estudiantes y maestros. En todos los actos el llamado es el mismo: a luchar por la libertad de todos los presos políticos. En todos los centros ferrocarrileros, la misma consigna: crear un nuevo Movimiento Sindical Ferrocarrilero, para lo cual se pide que se formen Comités organizadores. El entusiasmo es desbordante, la coyuntura explosiva, hay expectativa sobre el resultado de las elecciones sindicales.

IV

Ayotla

Los "verdes" se habían visto obligados a posponer el estallamiento de la huelga para el día 24 de octubre porque la Junta de Conciliación y Arbitraje "desconoció" el anterior emplazamiento. Entretanto el sindicato cetemista estalló su huelga. Desde el punto de vista jurídico, la clave del conflicto era un recuento que debía realizarse el 4 de septiembre; pero las autoridades no quisieron llevarlo a cabo debido a que Francisco Márquez no se presentó.

El 8 de octubre se vivía un clima de tensión. Había indicios de que algo extraño se preparaba: los empleados de confianza, que normalmente salen a las cinco de la tarde, recibieron la orden de salir a las doce del día; la noche anterior los "verdes" habían sufrido una agresión a balazos quedando el saldo de un herido grave. Súbitamente desapareció la vigilancia policiaca que desde tiempo atrás había sobre la fábrica.

Como a las tres de la tarde los cetemistas intentaron apoderarse de la fábrica; según un testimonio, la acción estaba dirigida "por miembros del grupo



'los halcones' que contaban con equipos de intercomunicación y armados con pistolas y metralletas". Los agresores no lograron tomar la nave principal, pero "rompieron las chapas y candados de los casilleros de los trabajadores robándose la ropa, el dinero, radios, etc.; destrozaron bicicletas y algunos coches; forzaron la caja donde los despedidos guardaban el producto de las 'ayudas'... y robaron su contenido (17,000 pesos)... La policía que había llegado minutos después que el grupo de choque, contempló pasivamente los atropellos". "Los trabajadores comenzaron a armarse de palos y piedras para repeler la agresión... La policía se interpuso para impedirlo. Se estableció una calma chicha que los "verdes" aprovecharon para organizar brigadas a la Escuela de Agricultura Chapingo, a la Universidad, Politécnico y Normal... Otros grupos se dedicaron a informar a más compañeros recorriendo casa por casa la Unidad Habitacional... Otros más detenían camiones en la carretera e informaban a pasajeros y choferes..."(Excelsior, 9 de Octubre de 1970).

En la madrugada del día 9 la fábrica estaba sitiada por varios miles de obreros y gente del pueblo. Poco más tarde la policía desalojó a los agresores recogiéndoles varias pistolas, metralletas y armas blancas. No hubo detenidos. La lucha ha entrado a su fase más aguda y empieza a trascender los marcos "normales" de este tipo de conflicto. No sólo por tratarse de sucesos violentos que naturalmente ocupan espacio en los diarios sino porque los trabajadores acuden a otros centro fabriles y muy notoriamente a la Universidad y otras instituciones de educación superior, a difundir su movimiento

y a solicitar apoyo. Los "verdes" entran a la Universidad como a su casa, participan en asambleas generales, recorren salones. Pasan por las facultades de Medicina, Ciencias, Ciencias Políticas, Ingeniería, por las escuelas de Economía y de Arquitectura, y por la Escuela Normal Superior. Los comités de lucha de esas escuelas les facilitan mimeógrafos y papel. Cuando el Seguro Social suspende el servicio médico, brigadas de estudiantes de medicina ofrecen medicinas y consultas gratuitas.

Vallejo continúa su gira exitosamente: "La más entusiasta y apoteótica bienvenida le fue tributada por los trabajadores y el pueblo de Coatzacoalcos el pasado 10 de octubre. Desde la estación de ferrocarril... más de 5,000 trabajadores y personas del pueblo vitorearon al líder... Días después llegó a Tierra Blanca, en el mismo estado de Veracruz, donde también fue recibido jubilosamente... Como en otros centros ferrocarrileros (se) formó un comité organizador del Movimiento Sindical Ferrocarrilero...". (*Lucha Popular*, No. 20, 1º de noviembre de 1970).

VI Ayotla

La empresa se niega a pagar los salarios correspondientes a la semana anterior a la agresión, a menos que sean cobrados en las oficinas de la CTM. Los trabajadores se niegan y exigen el pago incondicional de sus salarios.

Al día siguiente de la agresión, Fidel Velazquez declara que el problema de Ayotla Textil "es consecuencia directa de las activi-

dades políticas realizadas por Vallejo, Campa y numerosos grupos estudiantiles de filiación marxista". (*Excélsior*, 10 de octubre de 1970).

El 26 de octubre, el grupo cetemista publica un desplegado señalando como instigadores del movimiento a "elementos ajenos al movimiento obrero, plenamente identificados como promotores y activos participantes en los acontecimientos que, como en 1968, pretendieron desquiciar el orden y la tranquilidad de la nación". (*Excélsior*, 26 de octubre de 1970).

El 2 de noviembre la CTM levanta la huelga y al volver al trabajo pretende impedir la entrada de 186 obreros del grupo "verde"; la presión de sus compañeros permite que entren a la planta. Durante los días siguientes se trabaja bajo enorme tensión, se suceden las escaramuzas. Casi inmediatamente la Junta de Conciliación falla contra los "verdes" el juicio por titularidad. Días más tarde el grupo "verde" convoca a una asamblea general a la que asisten a lo sumo 1,200 obreros; en ella se decide enviar una comisión a entrevistarse con Hank González, gobernador del Estado de México, para darle a conocer la situación. Se acuerda también intensificar el brigadismo. El movimiento inicia un largo período de desgaste.

VII

Vallejo continua en su empeño de crear un nuevo movimiento sindical. Se vienen desarrollando las elecciones del sindicato. En algunas secciones hubo planillas independientes pero la mayoría de los opositores simplemente se abstuvieron y denunciaron las irregularidades del proceso. A pesar de ello en varios lugares las planillas independientes obtuvieron votaciones

cuantiosas. En el caso de Coatzacoalcos (Delegación I, Sección 1 3) por ejemplo, perdieron los candidatos adictos al grupo "Héroes de Nacoziari". Los comisionados reconocieron el triunfo de la planilla que encabezaba Pedro Mejía Armas. Sin embargo, el comité nacional se negó a reconocer este resultado y ordenó la destitución de los delegados y el cierre de la delegación. Las planillas independientes ganaron también en Matías Romero, Empalme, Nuevo Laredo y Jalapa. Aparte de que las elecciones fueron reiteradamente calificadas de fraudulentas, se insistía en que había habido violaciones estatutarias que descalificaban a la planilla de Villanueva Molina por haberse registrado fuera de tiempo. Contra viento y marea, el grupo "Héroes de Nacoziari" se mantuvo en el poder y Mariano Villanueva Molina fue declarado oficialmente triunfador.

Las protestas se sucedían. Vallejo viajaba de una a otra sección y era testigo del descontento. El sindicato se convulsionaba y parecía surgir el MSF como una alternativa en su interior.

En el ámbito nacional aparecían augurios democratizadores. Luis Echeverría Álvarez acababa de asumir la presidencia de la República y aún resonaban las palabras de tono renovador empleadas en su campaña. Ya siendo presidente, el 15 de diciembre pronunció un discurso en la XII Asamblea Ordinaria de la Federación de Trabajadores del D.F. (CTM) en el que preguntó: "¿Cómo vamos a hablar de democracia en México si cuando se elige una nueva directiva de un sindicato, el proceso no es democrático?". Estas palabras fueron interpretadas como una confirmación de sus intenciones democratizantes.



Pero sólo unos días después, las declaraciones del presidente cambiarían drásticamente. La revista Punto Crítico interpreta el viraje: "El 29 de diciembre, catorce días después de su discurso ante la Federación de Trabajadores del D.F. agentes de Luis Gómez Z., capitaneados por José Luis Placeres Michelena, provocaron una colisión de ocho locomotoras en los patios de Pantaco, ocasionando daños a la empresa por más de 20 millones de pesos. Automáticamente, la Procuraduría General de la República detuvo a Demetrio Vallejo, Valentín Campa y a otros trabajadores ferrocarrileros acusados de ser los responsables... La repentina liberación de los detenidos hizo clara la maniobra de los charros: involucrar a dirigentes muy destacados del movimiento democratizador sindical y comprometer directamente al gobierno desde los primeros días de su gestión con la política que es consustancial al charrismo: la represión. El 2 de febrero la ofensiva charra había logrado moderar el tono de las declaraciones presidenciales. Y ante las obvias irregularidades del proceso electoral que condujo a Mariano Villanueva Molina a la secretaría general del Sindicato de Ferrocarrileros, el presidente ironizó: 'Sé que ciertamente, no fueron (las de Villanueva) unas elecciones de forma perfecta en las que triunfaron, como mi propia elección no fue perfecta en muchos detalles'. Mientras el presidente hablaba, en Buenavista se reprimía un acto organizado por el Movimiento Sindical Ferrocarrilero". (*Punto Crítico*, No. 1, Enero de 1972).

VIII Ayotla y otras luchas

El 24 de noviembre, ya sin perspectivas

legales, pero todavía con fuerza suficiente para hacer ruido, 183 despedidos de Ayotla Textil llevan a cabo un mitin en el Zócalo y posteriormente se trasladan al edificio de Nacional Financiera. Continúa el brigadismo. Su presencia es notoria en los centros de educación superior y en algunas fábricas. Pero al mismo tiempo, la empresa y el grupo cetemista retoman el control de la fábrica: se fortalece la vigilancia en los departamentos de producción, hay temor, rencillas, desconfianza. El período de desgaste se alargará dolorosa-mente por varios meses.

El movimiento de Ayotla en 1970 fue significativo en cuanto que presenta rasgos característicos del auge de toda la primera mitad de la década: poner en el centro a la demanda del sindicato independiente, la lucha denodada contra el charrismo, la propensión a salir del marco de la fábrica, la tendencia a vincularse con el movimiento estudiantil (y también la participación militante de estudiantes o ex-estudiantes en las tareas cotidianas de la lucha obrera), el intento de encontrar apoyo en Los barrios aledaños a la fábrica (que en este caso se facilitó por la vecindad con la unidad habitacional de los propios trabajadores), la promoción de la participación de las -esposas de los obreros en la lucha sindical. Estos rasgos estuvieron presentes en muchos conflictos posteriores.

Ayotla es, en ese sentido, una lucha significativa. No fue la única. En el mismo año de 1970 hubo algunos otros conflictos similares: es el caso de "Industrias Celorio".

Industrias Celorio

El emplazamiento a huelga es para el 3 de septiembre. Demandan el cumplimiento del contrato colectivo y de la nueva Ley Federal del Trabajo. La empresa responde acusando



de fraude a los dirigentes que son detenidos y encarcelados al tiempo que sacan la materia prima de la fábrica. Los obreros realizan un mitin en la plaza de Tlalnepantla exigiendo la libertad de los detenidos.

Desesperados e inexpertos estallan la huelga tres días antes de la fecha fijada. Continúan las manifestaciones en Toluca y finalmente consiguen la libertad de sus líderes. Se vinculan con grupos estudiantiles. Se destaca la participación de una numerosa brigada de la Escuela de Antropología. La huelga es declarada inexistente a pesar de lo cual se prolonga. En un comunicado los huelguistas declaran "a más de 50 días de mantener nuestro movimiento de huelga, los trabajadores de ICSA manifestamos nuestra decisión de continuar la lucha hasta conquistar la plena y completa satisfacción de nuestras demandas".

IX

Hubo otras luchas en fábricas pequeñas y medianas: "Across" (huelga del primero al 8 de julio); Taller de Costura 'Frida Carrillo' (demandaba el reconocimiento de su dirección sindical independiente y respeto a la Nueva Ley Federal del Trabajo); "Casa Marzan, S.A." (también por registro sindical y respeto a la ley); "Tridi Estructuras" (por sindicato independiente); "Alpa" (estallaron la huelga por violaciones a la Nueva Ley y acudieron a la Universidad solicitando apoyo); y otras más, sobre todo de las ramas de la construcción y textiles.

La insurgencia se está gestando: la Nueva Ley Federal del Trabajo, aprobada en mayo de este año, influyó en las demandas económicas, no sólo por las mejoras que objetivamente incorporaba, sino también porque su difusión hizo evidentes los contrastes con las prestaciones que recibía la mayoría de los trabajadores (sobre todo los ubicados en las ramas tradicionales y en la pequeña industria). Las presiones económicas aún no se manifiestan de manera dramática; hay, sí, algunos indicios: a finales de 1970 y en los primeros meses de 1971 se habla de la carestía de la vida. La tendencia ascendente del salario real sufre un freno notable en este año. En enero de 1971 se registran tímidas protestas en distintas partes de la República, pero evidentemente el aspecto salarial no es el detonante de los conflictos más importantes. La crisis económica aún no tiene las manifestaciones espectaculares que tendrá dos años después.

En cuanto a los rasgos que hemos señalado como específicos del fenómeno de la insurgencia, hay que añadir uno: la existencia de un núcleo que aglutine a los estallidos dispersos y les de presencia nacional.

En este momento el MSF parece el llamado a cumplir esa función, y como veremos, la cumplirá relativamente durante 1971. Pero, por errores tácticos quizá, o por razones que no alcanzamos a ver con claridad, su influencia irá decreciendo. En cambio, en 1971 surge una fuerza que finalmente logrará constituirse en el núcleo: los electricistas democráticos.

1971

Al iniciarse el año el panorama es confuso. Por una parte LEA se está estrenando en la presidencia y en apenas dos meses sus declaraciones con respecto al problema laboral han mostrado, por lo menos, indecisión. El sindicalismo oficial toma la ofensiva en el Sindicato Ferrocarrilero con métodos intimidatorios, mientras que en la base continúa la efervescencia. El MSF es una fuerza real dentro del sindicato y en el panorama político nacional. La lucha de Ayotla parece estar en la cuesta descendente. El conflicto camionero permanece latente.

I Conflicto camionero

El 12 de enero de 1971, los choferes de la línea "Roma-Mérida" desconocen al comité ejecutivo del sindicato por "traidor a la causa de los trabajadores". Días más tarde los trabajadores de la "México-Villa Obregón y anexas" entregan un comunicado de prensa: "...queremos hacer del conocimiento de la opinión pública nuestro repudio e indignación por la actitud represiva de la empresa para proteger al comité ejecutivo el cual es simplemente repudiado por nosotros": Y explican "...cuando acudíamos a nuestras labores, fuimos amenazados con no permitírse nos conducir los autobuses mientras no firmáramos un papel en el que se decía que reconocíamos al comité encabezado por Guadalupe Figueroa. Esta represión se debió a que entregamos al mencionado Guadalupe Figueroa un oficio en el cual solicitamos que convoque a asamblea, ya que en todo el tiempo que tiene en funciones, desde 1950, no ha realizado una sola". (*El Día*, 15 de enero de

1971).

Hacia finales del mes, las líneas en que había habido brotes de lucha independiente fundan la "Coalición de Trabajadores del Transporte Urbano y Suburbano del D.F.". En ella participan 8 líneas camioneras y algunos grupos de choferes que fueron despedidos en las luchas pasadas. En un manifiesto de la Coalición declaran: "Desde el mes de mayo nos encontramos suspendidos de nuestro trabajo por exigir justicia y respeto a nuestros derechos sindicales; nuestra lucha es por que se pague un sueldo fijo decoroso para la jornada legal de 8 horas... si a nuestras difíciles condiciones de vida y de trabajo sumamos la falta de democracia en el seno de nuestros sindicatos... se comprende porqué protestamos... nos oponemos a que subsista el actual sistema de trabajo a destajo..."

La demanda principal se ha generalizado en prácticamente todo el gremio y se ejerce presión sobre las direcciones sindicales al tiempo que se dan luchas aisladas al margen de los sindicatos charros.

II Magisterio

En el XI congreso extraordinario de la Sección IX (maestros de primaria del D.F.) del SNTE (26 y 27 de enero) participó un numeroso aunque minoritario grupo de delegados independientes, que logró imprimir un tono combativo a las sesiones. Va a surgir la demanda salarial de 105 pesos hora-semana-mes que acabará por convertirse en la bandera de las jornadas de 1971. La efervescencia no es exclusiva del D.F. En los primeros días de febrero, asisten en mayoría los delegados independientes al congreso

extraordinario de la Secc. 50 (Nuevo León).

El 13 de febrero, en Monterrey, salió a la calle un contingente de mil maestros para hacer, entrega de un pliego petitorio al gobierno del estado. Posteriormente hubo manifestaciones de descontento en los estados de Puebla y Veracruz. Se estaba preparando el IX Congreso. La demanda principal era el aumento de salarios.

La lucha es particularmente aguda en la sección IX. Los maestros del D.F. a partir del mes de abril llevarán a cabo frecuentes manifestaciones presionando a la dirección del sindicato y exigiendo la solución a la demanda salarial; el 17 de abril, en una concentración en las oficinas sindicales de la sección, exigen información sobre las negociaciones. Al no ser recibidos convocan a un nuevo acto para el día 23, la asistencia es más nutrida pero tampoco son atendidos y vuelven el día 28; participan entonces cerca de mil maestros. Ante la ausencia de los líderes de la sección, se posesionan del auditorio y deciden ahora convocar a un mitin en los patios de la SEP para el día 8 de mayo, reafirman la demanda de 105.00 pesos hora-semana-mes, y condenan las negociaciones en capilla.

En el mitin del día 8, la asistencia es aún mayor. Finalmente, el 1° de junio, la SEP anunció un aumento que va del 18 al 30% (según la región del país) a los maestros de primaria. A pesar de que el aumento es muy inferior al demandado, la mayoría de los profesores lo consideran un triunfo y la actividad sindical entra en un período de relativa calma.

III Trabajadores postales; de la lucha salarial a la lucha por la democracia.

En otro peculiar estrato bajo la burocracia, el de los carteros, se presentan agudas presiones salariales. Levantan como demandas centrales 300 pesos de aumento mensual y 40% de sobresueldo. En las concentraciones públicas que llevan a cabo se manifiesta el descontento con los dirigentes sindicales por no defender enérgicamente la demanda salarial. Los dirigentes de la sección de Correos y el secretario general del sindicato de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Ángel Quintana Silver, no respondieron a las exigencias de la base y fueron abucheados en el mitin del 18 de marzo en la ciudad de México. El mitin había sido convocado por los propios líderes seccionales. La respuesta a sus demandas no fue satisfactoria. Meses después, en las elecciones sindicales de la sección 1, triunfó la planilla presentada por el Movimiento de Reivindicación Postal, corriente que mantiene vínculos con el Frente Auténtico del Trabajo (FAT). Este cambio anima el movimiento. En julio entregan un pliego petitorio a las autoridades y el día 30 realizan un mitin frente al edificio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. La demanda de aumento seguirá insatisfecha, pero la sección tiene ahora otra dinámica: se realizan asambleas delegacionales y en un plazo de un año se llevaron a cabo 3 asambleas generales. La demanda se mantiene viva y el combate es reanudado en 1972, año en el que logran relativos triunfos en lo económico.

IV Dos huelgas muy mentadas y el primero de mayo

En los primeros días de abril los trabajadores de la fábrica "Chiclets Adams" en el D.F., estallaron una huelga demandando 59% de aumento y la reinstalación de 155 despedidos. A los pocos días la huelga es declarada inexistente. La empresa y el sindicato dirigido por Leopoldo Cerón (entonces todavía de la CTM) intentan desconocer a la dirección del movimiento con un nuevo comité formado al vapor. Los trabajadores tramitan un amparo contra el fallo de inexistencia, denuncian al comité espurio y mantienen la huelga que habrá de prolongarse varios meses.

Desde hace algunos meses el MSF ha venido convocando a las fuerzas sindicales democráticas a participar en el desfile oficial del primero de mayo formando una columna independiente; pero ante la respuesta amenazante de los organizadores y la falta de una organización sólida de la columna, quienes la promovían prefirieron dar marcha atrás. A pesar de esto, el día primero se suscitaron episodios de disidencia: "Los trabajadores de Hilos Cadena decidieron participar después de tres años de no hacerlo, con combativas mantas en las que defendían la libertad sindical, apoyaban al STERM, denunciaban que en toda la industria textil no se había cumplido con el pago de la prima de vacaciones que otorga la Nueva Ley Federal del Trabajo... se preguntaba por qué se habían declarado inexistentes las huelgas de los trabajadores refresqueros y de Chiclets Adams... En los momentos en que entraban al Zócalo, los trabajadores de Hilos Cadena fueron agredidos...". Hubo un saldo de cinco

heridos leves. "Los obreros de *Chiclets Adams* llevaban también mantas de protesta... lograron pasar una a escondidas y la desplegaron al momento de pasar frente al balcón presidencial... Los trabajadores de empresas embotelladoras, que recientemente vieron burlado su movimiento de huelga... entre gritos de ¡Queremos Justicia! lograron pasar mantas que decían: 'La huelga es un derecho ¿por qué entonces se declaró inexistente la huelga de 'los refresqueros'? y 'Un mal patrón, un terrible fallo, 18 trabajadores en la calle' "(*Lucha Popular*, No. 39, 7 de mayo de 1971).

En la provincia los contingentes independientes se manifestaron con mayor fuerza: en Jalapa la columna independiente estuvo integrada por 800 obreros. En Matías Romero hubo una marcha independiente de más de mil personas. En el desfile de Cuernavaca se mostraron carteles de repudio al secretario general de la Federación de Trabajadores de Morelos. En Tlalnepantla, varios miles de obreros convirtieron el desfile en un acto de protesta contra las arbitrariedades de la policía municipal. En Monterrey la cosa subió de tono: había un conflicto agudo en la UANL debido al intento por parte del gobierno del estado de imponer una nueva ley orgánica y una así llamada "Asamblea Popular del Gobierno Universitario". Los universitarios salieron a manifestarse ese primero de mayo; la marcha finalizó con un mitin al que asistieron varios miles de personas: destacó la participación de un fuerte contingente del MSF. Al mismo tiempo dos mil maestros participaron en el desfile oficial encabezados por el Frente Magisterial formando un contingente independiente. Al pasar frente a palacio improvisaron un mitin que se prolongó por

media hora.

En el D.F. sólo el incidente de "Chiclets Adams" e "Hilos Cadena". La lucha que se está desarrollando contiene elementos significativos: en el primer caso, las demandas económicas muy pronto se asocian con la lucha política en el sindicato. El intento de Leopoldo Cerón por desconocer al comité produce una reacción inmediata hacia la independencia sindical. En una asamblea de finales de junio, los obreros acordaron "no usar más las hojas de papel con membrete de la CTM porque espiritualmente no estamos con esa organización..." Durante el conflicto se manifestarían otros rasgos característicos de la insurgencia: el brigadismo y la solicitud de apoyo a sectores estudiantiles. Reciben la solidaridad de sindicatos independientes y de fuerzas sindicales democráticas (DINA, El Ánfora, Hilos Cadena, Cigarras El Águila, Cerillos La Imperial, algunas fábricas de textiles de Puebla y Tlaxcala, Cía. Internacional de Muebles y Aceros, MSF, SME). El desenlace del conflicto proviene en el mes de junio. El resultado es bastante favorable a los huelguistas. Se levanta la huelga bajo las siguientes condiciones:

- a) Desaparición de los dos comités ejecutivos.
- b) Realización de nuevas elecciones con la intervención de la Secretaría del Trabajo en las que se abstuvieron de participar los integrantes de los comités actuales.
- c) 16% de aumento e igualdad de salarios a hombres y mujeres tratándose de trabajo igual.

En las elecciones llevadas a cabo tras el

levantamiento de la huelga, la planilla independiente ganó abrumadoramente.

En Hilos Cadena la huelga estalla el 1 O de julio por violaciones al contrato colectivo y a la Nueva Ley Federal del Trabajo. Las demandas más importantes son las siguientes: se oponen al "sistema de trabajo bajo reloj" que la empresa quiere imponer; exigen la reinstalación del dirigente sindical; el 25% de prima vacacional; respeto a los días de descanso por maternidad. Denuncian también que la empresa está llevando producción a otras plantas, atentando contra la fuente de trabajo. Durante el conflicto hacen brigadismo y reciben apoyo estudiantil y de varios sindicatos independientes. La huelga dura un año y obtienen la victoria: "Los obreros del Sindicato Flores Magón (de la fábrica Hilos Cadena) obtuvieron: 85% de sueldos caídos, despido de una capataz déspota, abolición de un sistema de castigos injustificados, el que la empresa no impusiera un sistema de cargas de trabajo contra reloj, la exclusividad en la manufactura de la marca..." (*La Causa del Pueblo*, No. 2, 17 de julio de 1972).

V Ferrocarrilero

A partir del mes de junio la lucha de los rieleros se hace más aguda. El Movimiento Sindical Ferrocarrilero se extiende a prácticamente todo el sistema: promueven una campaña por la suspensión del descuento de cuotas sindicales, demandan el cumplimiento de lo establecido por la Nueva Ley Federal del Trabajo en lo que se refiere a la entrega de viviendas y fomentan la lucha por evitar la desaparición de los servicios médicos que presta la empresa (ante la



intención de Villanueva Molina de incorporar a los ferrocarrileros al IMSS). Se suceden los conflictos seccionales. En junio, en la sección 14 (Sinaloa) la asamblea general resolvió destituir a sus dirigentes; interviene la policía y desaloja a los trabajadores. En Coatzacoalcos se fuerza la renuncia del dirigente de la delegación. En Guadalajara destituyen al secretario general y al presidente del comité de vigilancia. La sección 13 (Matías Romero) es tomada por los trabajadores. En septiembre, los obreros ocupan la sección 12 (Jalapa) y se declaran en asamblea permanente; momentos después son desalojados por granaderos, policías preventivos y agentes de los servicios especiales. En octubre es ocupada la sección 5 (Chihuahua) y abandonada posteriormente cuando enviados del comité nacional pretendían provocar un enfrentamiento. En la delegación de Tierra Blanca, Veracruz, Valentín Ricardez es asesinado cuando trata de dialogar con representantes del comité nacional que mantenían en su poder el edificio sindical. En noviembre, Vallejo acude a Ciudad Frontera a investigar la situación de siete ferrocarrileros encarcelados; la detención se produjo cuando los vallejistás de la sección 29 ocuparon su local sindical. Fueron desalojados por el ejército y detenidos los trabajadores mencionados. Vallejo es encarcelado junto con ellos. Después de varias manifestaciones en el lugar, los ocho salen bajo fianza. Todavía el 24 de noviembre es ocupa: da la sección 29 (Monclova). Es importante señalar que en las asambleas realizadas durante estos meses en las distintas secciones de la república, igual que en las reuniones del MSF, a menudo se habla de la solidaridad con el STERM.

VI Tres Ciudades de Provincia

Por lo menos en tres ciudades de provincia confluyen movimientos sindicales entre sí y con otras fuerzas populares. En Monterrey en varias ocasiones a lo largo del año se manifiestan conjuntamente los maestros, los ferrocarrileros y los universitarios. Esta confluencia genera un polo de atracción para otros movimientos. Se trata, sin embargo, de una atracción momentánea incapaz de generar una corriente continua de solidaridad y unidad de acción. En Jalapa también salieron juntos a la calle estudiantes, maestros y Heleros. En Cuernavaca se está gestando un fenómeno diferente: varios sindicatos llevan a cabo una manifestación con la presencia de un contingente estudiantil. En un volante firmado "Obreros de Morelos", se informa: "Los trabajadores del Rastro carecen de contrato colectivo y en tres años de lucha sólo han logrado que los encarcelen en dos ocasiones". Los trabajadores de *Rivetex* han denunciado a los antiguos dirigentes cetemistas de la sección 35 por un fraude de 100,000 pesos ...los obreros de *Textiles Morelos* desde hace 18 años comen de pie y sin dejar de trabajar y en los últimos meses han estado despidiendo a 'eventuales' que en algunos casos tienen 4 ó 5 años de antigüedad. Los trabajadores de *Mosaicos Bizantinos* tienen que aceptar un contrato hecho a sus espaldas, pues la Junta de Conciliación desconoce su emplazamiento a huelga y el secretario general y otros cuatro trabajadores fueron despedidos por faltas inexistentes. En *Nissan Mexicana* se hacen contratos cada 11 meses para que los trabajadores no creen derechos. En *Artemex* se ha suspendido en



los últimos meses a más de 200 trabajadores..."

VII

Fin de año

1971 empezó con una definición política y acabó por convertirse en un año cuyo signo dominante fue la represión: la lucha ferrocarrilera fue sistemáticamente reprimida, las declaraciones de inexistencia cayeron sobre varias huelgas, el 10 de junio los Halcones pasaron encima de la manifestación estudiantil más nutrida desde el 68 (en ésta ocasión, por cierto, los estudiantes levantaban, entre otras, la bandera de la democracia sindical), Finalmente, el acto represivo que hay que subrayar es el fallo que a mediados de octubre quitó al STERM la titularidad de su contrato colectivo.

A pesar de esta política gubernamental, la insurgencia se manifestaba con fuerza: la agitación continuaba en ferrocarriles, había brotes en fábricas de todo tipo, los conflictos se prolongaban, los trabajadores resistían aún en condiciones difíciles, como los trabajadores de Ayotla que continuaron la pelea todo el año antes de ser derrotados. Surgían intentos de unidad, como el de Cuernavaca. Se diversificaban las formas de lucha combinando el derecho con los hechos y llevando los conflictos hacia afuera (hacia el barrio, hacia otras fábricas, hacia las escuelas...). Seguía faltando el núcleo. Los electricistas entran en escena: el 14 de diciembre de 1971 se iniciaban las jornadas del STERM: manifestaciones en todo el país enseñaron una clase obrera desconocida, *insurgente.* 

Los maestros de los maestros: las dirigencias sindicales en la historia del SNTE.

José Antonio Espinosa.

La lucha por la unidad.

A finales de diciembre de 1943, en el teatro de Bellas Artes concluían los trabajos del Congreso Nacional de Unificación Magisterial. Los organismos participantes, después de un prolongado período de luchas y negociaciones, acordaban constituir el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y poner al frente del mismo al prestigiado historiador Luis Chávez Orozco.

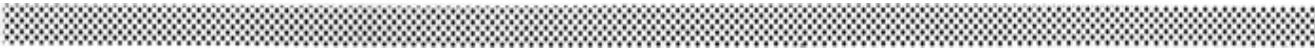
Dentro de la historia de la organización sindical de los trabajadores de la educación pueden distinguirse con claridad cinco etapas: dos de ellas anteceden a la integración del SNTE.

El primero de estos períodos arranca de un momento tan temprano como 1915, cuando en Veracruz tiene lugar una convención de maestros. Esta etapa se caracteriza por el surgimiento de una serie de organismos sindicales en distintas partes del país, aislados entre sí, con rasgos localistas y sin pretensiones ciertas de constituir un sindicato nacional.

Es difícil situar una mojonera de este período. Podría hablarse de su fin alrededor de la primera mitad de la década de los treinta y con más precisión a principios de 1932, cuando aparece constituida la Confederación Mexicana de Maestros, primera agrupación con aspiraciones de representar al conjunto del magisterio nacional.

De esta forma, este segundo período que distinguimos como antecedente del SNTE se caracteriza por los distintos intentos de constituir un sindicato nacional y concluye en 1943.

Al crearse la CROM en 1918 se suman a ella grupos de profesores de Veracruz,



Puebla, Tlaxcala y San Luis Potosí. EN 1920, Vicente Lombardo Toledano, asociado en ese tiempo a la CROM, organiza la Liga de Profesores del Distrito Federal. Al poco tiempo, con sede en la Ciudad de México, ésta se autodesigna Liga Nacional de Maestros.

El primer reconocimiento oficial de los derechos sindicales de los maestros fue obtenido en 1923, al firmarse un convenio con las autoridades del puerto de Veracruz. Durante el gobierno de Salvador Alvarado en Yucatán se registra una gran actividad por parte de sindicatos embrionarios de maestros.

En 1924, un grupo de maestros radicales constituye la Liga Nacional de Maestros Racionalistas. En 1926 Y 1927, la CROM llevó a cabo otro intento por organizar al magisterio nacionalmente, creándose la Confederación Nacional de Maestros, con Lombardo Toledano como secretario.

En realidad tales agrupaciones, creadas con carácter de sindicatos nacionales durante la década 1920-1930, no pasaban de ser organizaciones que carecían de miembros fuera de la capital.

Poco antes de que finalizara la década de los veintes, se formó una federación no muy compacta, llamada Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales, que aparentemente fue más representativa que las que la precedieron.

Los primeros pasos hacia la formación de un sindicato nacional fueron dados por un grupo de connotados educadores y funcionarios de la SEP, quienes hacia 1930 habían constituido la Unión de Directores e Inspectores Federales de Educación.

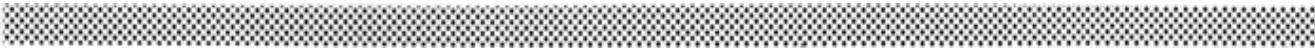
A finales de 1931, esta agrupación llevó a efecto una alianza informal con la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales y el Frente Revolucionario

del Magisterio, producto de la cual surgiría en marzo de 1932 la Confederación Mexicana de Maestros. La CMM, a pesar de haber asumido posiciones radicales, estuvo desde el principio estrechamente identificada con la política de la SEP; sus dirigentes, altos funcionarios educativos, lejanamente podían dar apoyo a los maestros comunes y corrientes en sus pugnas con el gobierno.

Dado que por aquellos años la política educativa oficial asumía, al menos de palabra, posiciones izquierdistas, la brecha entre la dirección y los miembros de la CMM no se abrió demasiado. Pero, fuera de la CMM, grupos radicales estaban desarrollándose y amenazaban sus cimientos. Ante ésta presión, durante la Convención Nacional de la Confederación, efectuada en Querétaro en marzo de 1934, se acordó que los puestos de dirección fueran ocupados exclusivamente por maestros con plazas de base, desligados de sus funciones de autoridad escolar. Así, por vez primera, se eligió a un maestro rural como secretario general.

Para esas fechas, se había organizado la Liga de Trabajadores de la Enseñanza, filial de la Internacional de Trabajadores de la Educación, con sede en París y de filiación comunista. La sección mexicana estaba limitada a la capital, y estaba hábilmente dirigida por un puñado de jóvenes maestros radicales, entre quienes destacaban Rafael Ramos Pedrueza, Gaudencio Peraza y Miguel Arroyo de la Parra; a pesar de sus reducidas dimensiones, su grado de influencia era significativo.

Otros maestros radicales de provincia en la Ciudad de México, identificados por razones de origen y afinidades afectivas, habían integrado uniones y agrupaciones. A iniciati-



va de la Liga de Trabajadores de la Educación, todas estas pequeñas organizaciones fueron convocadas y a principios de 1935 se fusionaron para dar lugar al Frente Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, entidad que dio la puntilla a la oficialista CMM.

A mediados de 1935, se llevó a efecto una convención del personal de las Escuelas Normales Rurales, Regionales Campesinas y Centrales Agrícolas, constituyéndose el Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza Superior Campesina, de tendencia izquierdista y afín al Frente Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza.

A finales de 1935, con el FUNTE y otros sindicatos, como el SUTESC, se constituyó la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza. Las pugnas con la CMM se agudizaron, al grado de que el propio presidente Lázaro Cárdenas exhortó a los organismos a conciliar intereses e integrar una central única.

Los primeros acercamientos se iniciaron en 1936, convocándose a finales del mismo año a un Congreso de Unidad que se reunió en Querétaro del 6 al 9 de febrero de 1937, producto del cual surgió la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza, eligiéndose, tras enconados debates, a Cándido Jaramillo como secretario general.

La FMTE duró con vida tan sólo un año. En apariencia, el conflicto que impidió la consolidación de la nueva central del magisterio se dio entre el grupo lombardista y el del PCM. La intención de la CTM era controlar la nueva Federación a fin de que se adhiriera a ella.

Durante 1937, la FMTE trató de consolidar su autoridad como verdadera representante del magisterio nacional,

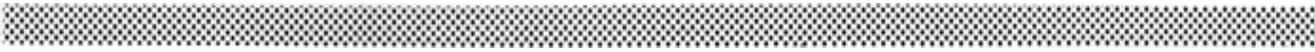
realizando esfuerzos en todos los estados para unificar a las facciones rivales y ponerlas bajo su control. Los ataques entre comunistas y cetemistas estuvieron a la orden del día. La unidad lograda en Querétaro fue tan sólo aparente, ya que para febrero de 1938 se hizo necesario un nuevo Congreso de Unificación, convocado esta vez para realizarse en la Ciudad de México.

Cetemistas y comunistas superaron sus diferencias y surgió así el primer sindicato representativo de la mayoría de los maestros de México: el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana, al frente del cual se designó a un Comité Nacional de Composición, integrado por las dos corrientes principales. Un joven maestro rural de posiciones izquierdistas quedó al frente de este Comité: Octaviano Campos Salas, quien más tarde haría exitosa carrera en la política nacional.

El nuevo sindicato se abocó a una labor de consolidación y unificación estado por estado, contando con un fuerte apoyo oficial. Bajo la superficie, continuaban las pugnas de facciones. En noviembre de 1938, un congreso de unificación en la capital fue disuelto entre desórdenes.

El divisionismo hizo crisis en el I Congreso Nacional, que fue convocado para los días 18-22 de febrero de 1940. Un día antes de su inicio, se generó un zafarrancho en el patio central de la SEP, chocando delegados pro y anticomunistas. Entre los primeros se encontraban figuras tan destacadas como Rafael Méndez Aguirre, Luis Álvarez Barret y Octaviano Campos Salas.

El I Congreso no pudo iniciar sus labores sino hasta el día 20 de febrero. Al siguiente día, los representantes derechistas instalaron



un congreso rival, producto del cual surgiría el Sindicato Nacional Autónomo de Trabajadores de la Educación.

Las pugnas dentro del congreso mayoritario fueron enconadas, enfrentándose los cuadros cetemistas en contra de los integrantes de la oposición de izquierda, fundamentalmente los grupos GAS y los miembros de la Oposición Sindical Revolucionaria.

Inconforme con la elección de Hermenegildo Peña como Secretario General del STERM, el comité nacional de la CTM intervino y reestructuró toda la dirección del STERM, imponiendo a Raymundo Flores Fuentes, quien había resultado derrotado en dos votaciones generales.

Antes de que concluyera 1940, resultaba evidente que el STERM se encontraba en un franco proceso de descomposición. En su interior se daba la lucha entre las corrientes comunista, cetemista, derechista y radical de izquierda. El cuadro se complicaba por el hecho de que algunos maestros no ocultaban sus intenciones de afiliarse a la CNC, aduciendo, con cierta razón, que la mayoría de los profesores eran rurales; recogiendo estas inquietudes surgió el 'Frente Revolucionario de Maestros de México, bajo el patrocinio de la central campesina.

En enero de 1941 se efectuó el II Congreso del STERM, acordándose expulsar a varios miembros del FRMM, organismo al cual se acusó de reaccionario. En los primeros días del mes de mayo de 1941, el FRMM denunció la quema de una bandera nacional y su sustitución por otra rojinegra durante los festejos del 1° de mayo en la Normal Rural de Ayotzinapa, acusándose de ello al STERM. El problema alcanzó dimensiones nacionales, siendo uno de sus primeros efectos la renuncia de Luis Sánchez

Pontón a la Secretaría de Educación, 10 días después del informe presidencial.

El Presidente Ávila Camacho designó como nuevo ministro al general y licenciado Octavio Vejar Vázquez, violentamente anticomunista y antisindicalista. Ello aumentó la confusión existente en el gremio magisterial. Pocos días después de haber asumido el cargo, el nuevo titular fijó a los líderes del STERM, del FRMM y del SNATE, un plazo perentorio para la unificación, *conminándolos asimismo a pasar al régimen del estatuto jurídico*, lo cual implicaba que el primer sindicato tendría que desprenderse de la CTM y el segundo de la CNC.

Con el objeto de quitarle la iniciativa al reaccionario ministro, el STERM y el FRMM firmaron un convenio del cual surgió un comité de unificación que convocó a un congreso para diciembre de 1941 en la ciudad de Querétaro.

Las autoridades de la SEP llevaron a efecto una serie de maniobras a fin de recuperar el control, logrando en principio la inasistencia del SNATE. Durante la realización del Congreso, con un despliegue de fuerza e inflando en forma desproporcionada la representación de delegados adictos a la SEP, se propuso a través de uno de los incondicionales de Vejar Vázquez la creación de un sindicato afín a las autoridades: el Sindicato Mexicano de Maestros y Trabajadores de la Educación.

Los maestros salieron del Congreso de Unificación más divididos que nunca. Los grupos de filiación comunista se separaron y crearon el Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza. El fracaso del ministro de educación era evidente, sus manipuleos habían generado una mayor dispersión del magisterio:

STERM, SNATE, SUNTE, SMMTE, se disputaban la representación del gremio.

A principios de 1942, la FSTSE, bajo cuyo amparo se habían cobijado los restos del STERM, acusó a Vejar Vázquez y al PCM de lo ocurrido en Querétaro. El SMMTE, por su parte, responsabilizó a la CTM, al PRM y a la FSTSE. Más tarde, la CTM exigió a Vejar Vázquez la inmediata reinstalación de mil trabajadores cesados por órdenes suyas. El SNATE anunció que apoyaría al impopular ministro.

El conflicto magisterial amenazaba con convertirse en una crisis política que rebasaba el marco educativo, requiriéndose la intervención directa del presidente Ávila Camacho, quien exhortó a los distintos grupos a conciliar intereses.

Tuvieron que pasar varias semanas antes de que los sindicatos accedieran, el 28 de abril de 1942, a constituir un Comité Coligado de Unificación Magisterial, firmándose en tal fecha un pacto de unidad y no agresión entre los tres organismos magisteriales más importantes: SUNTE, STERM y SMMTE.

Las diferencias entre los organismos firmantes del pacto de unificación se expresaron en la postergación, por cuatro veces, de la fecha para la celebración del congreso, fijándose en definitiva para el 24 de diciembre de 1943.

Este evento estuvo a punto de fracasar por los intentos del SUNTE y el STERM de convertirlo en un foro para pronunciarse en contra de Vejar Vázquez. Dado que Ávila Camacho deseaba la unificación del gremio magisterial a toda costa, sólo tuvo una alternativa: destituir al Secretario de Educación, lo cual ocurrió apenas dos días

antes de la fecha fijada para la iniciación del Congreso, designándose en su lugar a Jaime Torres Bodet, hasta ese día subsecretario de Relaciones Exteriores.

De tal forma, el presidente entregó la cabeza del impopular ministro a los grupos de izquierda; por otra parte, nombraba a una persona que no tenía simpatías políticas identificadas con ninguno de los sindicatos en pugna.

Los trabajos del Congreso de Unificación se llevaron a cabo del 24 al 28 de diciembre de 1943, llegándose a la constitución del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, con la fusión del STERM, el SUNTE, el SMMTE, la FSAM, el SNATE y otros pequeños agrupamientos.

Los organismos sindicales del magisterio en pugna se unificaron, coincidiendo en elegir como Secretario General al historiador Luis Chávez Orozco, prestigiado militante dentro de los grupos de izquierda, pero sin ningún vínculo con los bloques magisteriales que le sirviera para garantizar la unidad de los maestros.

El primer Comité Ejecutivo Nacional quedó integrado por una serie de elementos que representaban diferentes corrientes políticas y posiciones ideológicas, tal como se observa en el siguiente listado:

- Secretario General
- Srio. Trabajo y Conflictos
- Srio. de Propaganda
- Srio. de Educación
- Srio. de Relaciones
- Srio. de Previsión Social
- Srio. de Finanzas
- Srio. de Acción Deportiva
- Srio. de Control, Actas y Acuerdos
- Srio. de Estadística y Archivo

Luis Chávez Orozco (Univ. Obrera)
Valente Lozano Ceniceros (SUNTE)
José Fernández Zamora (STERM)
Arcadio Noguera Vergara (SUNTE)
Juan Negrete López (SUNTE) José
Cerón Cardona (SMMTE) Diódoro
Antúnez E. (Univ. Obrera) Joaquín
Guerra García (STERM) Armando
Ortega Barrios (SMMTE) Manuel
Villasana Jiménez (STERM)

El período de borrasca

Luis Chávez Orozco, electo para el período 1943-1945, renuncia en 1944 como consecuencia de los desajustes de la primera etapa de existencia del SNTE, la más crítica en la vida del sindicato, excluyendo quizás 1958, 1972 y el momento actual. Durante el período de Chávez Orozco se dan una serie de pugnas entre las diversas líneas políticas e ideológicas que integran el sindicato, sobresaliendo la lucha de los representantes de la Universidad Obrera y los antiguos militantes del STERM y del SUNTE.

Este tercer período en la historia de la organización sindical de los trabajadores de la educación abarca las gestiones de Chávez Orozco y de Gaudencio Peraza Esquiliano. (1943-1949).

EL SNTE, en opinión de Luis Medina, hereda en principio las tendencias que habían dividido al magisterio antes de lograrse la unidad. Así se distinguen las dos principales, representadas por los lombardistas y los comunistas, agregándose la tendencia encabezada por Luis Chávez Orozco y una minoritaria, denominada "demócrata" y dirigida por Rubén Rodríguez Lozano.

Las pugnas se vieron acentuadas por la

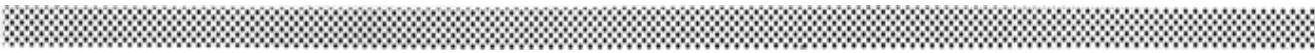
cercanía de la sucesión presidencial, ante la cual las facciones trataron de capitalizar políticamente la unidad obtenida.

El período de Luis Chávez Orozco constituye, junto con el de Gaudencio Peraza (1945-1949), el momento más crítico en la historia del SNTE. Los ataques menudearon por todos lados. En mayo de 1944, *La Prensa* denunció la existencia de escandalosos despilfarros de las cuotas sindicales. Los ataques vuelven a repetirse en agosto. El 20 de octubre de 1944 inicia sus trabajos el II Consejo Nacional Ordinario del SNTE, planteándose desde el primer día un violento desacuerdo por parte de los lombardistas encabezados por Álvarez Barret y los demócratas de Rodríguez Lozano con motivo de los procedimientos de la comisión dictaminadora de credenciales. En protesta, Álvarez Barret y su facción abandonaron el local.

El 26 de octubre, el Consejo dictaminaba la expulsión de Hermenegildo Peña, Félix Patino y Gaudencio Peraza, bajo la acusación de deslealtad e intentos por dividir la unidad del magisterio nacional. El grupo de expulsados, además de interponer una demanda contra esta decisión ante la Junta de Arbitraje de los Trabajadores del Estado, se dedicó a movilizar sus cuadros en todas las secciones del país.

Los esfuerzos del comité ejecutivo dirigido por Chávez Orozco se orientaron a contrarrestar estos intentos divisionistas, los cuales finalmente provocaron la renuncia del eminente historiador.

En los primeros días de marzo de 1945, en *Últimas Noticias de Excelsior*, *La Nación* y *Novedades* se publicaron declaraciones de Rubén Rodríguez Lozano en las que acusaba



a Chávez Orozco y a otros integrantes de su grupo de disponer de varios sueldos y regalías que habían sido otorgadas por el secretario de Educación Pública.

El 4 de abril de 1945, Luis Chávez Orozco presentó su renuncia al cargo de Secretario General del SNTE. En el texto de la misma señala: "La participación, pequeña o grande, que he tenido en esa empresa, no puede ir más allá de los extremos a que he llegado, pues ha superado el límite de mi capacidad física y de mi resistencia moral".

El CEN, ante la insistencia de Chávez Orozco, adelantó la fecha fijada originalmente para iniciar los trabajos del II Consejo Nacional Ordinario del SNTE, del 20 al 28 de abril, a efecto de que fuera dicho Consejo el que aceptara o rechazara tal renuncia.

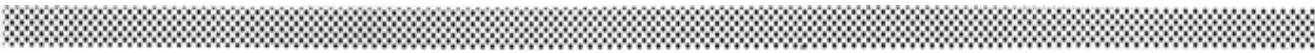
Fue precisa la intervención directa del presidente Ávila Camacho para hacer que Chávez Orozco se desistiera de su decisión, realizándose una entrevista en Los Pinos el día 14, durante la cual el primer mandatario pidió a todos y cada uno de los integrantes del CEN su cooperación para que los trabajadores continuaran unidos.

Después de haber retirado su renuncia, el CEN acordó aplazar el II Consejo para los días 15, 16 y 17 de mayo de 1945. Los sucesivos aplazamientos de este evento son un indicio de las fuertes presiones a que fue sometido el CEN por parte de los grupos disidentes encabezados por Rodríguez Lozano y Peraza Esquiliano.

El II Consejo Nacional Ordinario se llevó a efecto, finalmente, del 18 al 27 de julio de 1945. Al parecer, la intención de los disidentes fue retrasar su realización hasta lograr consolidar su fuerza con el candidato presidencial Miguel Alemán, cuyo destape ocurrió durante la primera quincena del mes de julio.

En el primer día de sesiones, Luis Chávez Orozco presentó su renuncia irrevocable al cargo de Secretario General del CEN del SNTE. De acuerdo con la información oficial, el dimitente fundó los motivos de su determinación en el hecho de que Luis Álvarez Barret, Secretario de Trabajo y Conflictos, sostenía una línea política sindical con la cual él discrepaba fundamentalmente, siendo además, esa línea, la preconizada por Vicente Lombardo Toledano.

Posteriormente, en una misiva publicada por *Acción Social* (septiembre 1945), una vez separado de su cargo, Luis Chávez Orozco manifestaba: "Desde que asumí la Secretaría General del Sindicato, tomé la determinación de ser factor de unidad del Comité Ejecutivo integrado por personas que representaban viejas tendencias antagónicas en el movimiento sindical del magisterio. Para conseguir esto, me propuse coordinar tales tendencias. La empresa era difícil, en sí misma, como que coordinar voluntades es una de las tareas más ingentes que un ser humano pueda imponerse, y más cuando tales voluntades son, arrastradas por inspiraciones muy ajenas a los intereses de los dirigentes, como es el caso del Sindicato de Maestros, organización cuya importancia despierta apetitos incontenibles a los ambiciosos que quieren controlarla para su propio provecho político. Eso sucedía en el SNTE: por una parte, el Lie. Vicente Lombardo Toledano y por otra el Lie. Octavio Vejar Vázquez, trabajaban por imponer sus respectivos criterios a través de sus amigos, miembros del CEN. Por eso se inició la lucha en el seno de la organización, casi en el momento mismo de nacer. Mi situación era incómoda, pero llevadera, en tanto que las



fuerzas que influían en el CEN no pretendieron conducir a la organización por caminos que repugnarán a mi conciencia de ciudadano y dirigente sindical. Pero tal situación no podía, por su carácter precario, prolongarse por mucho tiempo".

Una vez aceptada, por mayoría absoluta, la renuncia de Chávez Orozco, se acordó renovar por completo el CEN, designándose como Secretario General a Gaudencio Peraza. En la primera parte de su discurso como nuevo dirigente nacional del SNTE, Peraza Esquiliano manifestó: "He venido aquí por el voto de ustedes y quiero agradecer la designación que han hecho a mi favor. Al mismo tiempo, tengo el más vivo deseo de hacer una declaración. Hablo como discípulo del maestro Vicente Lombardo Toledano; hemos venido aquí, hemos luchado en defensa de una línea política; esta línea política es la establecida por nuestro sindicato en su gran Congreso de Unidad, en donde se construyó sobre la base de un discurso que el maestro Lombardo Toledano pronunció en aquella ocasión".

El curriculum del nuevo dirigente del CEN del SNTE es en verdad impresionante. Originario de Ixil, Yucatán, asume el cargo a los 32 años de edad. Líder estudiantil de izquierda radical, miembro activo de la Sección Mexicana de la Internacional de Trabajadores de la Educación, figura prominente del PUNTE, de la CNTE, de la FMTE, del STERM y del SUNTE, Gaudencio Peraza presidirá los destinos del SNTE de 1945 a 1949.

Su período al frente del sindicato será no menos turbulento que el encabezado por Chávez Orozco. Se mantendrá a base de una serie interminable de maniobras y sorteando innumerables obstáculos.

Al final de su camino como máximo dirigente del SNTE habrá dejado de lado a la

mayoría de los dirigentes con los cuales en un momento formó equipo para destituir a Luis Chávez Orozco, como Luis Álvarez Barret, Rafael Herrero, Hermenegildo Peña, Jorge del Río Calderón, entre otros. Finiquitada la influencia del grupo encabezado por Chávez Orozco, se desata una serie de pugnas entre los integrantes de la coalición triunfadora. La hemerografía consultada al respecto da tan sólo una idea fragmentaria de estos hechos ocurridos; hipotéticamente se puede pensar que se da una depuración de las facciones o grupos de izquierda.

Es preciso ahondar más en éste problema y obtener una identificación de las corrientes ideológicas que se debatieron durante aquella época, considerada por algunos como esencial para la consolidación de la unidad que caracterizó al SNTE una vez concluido el período de Gaudencio Peraza.

Para sus apologistas, este proceso de consolidación es atribuido al influyente y carismático líder que sucede a Peraza Esquiliano, el joven profesor colimense Jesús Robles Martínez. Sin demeritar la labor de Robles Martínez, consideramos que parte de la conformación del SNTE, de su consolidación como central única del magisterio debe atribuirse al profesor yucateco.

Peraza Esquiliano asumirá la Secretaría General del CEN por acuerdo del II Consejo con carácter provisional hasta la realización del I Congreso Nacional Ordinario, que tiene efecto los últimos días de diciembre de 1945 en la ciudad de Cuernavaca.

Durante el primer año de gestión de Gaudencio Peraza se mostrarán tendencias divisionistas tanto localmente como en el CEN, que harán crisis en ocasión del III Consejo Nacional Ordinario. Este evento debía haberse efectuado del 28 al 30 de noviembre de 1946 en la Ciudad de México.

Más tarde la sede se cambió a Guadalajara y, a última hora, el GEN tuvo una reunión con los delegados en la capital del país en la que, aduciendo razones de lejanía, logró que se cambiara a Puebla y que iniciara sus trabajos el 3 de diciembre.

Cuando ya los delegados habían emprendido el viaje a esa ciudad, se presentaron en el edificio sindical Cándido Jaramillo y Valente Lozano Ceniceros, para informar que tanto ellos como Hermenegildo Peña y Federico González Gallo no estaban dispuestos a acudir al Consejo en Puebla.

En el curso de las sesiones, los integrantes del III Consejo acordaron retirar a los indisciplinados de las comisiones sindicales que habían venido desempeñando, además de consignarlos ante la Comisión de Honor y Justicia.

El año de 1947 fue también difícil para el CEN encabezado por Gaudencio Peraza, ya que persistieron los intentos divisionistas dirigidos por Peña y Álvarez Barret, sumándose a ellos Rafael Herrera Ángeles y Jorge del Río Calderón, quienes ocupaban las secretarías de Organización y de Acción Social, respectivamente.

A lo largo de todo este año, se manifestaron conflictos en distintas secciones del país, destacándose los casos de Veracruz, Querétaro y Jalisco, que dieron pie a las determinaciones que se tomaron en contra de Herrera Ángeles, del Río Calderón y Carlos B. Alonso.

Todos estos casos, y su trasfondo a nivel nacional, fueron discutidos durante el IV Consejo Nacional Ordinario, realizado en Guadalajara, cuyo desarrollo fue tormentoso. En opinión de Enrique W. Sánchez: "...el IV Consejo Nacional Ordinario, realizado en Guadalajara, fue un modelo de fintas y

maniobras necesarias para preservar la unidad lograda con tantos esfuerzos. Esta asamblea se instaló doble: unos delegados reales o apócrifos se reunieron en el Teatro Degollado con el grupo de Rafael Herrera Ángeles. En tanto, otros integrantes de la Fracción Nacional Revolucionaria del Magisterio se posesionaron del Hotel Palacio y ahí sesionaron para concluir desconociendo al propio Herrera Ángeles y a otros integrantes del CEN"

La información recolectada para el año de 1948 es totalmente insuficiente. Tan sólo se tiene noticia acerca de las maniobras perpetradas por el ex-dirigente Jorge del Río Calderón para controlar al magisterio de Morelos, señalándose que había sido separado del SNTE por su participación en el IV Consejo Nacional apócrifo y acusado de desfalco en perjuicio de la Cooperativa de Trabajadores al Servicio del Estado.

El II Congreso Nacional Ordinario del SNTE se llevó a cabo en Acapulco, Gro. los días 31 de enero, 1º y 2 de febrero de 1949, resultando electo como Secretario General del CEN, el Ing. Jesús Robles Martínez, egresado de la ESIME, de militancia izquierdista en sus años estudiantiles, activo dirigente de la Sección X y responsable de la Fracción Nacional Revolucionaria del Magisterio durante la administración de Gaudencio Peraza.

Robles Martínez dejaría una huella perdurable en el SNTE y a él se atribuye la consolidación del sindicato. Lo que de él se dice es más, mucho más de lo que verdaderamente se ha investigado. Al respecto, Aurora Loyo Brambila, en su reciente publicación indica, citando un documento del MRM: "En relación a Jesús Robles Martínez, el MRM denunció

cómo en el II Congreso Nacional del SNTE que se efectuó en Acapulco, Gro. el grupo lombardista (...) impuso a Robles Martínez como secretario general del sindicato; 'pero este individuo no se resignó a continuar de discípulo segundón del alemanismo y él mismo ingresó como miembro menor de este grupo oligárquico'». ¹

Consolidación del SNTE.

A partir de 1949, por la labor del grupo de Peraza Esquiliano, tenemos un sindicato del cual, si bien no puede decirse que ha quedado bien consolidado, sí es factible afirmar que confronta *otros problemas*, nuevos problemas, que reflejan también el momento o la coyuntura nacional que se está viviendo en México.

Fuera del SNTE han quedado las corrientes y facciones que dieron contenido al período 1943-1948. El problema fundamental será ahora la consolidación de la hegemonía de un grupo que mantendrá su influencia hasta 1972, sorteando pugnas internas como las planteadas entre Robles Martínez, Sánchez Vite y Enrique W. Sánchez, y de las que se derivarán amplios movimientos de disidencia como el conflicto de la Sección IX, de donde surgirá el Movimiento Revolucionario del Magisterio.

El nuevo grupo de dirigentes, aunque formado dentro de las luchas del período anterior, estaba totalmente desligado de los viejos conflictos; su participación en los organismos de los cuales se derivó el SNTE fue secundaria, tan solo experiencias formativas que serán aprovechadas en una forma quizás oportunista.

Existe también una diferencia con respecto a todo aquel puñado de dirigentes

radicales con posiciones izquierdistas: los Peraza, los Peña, los Álvarez Barret. Los nuevos dirigentes harán carreras políticas a escala nacional. No serán simples diputaciones federales las que obtendrán en el escenario político del país: ahora serán senadurías, gubernaturas, direcciones de empresas descentralizadas, secretarías de estado, direcciones de centrales nacionales de trabajadores.

En 1943-1948 la izquierda se hará pedazos entre sí, no habrá ni siquiera una victoria pírrica; de esta intensa lucha quedará un foro lleno de cadáveres, el camino quedará despejado para las nuevas direcciones que aprovecharán el poder del SNTE para escalar importantes posiciones en la política nacional. En otras palabras, nadie supo para quién finalmente trabajó.

Jesús Robles Martínez, 1949-1952

En un primer balance hecho por el CEN presidido por Robles Martínez, en julio de 1949, se informa acerca de una serie de paros o emplazamientos a huelga presentados en Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Aguascalientes, Veracruz, Baja California Sur, Durango e Hidalgo. En todos estos casos las movilizaciones fueron motivadas por peticiones de aumentos o mejoras salariales.

Del 22 al 24 de febrero de 1950, en Veracruz, tuvieron lugar los trabajos del V Consejo Nacional Ordinario. Cabe mencionar que fue el primero de estos eventos que se desarrolló tranquilamente, pues no se presentaron enconados debates o maniobras como los que caracterizaron a los efectuados anteriormente.

En marzo de 1950, los integrantes del

CEN publicaron un manifiesto en el cual criticaron una noticia publicada por Excelsior el 4 del mismo mes. El CEN señaló que era inexacto que cuatro de sus integrantes hubieran actuado durante su ejercicio, en contra de Robles Martínez, por iniciativa propia o inspirados por algún exdirigente.

A mediados de 1950, el CEN apoyó la lucha de los maestros estatales de Nayarit, agrupados en la Sección LI, cuyos directivos habían sido cesados por el gobierno de Flores Muñoz. En septiembre se intervino en el problema interno de la Sección XXII de Oaxaca, donde habían surgido dos grupos que se disputaban el control del comité ejecutivo. Uno de ellos era presidido por Manuel Zarate Aquino.

De acuerdo con la escasa información recolectada, un problema importante que se planteó durante el período de Robles Martínez, sobre todo en el año de 1951, fue el referente a la formación de un Frente Nacional de Unificación Magisterial, promovido por maestros afiliados al Partido Popular, destacando al respecto la participación del Prof. Jorge Cruickshank García.

Un editorial de Reivindicación, órgano de difusión del CEN, aparecido en abril de 1951, desautorizó toda gestión que partiera de personas que carecieran de la debida representación sindical, señalando que los integrantes del SNTE en ningún momento se prestarían a ser instrumentos ciegos de oposición al régimen.

En el mismo, órgano, en octubre de 1951, aparece un manifiesto firmado por los integrantes del CEN y de todos los comités ejecutivos seccionales, dando su apoyo a Robles Martínez y exhortando a los dirigentes del Partido Popular para que se abstuvieran de seguir realizando

maniobras divisionistas dentro del SNTE a través del Frente Nacional de Unificación Magisterial.

En un comunicado del CEN aparecido en Reivindicación de enero de 1952, se indicaba que era totalmente falso y desorientador lo aparecido en el diario El Popular del 22 del mismo mes, afirmándose que en ningún momento se habían iniciado gestiones de acercamiento con los integrantes del citado Frente, ni mucho menos sostenido pláticas con el Lic. Lombardo Toledano, puesto que durante la celebración del VI Consejo Nacional Ordinario se había aprobado solidarizarse con la candidatura de Adolfo Ruíz Cortines.

En octubre de 1952, Robles Martínez publica una carta en la cual señala que con motivo de la convocatoria del III Congreso Nacional Ordinario del SNTE y de su designación como presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Cruickshank García y Macario Méndez habían desatado una intensa campaña publicitaria de calumnia y difamación; Robles Martínez exhortó a este grupo a probar ante los delegados del III Congreso que el CEN se hubiera negado a plantear las demandas de los maestros o que hubiera manejado en su provecho 10 millones de pesos.

El III Congreso Nacional del SNTE se llevó a cabo en la ciudad de Durango, durante los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1952. En su tercer y último informe al frente del CEN, Jesús Robles Martínez justificó la decisión tomada por el VI Consejo Nacional Ordinario, realizado durante la primera quincena de diciembre de 1951 en Uruapan Mich., en el sentido de prolongar la gestión del CEN y posponer la renovación de directivos nacionales hasta que ocurrieran las elecciones presidenciales. De haberse efectuado el III Congreso

en ese entonces (debería haberse realizado en los primeros meses de 1952), "en momentos en que el país entero se hallaba convertido en inmenso campo de lucha en el que los partidos políticos se disputaban el control de la ciudadanía (...) el Congreso habría sido arrollado por la avalancha demagógica, se habría ocupado de todo, menos de los problemas magisteriales y seguramente habría puesto en peligro la existencia misma de la organización"

En otra parte de su alocución, Robles Martínez señala que al asumir la dirección del SNTE en 1949, los integrantes del CEN habían podido constatar "que el estado general de la organización distaba mucho de ser satisfactorio, debido a que continuaban imperando muchos factores adversos, todos ellos resultantes de las prolongadas luchas internas en las que hasta entonces se habían empeñado los distintos grupos que trataban de alcanzar la hegemonía por el predominio exclusivo de elementos pertenecientes a sus respectivos bandos". Robles Martínez agrega que a ello se sumaba el hecho de que el SNTE apenas si contaba con un escaso patrimonio y carecía de un eficiente servicio médico asistencial.

Más adelante, Robles Martínez indicó que, "convencidos de que ningún programa era factible de llevarse a cabo mientras la unidad del magisterio no fuese una realidad, los primeros esfuerzos se avocaron a consolidar la autoridad de los órganos nacionales de gobierno sindical, de manera tal que la disciplina y el interés de la organización prevaleciera sobre cualesquiera otros, implicando, asimismo, proscribir del seno del magisterio las pugnas de carácter ideológico".

Durante el III Congreso Nacional Ordina-

rio resultó electo como Secretario General del SNTE el profesor hidalguense Manuel Sánchez Vite.

Manuel Sánchez Vite, 1952-1955

Manuel Sánchez Vite, originario de Molango, Hgo., asume la dirección nacional del SNTE a la edad de 37 años. La semblanza publicada en *Magisterio* (órgano del CEN que sustituiría a *Reivindicación* tras el conflicto de 1958), señala lo siguiente: "Manuel Sánchez Vite era sólo un modesto maestro rural en 1936, pero, impulsado por un firme deseo de mejorar su formación profesional, adquirió posteriormente su título de maestro normalista y se inició en las lides sindicales en el año de 1942, distinguiéndose desde entonces como organizador dinámico. Llegó al comité de la Sección 9 como representante de los centros escolares; de 1947 a 1949 fue secretario general de dicha sección; de 1949 a 1952 formó parte del CEN como Secretario de Prensa y Propaganda".

La información recopilada para el período encabezado por Manuel Sánchez Vite es aún escasa. Tal como se indica en el trabajo de Aurora Loyo Brambila, el hecho de que el nuevo CEN fuera seleccionado poco antes de concluir el período de Miguel Alemán explica la tirantez existente en las relaciones entre la SEP y el SNTE que caracterizó al trienio de Manuel Sánchez Vite².

Tres meses después de asumir la Secretaría General, el 18 de febrero de 1953, aparece publicada una declaración suscrita por todas las secciones del SNTE en apoyo del CEN, en la cual se indica: "Ante la serie de aseveraciones calumniosas que pretenden atribuir al actual CEN del SNTE el auspicio de una campaña de tendencias políticas encami-

nadas a socavar la autoridad del régimen que preside el señor Don Adolfo Ruiz Cortines, los representantes seccionales del país hacen formal excitativa a los maestros de la república para que se presten a combatir con energía a quienes tratan de sembrar el desconcierto en nuestras filas y rechacen la intervención de toda persona que sin representación alguna trate de intervenir en la discusión de situaciones y problemas en cuya resolución sólo deben participar los órganos de gobierno sindical auténticos y legítimamente nominados en el III Congreso Nacional de Durango". En el documento de los secretarios seccionales, después de darse un voto de confianza al CEN se repudió a quienes trataban de minar la unidad del SNTE ofreciéndose en forma vergonzosa y servil ante algunos funcionarios secundones de la SEP como instrumento de división.

Enrique W. Sánchez, 1955-1958

Enrique W. Sánchez fue designado Secretario General del CEN del SNTE durante el IV Congreso Nacional Ordinario efectuado en Acapulco, del 18 al 20 de noviembre de 1955. De acuerdo con Aurora Loyo Brambila, "la elección de Enrique W. Sánchez gozó del apoyo del presidente Ruiz Cortines, representando así el nuevo secretario una alternativa diferente frente al grupo alemanista encabezado por Jesús Robles Martínez, y sobre todo por Manuel Sánchez Vite, quienes en los últimos años habían detentado el control absoluto del SNTE".³

Enrique W. Sánchez es originario de Canatlán, Dgo.; asume el cargo a la edad de 44 años y su trayectoria es un tanto similar a la de los primeros dirigentes del SNTE. Maestro rural en 1929; organizador dos años

después de un sindicato de maestros serranos en su estado natal; participante del Frente Único de Maestros Socialistas del estado de Durango en 1935; secretario general de la Federación de Sindicatos de Maestros Socialistas de Durango; participante en los congresos de constitución de la FMTE, del STERM y del SNTE.

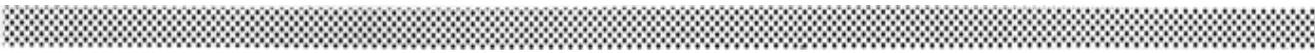
En el aparato de la dirección nacional del SNTE desempeñó los puestos de Secretario Auxiliar de Conflictos, Secretario de Organización y Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia.

A Enrique W. Sánchez le tocó enfrentar el explosivo Movimiento Revolucionario del Magisterio, surgido de la Sección 9, que agrupa a los maestros de primaria del Distrito Federal.

Aurora Loyo Brambila señala como causas generales de este conflicto las siguientes: el descenso del poder adquisitivo del sueldo promedio burocrático, que alcanzó un porcentaje de 50% de 1939 a 1952 y que se vio acentuado a raíz de la devaluación de 1954; irregularidad en el funcionamiento de los órganos de representación de la Sección 9; el reacomodo que se realizó en todas las secciones de SNTE a consecuencia del cambio del CEN, y que se evidenciaba en la pugna mantenida entre Sánchez Vite y W. Sánchez, el cambio de poderes federales en 1958⁴.

Una característica del movimiento de la Sección 9, destacada por la autora citada, fue la conjugación en esta lucha de demandas económicas con exigencias de democratización de la organización sindical, tanto a nivel seccional como nacional.

Dado que ya existen dos obras que tratan acerca de este conflicto, partiremos por el momento de ellas para ofrecer una síntesis del mismo. En *El afianzamiento de la estabili-*



dad política, de Olga Pellicer y José Luis Reyna, (*Historia de la revolución mexicana. Período 1952-1960*. El colegio de México, México, 1978), se indica que la primera noticia de la oposición organizada de los maestros de la Sección 9 se originó al darse a conocer los resultados de la negociación salarial realizada por la dirección seccional, a principios de julio de 1956; el día 10 del mismo mes, se llevó a cabo una manifestación de protesta frente a Palacio Nacional, con un contingente estimado en más de 20 mil personas, organizándose a continuación un Comité Pro-Pliego Petitorio.

La atención comenzó a centrarse en la próxima renovación del comité seccional, aunque las pugnas entre Sánchez Vite y W. Sánchez constituían aún el foco de atracción. La posibilidad de que un candidato independiente como Othón Salazar Ramírez llegara a la dirección de la Sección 9 hizo pasar a segundo término las diferencias entre los dirigentes nacionales, quienes a partir de finales de 1956 harían causa común en contra del enemigo.

Un congreso seccional efectuado el 9 de septiembre de 1956 eligió a Salazar Ramírez como nuevo secretario general de la Sección 9. Ante esto, el CEN acordó intervenir en la dirección de la conflictiva sección, desconociendo la validez del congreso.

Del 20 al 21 de noviembre de 1956 se realizó el IX Consejo Nacional Ordinario del SNTE. Los delegados aprobaron la intervención del CEN en la Sección 9 y ratificaron el acuerdo para que un representante del mismo siguiera atendiendo los asuntos de tal sección. Asimismo, se facultó al CEN para que integrara una Comisión de Honor y Justicia que dictaminara sobre la "conducta divisionista" observada por

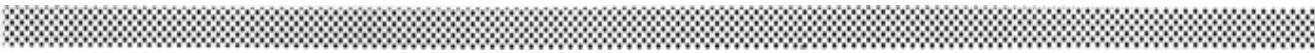
Othón Salazar Ramírez, Encarnación Pérez Rivero, Antolín Rodríguez Vela y otros disidentes. Finalmente, se facultó al CEN para que convocara al congreso de la Sección 9 cuando la situación interna de la misma garantizara la unidad monolítica del magisterio que agrupaba en sus filas.

Por otra parte, el IX Consejo ratificó los acuerdos tomados por el CEN para enfrentar movimientos divisionistas surgidos en las secciones IV de Campeche y XXXIII de Yucatán, donde venían funcionando dos direcciones seccionales.

A principios de 1957, el Tribunal de Arbitraje emitió un fallo en favor de la intervención del CEN en la Sección 9, señalando que tenía facultades para proceder en ese sentido.

De acuerdo con Aurora Loyo Brambila, durante 1957 el movimiento entró en su punto muerto, ya que el CEN había al parecer roto la unidad del comité directivo presidido por Salazar Ramírez al ofrecer puestos y comisiones a varios de sus integrantes. El grupo del carismático profesor trató entonces de allanar sus diferencias con el CEN y utilizar los cauces legales para plantear sus demandas contenidas en el pliego petitorio de 1956, sin que se diera respuesta a ellas tanto en la SEP como en la dirección nacional del SNTE. Para ese entonces, los disidentes se habían constituido ya en el Movimiento Revolucionario del Magisterio.

La chispa que encendió de nuevo el conflicto, ampliándolo a niveles sin precedente y coincidiendo con otros movimientos de insurgencia sindical, fue la represión policiaca de una manifestación celebrada el 12 de abril de 1958 en el Zócalo de la capital.



El CEN contraatacó movilizando a las directivas de otras secciones en contra del MRM e iniciando una fuerte campaña de desplegados y declaraciones en la prensa, en las cuales se resaltaban los logros obtenidos y se calificaba de minoristas y alborotadores al servicio de intereses extraños a los maestros disidentes.

Por su parte, las autoridades educativas se negaron a entablar negociaciones con el MRM, señalando que sólo se atenderían las peticiones planteadas a través de los órganos legalmente constituidos y reconocidos del SNTE.

El 1° de mayo de 1958, tras haber efectuado una manifestación, grupos de maestros, padres de familia y estudiantes del IPN y de la UNAM instalaron un campamento en el patio central de la SEP. Esta medida se reforzó con un paro de labores que afectó a buena parte de los planteles de primaria en el Distrito Federal.

El 9 de mayo, una comisión de disidentes se entrevistó con Benito Coquet, secretario particular del presidente Ruiz Cortines, iniciándose formalmente las negociaciones. En un intento de conciliación, las autoridades de la SEP pagaron los sueldos quincenales a los maestros de primaria.

En el tradicional homenaje a los maestros, el 15 de mayo, el presidente Ruiz Cortines los exhortó a cumplir con su misión, anunciando la realización de un estudio por parte del gobierno federal tendiente a elevar las percepciones del magisterio. El triunfo de los disidentes era con ello evidente; en tanto, el CEN continuaba sus ataques y llamados a la unidad del magisterio.

El 27 de mayo, al concluir el período vacacional, continuó el paro de escuelas

primarias, reconociendo la misma prensa que el funcionamiento de éstas había sido punto menos que anárquico. El día 31, una comisión de los disidentes fue recibida personalmente por Ruiz Cortines.

El 2 de junio, se anunció que, por acuerdo del Presidente de la República, se había otorgado un aumento del 18.75% a los maestros. Ante esta decisión, el 5 de junio los disidentes abandonaron el edificio central de la SEP.

El 31 de agosto de 1958 tuvieron lugar dos congresos de la Sección 9. La Profra. Rita Sánchez de Valle, electa en el congreso manejado por el CEN, anticipó la realización de actos para demostrar las fuerzas de la organización, y consignar a Othón Salazar ante una Comisión de Honor y Justicia. En el Congreso del MRM fue electo Othón Salazar, acordándose solicitar al Tribunal de Arbitraje que declarara nulo el Congreso en el cual había sido electa Sánchez de Valle.

El 1° de septiembre, en su último informe de gobierno, Adolfo Ruiz Cortines, al referirse a los recientes movimientos sindicales, manifestó que si la persuasión no bastaba, la fuerza mantendría el orden, señalando que si en un principio se había actuado con tolerancia, en caso de que se repitieran los actos de provocación, el gobierno actuaría con energía para reprimirlos.

El MRM convocó a una manifestación para el día 6 de septiembre. La realización de este acto fue impedida por la policía y Othón Salazar detenido junto con otros dirigentes pocas horas antes de que se iniciara. Enfrentamientos entre grupos de manifestantes y policías ocurrieron en el centro de la Ciudad de México hasta cerca de las cinco de la tarde.

La fuerza pública se apoderó de la fábrica El Ánfora y sometió a estricta vigilancia los locales sindicales de petrolero y ferrocarrileros. El ejército empezó a patrullar las calles, resguardando en especial el centro de la capital y otros lugares considerados conflictivos.

Al día siguiente, se anuncia que Othón Salazar y otros líderes disidentes serán consignados por el delito de disolución social, lo cual ocurre el día 9. Exigiendo la libertad de los detenidos y la celebración de un recuento para dirimir lo relativo a la dirección sindical de la sección 9, el MRM convoca a la realización de una serie de paros.

Estas medidas se suspenden el día 11 por las seguridades que ofrece el gobierno para solucionar las demandas. Después de una serie de negociaciones presididas por el Secretario de Gobernación, el CEN accedió a efectuar un recuento, convocado para el día 30 de septiembre.

Dados los impedimentos para que Othón Salazar participara en las elecciones seccionales, el candidato del MRM fue Gabriel Pérez Rivero, resultando triunfador del referéndum al obtener 9,805 votos contra 37 de Jorge Vigneles.

Durante los primeros días del gobierno de Adolfo López Mateos, a solicitud de los nuevos directivos nacionales del SNTE, la Procuraduría se desistió de la acción penal en contra de Othón Salazar y su grupo.

Alfonso Lozano Bernal, 1958-1961

El V Congreso Nacional del SNTE se reunió los días 21 y 22 de noviembre de 1958 en Monterrey. En el CEN que presidió Lozano Bernal se encontraban: Edgar Robledo Santiago, Valente Lozano Ceniceros y Federico González Gallo, como secretarios de Relaciones, Planeación y Ajustes

respectivamente. El presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia era el Profr. Enrique Olivares Santa-na. Rita Sánchez de Valle era Presidente de la Comisión de Acción Femenil, Indalecio Sayago de la de Asuntos Técnicos y Jorge Cruickshank García de la Comisión Editorial. Como representante en la Comisión Nacional de Escalafón estaba Carlos B. Alonso.

Una integración de distintas tendencias o corrientes que habían venido actuando en el SNTE, algunas de ellas marginadas desde los dos primeros períodos, es el resultado del V Congreso Nacional. Al respecto, Enrique W. Sánchez asegura que su desarrollo fue tormentoso, ya que en él se discutió la reintegración de los maestros «othonistas» al seno del sindicato.

Alfonso Lozano Bernal era originario de Saltillo, egresado de la ESIME, activista estudiantil de posiciones izquierdistas; directivo de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos, miembro del STERM, sindicato en el cual participa a nivel delegacional; secretario particular del Secretario General de la Sección X, Secretario de Finanzas y Secretario General de la misma en 1954; en 1955 es Secretario de Organización del CEN. Su relación con Jesús Robles Martínez se evidencia al ver este curriculum.

A partir de este período, se inicia la publicación de *Magisterio*, órgano editorial del CEN que sustituye a *Reivindicación*, revista que desaparece poco antes de la iniciación del movimiento magisterial de 1958.

En los primeros días de diciembre de 1959, tuvieron lugar los trabajos del XI Consejo Nacional Ordinario del SNTE en Querétaro. Según señala Aurora Loyo, en este acto se expresó una especie de "rebelión" de la mayoría de los integrantes del CEN en contra del tutelaje ejercido por

Robles Martínez sobre Lozano Bernal.

El conflicto más importante durante la presidencia de Lozano Bernal, fue el relacionado con la Sección 9, que, como hemos visto, estaba controlada por el grupo de disidentes del MRM. Las relaciones entre el CEN y la dirección de la Sección 9 encabezada por Gabriel Pérez Rivero fueron tirantes, llegando a su extremo en el año de 1960.

El CEN puso innumerables obstáculos a las labores de la dirección sindical de la Sección 9; la agresión sistemática provocó respuestas inadecuadas por parte de ésta última. Así, el pretexto para su destitución, fue el acuerdo de los dirigentes del MRM de no participar en el desfile del 1° de mayo de 1960.

Con este motivo, en abril de 1960, un dictamen de la Comisión Nacional de Vigilancia consignó al comité ejecutivo seccional de la 9 a una Comisión Nacional de Honor y Justicia, integrada por secretarios de sección.

El 11 de mayo, la citada Comisión de Honor y Justicia, partiendo de esa torpe decisión, determinó la expulsión de los dirigentes seccionales de la 9. Con el objeto de tratar el caso, el CEN convocó a un Consejo Nacional Extraordinario, el segundo en la historia del SNTE, que se realizó en Acapulco, el 17 de mayo de 1960.

La versión oficial, que transcribimos de *Magisterio* (junio 1960) señala: "...después de oír en descargo a los dirigentes que habían sido de la Sección 9 del SNTE, el II Consejo Nacional Extraordinario en Acapulco, tomó unánime acuerdo expulsar del seno del SNTE al comité ejecutivo seccional encabezado por el Profr. Gabriel Pérez Rivero, designándose

una comisión ejecutiva presidida por Máximo Revuelta Villalobos".

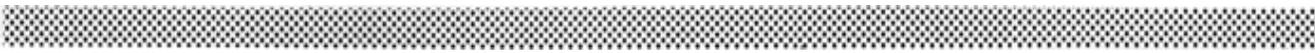
El escrito citado indica que "al hacer uso de la palabra, Pérez Rivero perdió la ecuanimidad y en vez de aportar pruebas evidentes de descargo se pronunció por la amenaza, utilizando un lenguaje lamentable para anunciar, para el 10 de julio, un paro indefinido de labores en jardines de niños y primarias del Distrito Federal".

En opinión de Loyo Brambila, se estima que más del 50% de los maestros secundaron el paro. Las autoridades de la SEP amenazaron en principio con ceses a los participantes y, a medida que el movimiento se fortalecía, se pasó a los hechos. A principios de agosto, la actitud de las autoridades se endureció: además de tomar estas medidas administrativas, se procedió a reprimir en forma abierta las manifestaciones y actos de protesta que hasta ese momento se habían realizado sin obstáculos. Por esto, a finales de agosto de 1960 los maestros de la Sección 9 decidieron levantar el paro, que ya se extendía por más de tres meses.

El movimiento había sido ya erosionado; durante la primera quincena del mes de septiembre de 1960, el Tribunal de Arbitraje rechazó efectuar un plebiscito, justificando esta negativa en el carácter extemporáneo de tal medida.

En *Magisterio* de septiembre de 1960, se anunció la constitución (el 25 de julio) del Frente de Unidad Nacional Revolucionaria de los Trabajadores de la Educación, para combatir acciones desviacionistas como las presentadas en contra del artículo 3° constitucional o las planteadas por el MRM.

Pasando a otros problemas, el 12 de octubre de 1960 se firmó un convenio con el



gobernador de Sonora, Álvaro Obregón Jr., mediante el cual se puso fin al conflicto que obligó al CEN a acordar la huelga indefinida en las secciones 28 y 55, que agrupan al magisterio federal y estatal, en protesta por el cambio de adscripción de cerca de 200 maestros que afectaba fundamentalmente a los integrantes de las direcciones seccionales y delegacionales. La huelga se había iniciado el 12 de septiembre en la sección estatal; ese mismo día, el magisterio estatal fue brutalmente agredido y varios maestros encarcelados. El CEN ordenó que la Sección 28 se sumara al movimiento de huelga.

El 6 de diciembre de 1960, se inician los trabajos del XII Consejo Nacional Ordinario del SNTE, discutiéndose ampliamente el problema planteado por la Sección 9 y ratificándose los acuerdos tomados en el II Consejo Nacional Extraordinario.

Alberto Larios Gaytán, 1961-1964

Alberto Larios Gaytán resultó designado Secretario del CEN del SNTE por el VI Congreso Nacional Ordinario celebrado del 22 al 24 de noviembre de 1961 en Chihuahua.

Nació en Colima, en 1922. Realizó estudios en la Normal de la misma entidad. Maestro de primaria en el D.F. En junio de 1949 fue invitado a colaborar en el CEN presidido por Robles Martínez, siendo designado gestor de pasajes. Más tarde fue nombrado auxiliar de la Secretaría General y posteriormente secretario particular de Robles Martínez. Durante los años que siguieron al período de Jesús Robles Martínez, participó como miembro del Consejo Consultivo del CEN. En 1958, Lozano Bernal lo designó como su Secretario Particular.

Entre los integrantes del CEN por él presidido destacan: Enrique Olivares Santana, Secretario de Organización; Donaciano Sernal Leal, Secretario de Acción Social; Jorge Cruickshank García, Secretario de Educación Sindical. En el consejo de Administración, como primer vocal aparece Héctor Mayagoitia Domínguez.

De la lectura del curriculum de Larios Gaytán puede desprenderse sin lugar a dudas una identificación muy estrecha con Jesús Robles Martínez.

En abril de 1962, se publica en *Magisterio* una misiva de Larios Gaytán a los maestros del país. En ella, indica que el SNTE no puede ser un partido político; tampoco una organización mutualista o anárquica. El dirigente colímensense señala que el magisterio del D.F., por su número y su ubicación, es una gran fuerza. Por ello, había sido en ocasiones desviado para provechos propios y sectoriales, lo cual había debilitado a la Sección 9. En cambio, las Secciones 10 y 11 habían adquirido hoteles, casas de descanso y mejores condiciones para sus agremiados.

Desarrollando esta idea, Larios Gaytán manifiesta que, a raíz del Congreso de Chihuahua, el CEN había tenido un propósito de unidad para llegar a un acuerdo con los dirigentes del MRM, en vista de la necesidad de que todas las corrientes se encontrarán representadas en el comité ejecutivo de la Sección 9, llegando a ofrecérsele los mejores cargos. Todo había sido en vano. No se conformaban con nada, tenían una insaciable sed de mando e intentaban aprovecharse de la fuerza magisterial para agitar al país.

El 27 de mayo de 1962, Enrique Olivares Santana es nominado candidato del PRI al gobierno estatal de Aguascalientes.

El 27 de julio de 1962, con la presencia de Larios Gaytán y Robles Martínez, se realiza el VII Congreso Extraordinario de la Sección 9, eligiéndose a Manuel Contreras Carrillo como secretario general; entre otros integrantes de la directiva seccional encontramos a: Indalecio Sayago Herrera, secretario de trabajo y conflictos; Epifanio Moreno, secretario de previsión y asistencia social; y Encarnación Pérez Rivero, como secretario de fomento y construcción.

Del 25 al 2 de octubre, Larios Gaytán preside un congreso extraordinario de los maestros estatales de Chihuahua, en paro de labores por falta de pago de sueldos. En la sección federal de Jalisco, un pleno extraordinario destituye a los secretarios de trabajo y finanzas, resolviéndose un problema interno.

En noviembre de 1962, diversas secciones del país realizan actos en defensa del libro de texto gratuito.

El 25 de febrero de 1963 se realiza una sesión del CEN en la cual se indica que, gracias a las gestiones del Secretario de Gobernación Gustavo Díaz Ordaz, se había integrado una comisión tripartita SEP-Hacienda SNTE, a fin de resolver las demandas salariales de los maestros.

Del 11 al 13 de mayo de 1963, en Cozumel, Q. R. se efectúa el XIII Consejo Nacional Ordinario del SNTE. En la declaración de tal evento se pide al magisterio que no se deje engañar por los que pretenden, a favor de intereses sectarios, paralizar el curso de la vida independiente del sindicato.

En su intervención, Jesús Robles Martínez, Secretario General de la FSTSE, señala que hacen más daño los demagogos disfrazados de redentores que los enemigos de clase y agrega que ya no se presentarán en lo sucesivo más situaciones embrolladas y

absurdas en las que la masa, engañada por la demagogia fácil, iba por un camino y los dirigentes por el otro.

Larios Gaytán señala que se obtuvo la unificación de los maestros de Guanajuato y la solución al problema de la Sección 9. En acatamiento al acuerdo del VI Congreso Nacional Ordinario, el CEN había procedido a plantear ante la SEP la reinstalación de los maestros cesados.

A partir de finales de noviembre de 1963, el SNTE participa en la campaña presidencial de Gustavo Díaz Ordaz. En *Magisterio* de abril de 1964, en un editorial se habla de los maestros que participarán como candidatos a puestos de elección popular: Jesús Robles Martínez, candidato a senador por Colima; Enrique W. Sánchez, candidato a senador por Durango; Manuel Contreras Carrillo, a diputado federal por el D.F.; Manuel Sánchez Vite, a senador por Hidalgo y Aurora Navia Millán, diputada federal por Zacatecas.

Del 23 al 25 de noviembre de 1964, en Puerto Vallarta, Jal. se llevan a cabo los trabajos del VII Congreso Nacional Ordinario. Previo a este evento, las Secciones 9, 10 y 11 del Distrito Federal ofrecen un ágape a Edgar Robledo Santiago, señalando sus dirigentes en forma abierta que apoyan su candidatura a la Secretaría General del CEN del SNTE.

Edgar Robledo Santiago, 1964-1967

Edgar Robledo Santiago, octavo Secretario General del CEN o el SNTE, nació en septiembre de 1917 en Motozintla, Chis. Maestro rural y con estudios de maestro normalista urbano en Tuxtla Gutiérrez, fue director de una escuela primaria en Chiapas hasta 1943. Inspector de normales rurales de la SEP en 1952; realiza diversas actividades sindicales en la Sección VII (federales de

Chiapas), hasta llegar a la secretaría del comité seccional. Desempeña diversas comisiones en el CEN: Secretario de Relaciones Nacionales del CEN durante el período de Lozano Bernal y secretario particular de Alberto Larios Gaytán.

En el CEN por él presidido encontramos a Manuel Contreras Carrillo, en la secretaría de finanzas; Jorge Cruickshank García, en relaciones internacionales y a Valente Lozano Ceniceros en acción social. Como presidente de la Comisión Nacional Política encontramos a J. Refugio Esparza Reyes, y a Héctor Mayagoitia Domínguez como Secretario del Consejo de Administración de la Editorial del Magisterio.

El 15 de febrero de 1965, el Consejo de Administración del Banco Nacional Hipotecario Urbano, presidido por Antonio Ortíz Mena, designa a Jesús Robles Martínez como Director General.

Durante los primeros meses de la gestión de Robledo Santiago se firman convenios de nivelación de sueldos en Yucatán y Nuevo León y se gestionan soluciones a las demandas de los maestros de Veracruz y La Laguna. El 29 de marzo se efectúa en Tlaxcala un referéndum a fin de que los maestros libremente expresen si reconocen o no al comité seccional, siendo éste destituido por 749 votos en contra y 743 a favor. El 3 de abril se logra la reunificación al elegirse una planilla de coalición. El magisterio tlaxcalteca extiende un agradecimiento a los profesores Doroteo Paulo Hernández y Carlos Jonguitud Barrios, quienes dirigieron los trabajos previos al congreso en el cual se integró el comité ejecutivo seccional.

Del 27 al 28 de julio de 1965 se lleva a cabo el congreso de la sección 9, renovándose su directiva.

El informe de Manuel Contreras Carrillo resalta la adquisición del balneario "Costa Verde" e indica que el principal problema había sido la reunificación de la sección, así como la reincorporación de los maestros cesados en 1960 en los términos expresados por Agustín Yáñez, Secretario de Educación (en su respuesta a los maestros el 15 de mayo de 1965, Yáñez había manifestado que debían volver los últimos maestros reintegrables del grupo separado en 1960).

La nueva planilla de la Sección 9 será encabezada por Félix Vallejo Martínez. Entre los integrantes de la directiva seccional encontramos a Carlos Jonguitud Barrios en la secretaría de prensa y propaganda; a Epifanio Moreno en relaciones nacionales; a Máximo Campoy en acción social; a Iván García Solís en fomento cultural y a Indalecio Sayago en educación sindical.

En septiembre de 1965, en el editorial de *Magisterio* se plantean algunos puntos contenidos en una carta elaborada por el CEN en torno a aseveraciones hechas por el agrupamiento denominado Acción Revolucionaria Sindical. Se indica que las opiniones de los ex-dirigentes del SNTE, eran valiosas en cuanto demostraban la unidad institucional de las organizaciones, pero que de manera alguna determinaban la acción del CEN en turno.

El 15 de mayo de 1966, Edgar Robledo Santiago informa de los logros obtenidos durante su gestión: firma de convenios de nivelación con los gobiernos de Morelos, Yucatán, Chihuahua, Nuevo León, San Luis Potosí, Jalisco, Sonora, Tabasco, Querétaro y otros cinco estados. Informa también de la realización de las Conferencias Regionales de Educación Sindical y de la participación del

SNTE en la Asamblea Nacional del Proletariado Mexicano.

En un artículo publicado en *Magisterio*, Donaciano Serna Leal escribe que: "Recientemente, la máxima dirección sindical del SNTE, en acatamiento de los acuerdos tomados por el VII Congreso Nacional y tratando de preservar a toda costa la unidad de la organización, entabló pláticas de avenimiento con Acción Revolucionaria Sindical, cuyo resultado fue la inclusión de 2 compañeros de dicha corriente en el CEN".

Del 1 al 19 de mayo de 1966, se llevaron a cabo los trabajos del XIV Consejo Nacional Ordinario del SNTE en la Ciudad de México. La información oficial no indica la existencia de problemas graves.

Del 9 al 10 de septiembre de 1966 se realiza el VIII Congreso Ordinario de la Sección 10, resultando electo Carlos Olmos Sánchez como secretario general; en la secretaría de planeación encontramos a Jorge Mendicuti.

En marzo de 1967, en *Magisterio* aparece la siguiente información: "La verdad en el caso Chihuahua: tendenciosas y malintencionadas informaciones se han hecho propalar por parte de personas y grupos que tienen interés en que el conflicto de la sección 8 de Chihuahua, que agrupa a los maestros federales, se prolongue indefinidamente. Hubo equivocados y descentrados que dijeron que el CEN traicionó a los maestros de Chihuahua y hubo quienes se atrevieron a maquinar malévolamente para que creyeran los engañados que el sindicato era impotente y lo único que hacía era contener el desbordamiento del magisterio".

Para las elecciones federales de 1967, son nominados por el PRI como candidatos a diputados, entre otros integrantes del SNTE: Edgar Robledo Santiago, Dagoberto Flores

Betancourt, Antonio Guerra Díaz, Refugio Esparza Reyes y Francisco Muñoz Franco.

Félix Vallejo Martínez, 1967-1970

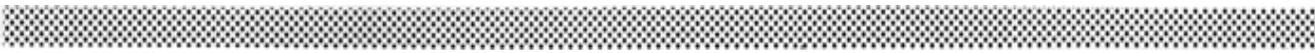
Del 18 al 20 de diciembre de 1967, se lleva a cabo en Oaxaca el VIII Congreso Nacional Ordinario del SNTE, en donde se designa a Félix Vallejo Martínez como Secretario General del CEN.

No se han recolectado datos acerca del curriculum de este dirigente. Proviene de la Sección 9, y participa en la comisión ejecutiva que sustituye al depuesto comité seccional de Gabriel Pérez Rivero, años más tarde, ocupa la Secretaría General del CES-9. Presenta como diferencia respecto a los anteriores dirigentes el hecho de no haber figurado con anterioridad en cargo alguno de relevancia en el CEN.

En el CEN por él presidido encontramos a Manuel Contreras Carrillo, en la Secretaría de Trabajo y Conflictos y como suplente, a Carlos Jonguitud Barrios; a Carlos Olmos Sánchez en Finanzas; a Eloy Benavides Salinas en Pensiones. Del MRM encontramos a Iván García Solís en Planeación Educativa.

En su discurso de toma de posesión, Vallejo Martínez, cuya gestión tiene corte liberal, manifiesta que sus principios serán la independencia, la autonomía, la democracia interna y la unidad sindical. Anuncia la creación de un Instituto de Capacitación Sindical y afirma que toda reforma educativa deberá ajustarse al artículo tercero Constitucional.

En marzo de 1968, los sindicatos de burócratas postulan a Edgar Robledo Santiago como candidato a la Secretaría General de la FSTSE. En el mismo mes, Carlos Jonguitud Barrios asume la Secretaría de Trabajo y Conflictos del CEN, sustituyendo a Manuel Contreras Carrillo, quien fue



designado como miembro de la Junta Directiva del ISSSTE. Jonguitud Barrios venía fungiendo como secretario particular de Vallejo Martínez.

El 18 de julio de 1968 se reunió la II Asamblea Nacional de Consulta de Secretarios Generales de los CES en Cocoyoc, Mor. El CEN informó que su propósito básico había sido mantener y fortalecer la estructura unitaria de la representación nacional del magisterio y, bajo ese concepto, se habían examinado y tratado de resolver situaciones conflictivas que ya existían en Zacatecas, Tlaxcala, Estado de México, Guanajuato y Sonora, que amenazaban con propagarse a otras entidades y regiones del país.

Respecto a Zacatecas, el CEN informó que no se convocaría a un nuevo congreso hasta que desaparecieran los factores determinantes del conflicto, acordándose esperar hasta la reanudación de labores y el cambio de gobierno estatal.

En Tlaxcala, se efectuó un congreso extraordinario de la Sección 31, integrándose un nuevo comité ejecutivo. Se acordó previamente que los elementos más característicos de las corrientes en pugna se alejaran de la lucha por los puestos de dirección sindical con el fin de facilitar la labor del CEN.

En los casos de Sonora y Zacatecas, la II Asamblea se pronunció contra la intervención de elementos ajenos al magisterio, señalándose que en la Sección 54 había sido necesario suspender un congreso extraordinario ya que era evidente que la elección de delegados había sido influida por la intervención de funcionarios ligados directamente al gobierno del estado; de esta forma, se apoyó al Comité Seccional para que

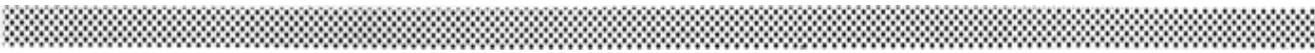
continuara al frente de la sección de maestros estatales de Sonora.

Se acordó, asimismo, integrar una Comisión Nacional con el objeto de atacar el problema de los retrasos de sueldos y no permitir, por otra parte, la intromisión de partidos políticos en los asuntos sindicales del magisterio, principalmente cuando se tratara de elegir a sus representantes.

En *Magisterio* de diciembre de 1968, aparece un artículo que dice: "En defensa de los maestros paristas,- No es de extrañar que cuando el conflicto estudiantil ha amainado se busque transplantarlo a otras esferas... no más de 3 mil maestros de los 200 mil que componen el SNTE secundaron el 12 de noviembre un paro en el Distrito Federal, originado por personas que tomaron audazmente el nombre del SNTÉ y especularon con el problema económico... [Ante el paro] la SEP tomó medidas drásticas: retención de los cheques quincenales, levantamiento de actas administrativas, etc. El SNTE considera que es mejor utilizar la persuasión porque la mayoría de los maestros paristas fueron sorprendidos con el argumento de que los organizadores habían sido autorizados por los órganos de gobierno sindical".

Durante el homenaje del 15 de mayo de 1969, Agustín Yáñez manifestó que el presidente Díaz Ordaz elogiaba la actitud ponderada del magisterio en relación a los conflictos suscitados en 1968.

En su informe ante el XV Consejo Nacional Ordinario, reunido en Villahermosa en septiembre de 1969, Félix Vallejo Martínez manifestó que los resultados en la lucha por mejores salarios habían sido insuficientes y asegura que se había tratado de dar mayor eficacia al Frente Único, fortaleciendo la



estructura del CEN y dando libertad y mayores oportunidades para que las distintas corrientes aportaran lo positivo de su pensamiento y acción, sin que la energía y recursos de la organización tuvieran que distraerse en empeños de apaciguamiento. En el presidium, como en otros muchos Consejos Nacionales y eventos de importancia en el SNTE, se encontraba Jesús Robles Martínez.

Carlos Olmos Sánchez, 1971-1972

El IX Congreso Nacional Ordinario del SNTE se lleva a cabo en Nuevo Laredo, Tamps. en los primeros días de febrero de 1971. La apertura la hace en Bellas Artes el presidente Luis Echeverría, quien en su discurso hace referencia a la participación política de los maestros, mencionando a Edgar Robledo Santiago en la Dirección General del ISSSTE, a Enrique Olivares Santana como presidente de la Gran Comisión y líder político del Senado, a Manuel Sánchez Vite como Presidente del PRI y a Jorge Cruickshank García, líder del PPS.

Carlos Olmos Sánchez, ingeniero de la ESIME, proveniente de la Sección 10, ligado estrechamente a Jesús Robles Martínez, es electo Secretario General del CEN para un período que debería terminar en 1974. En su discurso, indica que los cargos de dirigentes no deberían ser considerados como puestos de privilegio, sino de una gran responsabilidad. Señala que la unidad es el factor primordial para el avance del SNTE y manifiesta que la democracia sindical debe sobreponerse a los intereses bastardos de la demagogia.

En el CEN encontramos a Eloy Benavides Salinas como Secretario de Traba-

jo y Conflictos, el segundo puesto en importancia jerárquica. Carlos Jonguitud Barrios ocupa la presidencia de la Comisión Nacional de Vigilancia.

En el pliego de demandas presentadas por el SNTE a la SEP, la primera de ellas indica "que las plazas de maestros de enseñanza preprimaria y primaria se paguen por horas clase, a razón de \$ 105.00 la hora mes" El manejo de esta demanda dio cabida a la destitución de Olmos Sánchez de la Secretaría General del CEN.

El 17 de abril de 1971, fallece el Profr. Federico Encarnación Astudillo, presidente de la Cámara de Diputados de Guerrero, al desplomarse el helicóptero donde viajaba en compañía del gobernador Caritino Maldonado. Astudillo ocupó diversos puestos sindicales y en el momento de su muerte era miembro del Consejo Consultivo Nacional del SNTE.

En su mensaje a los maestros del 15 de mayo de 1971, el Secretario de Educación, Víctor Bravo Ahuja, indicó que se estaban estudiando las demandas del magisterio y se comprometió a que en junio se tendrían respuestas a sus peticiones.

El 22 de junio de 1971, el CEN presidido por Carlos Olmos Sánchez declara a Mario Moreno "Cantinflas" miembro honorario del SNTE. El 30 de julio, Olmos Sánchez rinde protesta como máximo dirigente del Congreso del Trabajo. En *Magisterio* de marzo de 1972, aparece un extenso artículo dedicado a la obra de Olmos Sánchez, señalándose que secciones y delegaciones de 20 entidades habían sido visitadas por él; se habla de espontáneas designaciones de "Miembro de Honor", "Huésped distinguido", etc., que habían sido conferidas al CEN del SNTE en la persona de Olmos Sánchez por ayuntamientos de diferentes entidades visitadas durante sus giras de trabajo.



Se manifiesta que en 18 estados se realizaron Congresos con la participación de Olmos Sánchez e integrantes del CEN, solucionándose con cordialidad espontánea los problemas educativos y sindicales planteados. El artículo habla de apoteóticas recepciones al líder del CEN en las giras de trabajo: "todos los sectores han contribuido para rendir cálido homenaje al joven dirigente nacional del magisterio, en recibimientos multitudinarios en los que se congregan las fuerzas vivas para mostrar la más completa adhesión al Secretario General del CEN e integrantes del mismo". El 24 de mayo de 1972, el VII Congreso Ordinario de la Sección 9 designa a Carlos Jonguitud Barrios como Secretario General de la directiva seccional.

En el último número de *Magisterio* publicado durante la gestión de Olmos Sánchez, en agosto de 1972, aparece una carta del CEN dirigida al magisterio nacional en la cual se informa que la Comisión Tripartita integrada con objeto de dar los pasos necesarios para cambiar el sistema de pagos, por causas imputables a funcionarios menores de la SEP y de Hacienda, no llegaba aún a ninguna solución. Más adelante indica: "Hay que profesionalizar al maestro, otorgándole lo que económicamente corresponda con justicia, o se verá obligado a buscar otros trabajos... queremos llegar a nuestro XVI Consejo Nacional Ordinario a celebrarse a fines de septiembre o principios de octubre, con una resolución satisfactoria respecto a este problema, por lo que esperamos que en el curso del presente mes se llegue a un acuerdo favorable de parte de las autoridades educativas y hacendarías y si para ello es necesario que esta dirección nacional tome medidas drásticas para tal efecto, las tomaremos, movilizaremos a la

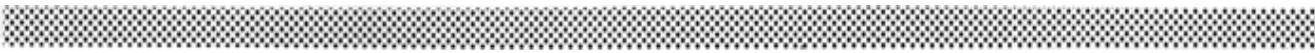
base magisterial conforme a los propios estatutos del SNTE y las leyes laborales vigentes, ya que el haber acordado aceptar en principio el aumento de \$150.00 que se concedió el año pasado a los maestros de enseñanza primaria y preescolar, no significa nunca el retiro de nuestra demanda inicial, que por lógica tiene que comenzar por el cambio del sistema de pago, surgida del IX Congreso Nacional de Nuevo Laredo".

El movimiento del 22 de septiembre de 1972

A nueve años de distancia de los hechos ocurridos en el SNTE a partir de la noche del 22 de septiembre de 1972, cuando la mayoría del CEN encabezada por Jonguitud Barrios y Benavides Salinas tomó el acuerdo de desconocer a Carlos Olmos Sánchez, es posible tener claridad al menos en dos aspectos.

En principio, se trata de la sustitución de una camarilla que había mantenido y capitalizado el control sobre el SNTE durante cerca de 23 años, por otra camarilla. Es decir, no se trata de un movimiento generado por las bases, aunque estas participan, lo hacen movilizadas desde arriba. El carácter vertical de la organización sindical del magisterio se observa con gran claridad en el movimiento del 22 de septiembre.

Dada la importancia numérica y estratégica del gremio magisterial, el SNTE se incorpora como parte fundamental de la estructura de poder nacional o, más bien, se integran a ella quienes hasta ese momento lo han controlado. En este sentido, lo ocurrido a partir del 22 de septiembre de 1972 puede interpretarse, hipotéticamente, como el reflejo en el SNTE de las pugnas dentro de la clase dirigente. Para estar más a tono con el len-



guaje del sexenio en el cual estos sucesos acontecen, lo que se da en el sindicato de maestros es la depuración de los "emisarios del pasado", de aquellos integrantes de una camarilla identificados con grupos de la ciase dirigente en esos momentos objeto de satanización por la facción hegemónica.

Después de las tronantes declaraciones consignadas anteriormente, el 19 de septiembre de 1972 Olmos Sánchez manifestó a la prensa nacional que el cambio en el sistema de pagos para los maestros de preescolar y primaria había sido logrado y que además se había conseguido la creación de 1,500 plazas de primaria de doble turno.

Tal fue el pretexto para el recambio. Por la tarde y la noche del 22 de septiembre, 13 secretarios del GEN, bajo la presidencia de Eloy Benavides Salinas, se reunieron y acordaron rechazar las resoluciones aceptadas por Olmos Sánchez afirmando que habían sido tomadas sin consultar al CEN y al magisterio en su conjunto.

Por ello acordaron su destitución como Secretario General del CEN, designar en su lugar a Eloy Benavides Salinas y dejar sin efecto la convocatoria para el XVI Consejo Nacional Ordinario citado para el 4 de octubre. De inmediato, se turnó un oficio dirigido a la Comisión Nacional de Vigilancia presidida por Carlos Jonguitud Barrios; se acordó tomar el edificio del CEN y la Casa del Maestro, y comunicar estas decisiones a los directivos seccionales.

Al día siguiente, en los principales diarios de la capital aparece publicado el citado oficio. Benavides Salinas convoca a una conferencia de prensa y asegura contar con el apoyo de la mayoría de las 54 secciones que componen el SNTE.

El día 24, aparece un manifiesto suscrito por 52 secretarios seccionales en apoyo a las decisiones tomadas por Benavides Salinas y los 13 secretarios del CEN. Acompañando este documento, aparece el acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia en el cual se resuelve suspender como Secretario General a Olmos Sánchez, ratificar la designación de Eloy Benavides y se sugiere convocar a la mayor brevedad posible a una reunión de secretarios generales de sección a fin de acordar la fecha en la cual debería de celebrarse el XVI Consejo Nacional del SNTE.

El mismo día, 24 de septiembre de 1972, se publica un manifiesto dirigido al CEN en el cual los secretarios de Promociones Económicas, Planeación Educativa, Finanzas y Educación Sindical, quienes no habían suscrito el manifiesto del día 22, se adhieren a los acuerdos tomados, señalando que "por razones que desconocemos no aparecieron nuestros nombres en las publicaciones de los diarios de la Ciudad de México". Otros cuatro secretarios, los de Relaciones Nacionales, Fomento Cultural, Acción Social y Relaciones Internacionales no rectificaron su actitud.

El mismo 24 de septiembre, el Comité Ejecutivo de la Sección 9, presidido por Carlos Jonguitud Barrios, se solidariza con los acuerdos tomados el día 22. En otras palabras, Jonguitud apoya a Jonguitud.

El 25 de septiembre, Carlos Olmos Sánchez publica un extenso comunicado dirigido a todos los órganos y miembros del SNTE. En este documento, entre los considerandos señala a Carlos Jonguitud Barrios como el autor de la maniobra indicando que obraba como juez y parte al fungir tanto como Secretario General de la 9 y como presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia.



Olmos Sánchez asegura que las declaraciones emitidas en agosto respecto a los resultados de la Comisión Tripartita fueron vertidas ante la impotencia de Jonguitud Barrios, Benavides Salinas y Flores Mercado para representar dignamente al SNTE en la citada comisión, por lo que ellos obraban de mala fe. Olmos Sánchez afirma que Jonguitud Barrios había solicitado, *motu proprio* y con el fin de obtener una fuerza en la base que nunca ha tenido, 1,500 plazas de doble turno en beneficio de los maestros de su sección. El CEN había decidido repartirlas en todas las secciones del país, decisión que molestó a Jonguitud Barrios, alentando sus actos de alta traición en contra de la organización.

Finalmente, el depuesto Secretario General solicitó que no se prorrogara la celebración del XVI Consejo Nacional Ordinario, con el objeto de que fuera éste quien juzgara su actuación como dirigente sindical y obrara en consecuencia. Obviamente, esta solicitud fue terminantemente denegada. La decisión de hacer a un lado a Olmos Sánchez ya había sido tomada.

El mismo día 25 de septiembre de 1972 aparece publicado un manifiesto de la directiva de la Sección 10, bastión principal del grupo depuesto. En este documento se apoyan las decisiones tomadas por Benavides Salinas y los otros secretarios, no sin antes aclarar que: "Sin entrar al análisis de los errores que pudieron haberse cometido hasta llegar a los hechos a que nos referimos, el problema que de ellos deriva debe canalizarse por las normas y conductos que nuestros estatutos contienen, a efecto de que nuestra representación nacional esté siempre investida de legalidad con el propósito de que los planteamientos que haga sean irrefutablemente válidos".

Un intento de contragolpe se observa en el manifiesto publicado el 26 de septiembre por tres secretarios seccionales de la 9, en el cual se desconoce a Jonguitud Barrios como, secretario general del CES 9, tomando como fundamento legal el artículo 35, fracción XII de los estatutos que dice que ningún funcionario podrá desempeñar dos puestos de elección sindical. Jonguitud Barrios era al mismo tiempo directivo de la 9 y presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia. Asimismo desconocen todos los acuerdos tomados por los golpistas y exhortan a todos los secretarios seccionales a apoyar la legalidad representada por Carlos Olmos Sánchez.

Tibios intentos para contrarrestar una medida de fuerza tomada con apoyo de quienes rigen los destinos nacionales. Miguel Ángel Granados Chapa, en un artículo editorial, afirma: "El 7 de septiembre, el ubicuo profesor-Carlos Jonguitud... dirigió a Olmos un telegrama que dice: 'Frente provocación oscuros intereses contra nuestro sector, afirmamos nuestra inquebrantable solidaridad Comité Ejecutivo Nacional nuestro sindicato que usted dirige y reiteramos una vez más nuestra lealtad y vertical postura sindicalista'. Dos semanas después esa inquebrantable solidaridad se quebrantó".⁵

Convocado por el grupo Jonguitud Barrios-Benavides Salinas, el 26 de septiembre de 1972 se reúne en la Ciudad de México el IV Consejo Nacional Extraordinario, integrado por la casi totalidad de los secretarios seccionales. Al analizarse los errores del Ing. Olmos Sánchez, se indica: "Inopinadamente, y antes de que la comisión llegara a tener resultados, el 8 de agosto del presente el Secretario General manifestó a la prensa nacional que estaba dispuesto a



medidas extremas de huelga o de paro si las demandas económicas no eran concedidas. En sus recientes giras a Guanajuato, Jalisco, Colima y San Luis Potosí, se volvió a insistir en las mismas medidas en forma por demás teatral afirmando que el Comité Nacional no daría ni un paso atrás en esta demanda. Estas declaraciones despertaron el justo y sano interés del magisterio nacional que brindó su apoyo entusiasta a la demanda y al Secretario General; pero también desencadenó los primeros brotes de inquietud y de agitación incontrolada. El 19 de septiembre, de nueva cuenta y en conferencia de prensa da a conocer el Secretario General las resoluciones que ya ha aceptado y que consisten en el llamado cambio de sistema de pago y en el otorgamiento de 1,500 plazas para que se distribuyeran entre otros tantos maestros para que trabajen doble turno, considerando que así se satisface la demanda y se conjura la amenaza de huelga o de paro que antes se había anunciado con tanta decisión. Esta actitud ha sido calificada como una abierta retracción de las declaraciones del 8 de agosto, pues lo que se anuncia como conquistado es un mero señuelo por no ser conforme a lo acordado en Nuevo Laredo, y porque no reporta ninguna mejoría al magisterio"⁶.

Después de exponer lo anterior, los consejeros consideraron justificadas las medidas adoptadas por el CEN y adecuadas las resoluciones de la Comisión Nacional de Vigilancia: suspender a Olmos Sánchez como Secretario General del CEN; designar a Eloy Benavides Salinas para que lo sustituyera en tanto se resolviera en definitiva la medida de suspensión por el Tribunal de Arbitraje; rechazar las resoluciones aceptadas por Olmos Sánchez; facultar al CEN a fin de que adoptara las medidas estatutarias para

garantizar la unidad de los trabajadores de la educación; facultar al CEN para que procediera a replantear los acuerdos de Nuevo Laredo en materia de mejoramiento económico y dar un plazo no mayor de 60 días para convocar a un Consejo Nacional Extraordinario en el cual se diera a conocer el resultado de las gestiones realizadas sobre las demandas económicas.

El 28 de septiembre, los integrantes del CES-9 dirigen un oficio a Eloy Benavides y a Jonguitud Barrios, descalificando a los secretarios de la 9 que habían pretendido desconocer al segundo en su cargo de Secretario General. Uno de los firmantes del documento del día 26 se desdijo, mediante un desplegado de prensa, y desautorizó a quienes hicieron uso de su nombre para apoyar la supuesta destitución de Jonguitud Barrios.

El mismo día, en conferencia de prensa, Jonguitud Barrios y Benavides Salinas aseguraron que no se tomarían represalias en contra de los seguidores de Olmos Sánchez que se habían posesionado de las oficinas sindicales de las secciones 9, 10, 11, 36 y 43, pero indicaron que si no deponían su actitud serían sancionados conforme a los estatutos. Mientras tanto, Ramiro Rodríguez, uno de los líderes que encabezaba a los posesionados del edificio de Belisario Domínguez, declaró que no abandonarían las oficinas tomadas hasta que se diera a conocer el fallo de las autoridades laborales, para lo cual habían presentado una demanda de inconformidad en relación con el acuerdo del CEN que desconocía a Olmos Sánchez.

Asimismo, el líder olmista afirmó que Jonguitud Barrios estaba en contra de la petición de \$ 105.00 por hora-semana-mes y que había cambiado de parecer de un día para otro.

Jonguitud Barrios, a su vez, dijo que Rodríguez y su grupo se habían apoderado de los locales sindicales auxiliados por estudiantes de la Vocacional 6 y con gente extraña al sindicato, utilizando armas de fuego.

El 29 de septiembre, el CEN, a través de su nuevo secretario general, presentó ante el Tribunal de Arbitraje un voluminoso expediente que contenía las faltas en que había incurrido Olmos Sánchez y que habían sido la base para que fuera destituido como secretario general por el IV Consejo Nacional Extraordinario.

El 30 de septiembre de 1972, los magistrados del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje reconocieron al CEN presidido por Eloy Benavides Salinas, notificándolo, en forma oficial, al SNTE, a la SEP, al Departamento Jurídico de la FSTSE y a la Secretaría de Hacienda. El mismo día, Olmos Sánchez presentó una contrademanda ante el mismo tribunal, solicitando por ser ilegales, la nulidad de todos los acuerdos tomados por el IV Consejo Nacional Extraordinario.

Estos esfuerzos fueron inútiles, el 6 de octubre, los integrantes del CEN fueron recibidos por el Secretario de Educación Víctor Bravo Ahuja, entregándole el pliego petitorio replanteado. El 16 de octubre, el CEN y las comisiones nacionales fueron recibidas por Jesús Reyes Heróles, presidente del PRI. Finalmente, la legalidad del movimiento del 22 de septiembre de 1972 recibió la sanción definitiva el día 26 de octubre, al entrevistarse los miembros del CEN con el Presidente Luis Echeverría Álvarez en los Pinos. Echeverría manifestó su beneplácito al recibir a los miembros del CEN y se congratuló de encontrar rostros amigos que hacía 18 años, cuando había sido desig-

nado Oficial Mayor de la SEP, compartieron con él largas y creadoras jornadas.

Vanguardia Revolucionaria en el Poder. Eloy Benavides Salinas, 1972-1974

A la distancia, Eloy Benavides Salinas aparece como un mero instrumento del verdadero gestor del movimiento 22 de septiembre de 1972: Carlos Jonguitud Barrios. Prueba de ello es que el líder tamaulipeco ni formará una corriente nacional dentro del magisterio, ni mucho menos emprenderá una fulgurante carrera política como la desarrollada posteriormente por Jonguitud Barrios (Senador, Director del ISSSTE, Gobernador de San Luis Potosí); es más, Benavides Salinas se presentará como candidato del PRI a una diputación federal por Tamaulipas en 1973, siendo derrotado por el candidato parmista.

En los primeros días de su gestión, el nuevo CEN se dedicó a consolidar su movimiento, efectuando una serie de giras en las secciones de provincia, presidiendo, sus diversos integrantes, un sinnúmero de actos en los cuales el magisterio del interior expresó su apoyo a los acuerdos del IV Consejo Nacional Extraordinario.

Del 27 al 28 de noviembre de 1972, en San Luis Potosí (indicio del poder real de Jonguitud Barrios), se efectuó el V Consejo Nacional Extraordinario del SNTE. En su discurso inaugural, Benavides Salinas manifestó que la revolución iniciada el 22 de septiembre no era un simple cambio de hombres en la dirección nacional, sino una grave responsabilidad e indica: "Obramos con plena conciencia, sabiendo el compromiso con los compañeros y los maestros y con la historia de la organización.

No era posible que nuestro sindicato siguiera por el camino del aislamiento sindical, la ruta a la que el burocratismo y los intereses creados lo estaban empujando inexorablemente. Nuestro sindicato se vio arrastrado hacia el burocratismo hasta quedar convertido en un mero medio de trámites. Como consecuencia del mismo, empezó a surgir una soberbia aristocracia sindical que amenazó con destruir todas nuestras esencias".

Los integrantes del V Consejo Nacional Extraordinario acordaron aceptar la respuesta de la SEP al pliego de demandas, a excepción de la fecha de aplicación del primer incremento salarial (a partir del 1º de mayo) y en lo relativo a la cantidad de \$150.00, facultándose al CEN para continuar sus gestiones e incrementar al máximo el aumento propuesto por las autoridades educativas.

Otro acto de afianzamiento y de disciplina en torno al CEN fue la IV Reunión de Consulta de Secretarios Generales de Sección, efectuada el 10 de diciembre de 1972 en Popo Park.

El 6 de mayo de 1973 se llevó a cabo la I Asamblea Nacional de Escalafón, planteándose soluciones a una de las más hondas preocupaciones del magisterio nacional y fuente permanente de inconformidad y resentimiento. Eloy Benavides señaló que había sido necesario que ocurriera la revolución del 22 de septiembre para que se demandara a la SEP la celebración de este evento. El punto de discrepancia de la citada asamblea fue el hecho que para la SEP dicho evento sólo tenía funciones de consulta, en tanto el SNTE exigía que tuviera validez ejecutiva.

En el tradicional homenaje del 15 de mayo de 1973, Benavides Salinas anunció el éxito obtenido por las gestiones del CEN, que

alcanzaron beneficios por más de 5 mil millones de pesos que se distribuirían a lo largo de 3 años.

El 31 y el primero de agosto de 1973 se realizó la V Reunión de Consulta de Secretarios Generales de Sección, en Popo Park, informando al CEN de las actividades realizadas a partir del 22 de septiembre de 1972.

El 20 de agosto, durante un acto de unidad de la Sección 9 en torno al CEN, se acordó constituir un Frente Político Magisterial a nivel nacional, planteándose como una necesidad vital para terminar radicalmente con los grupos oportunistas y reaccionarios y pugnar por un frente operante y revolucionario en favor de la colectividad magisterial. De aquí surgiría Vanguardia Revolucionaria, entidad organizada con el objetivo claro de consolidar al nuevo grupo surgido del movimiento 22 de septiembre.

Eloy Benavides Salinas concluyó su gestión el 31 de enero de 1974, un mero período de transición que preparó el advenimiento del grupo de Jonguitud Barrios a la Secretaría General del CEN y a la política nacional.

Carlos Jonguitud Barrios, 1974-1977

Del 31 de enero al 4 de febrero de 1974 se lleva a cabo el X Congreso Nacional Ordinario del SNTE, inaugurándose en la capital del país y realizándose sus trabajos en La Paz. Como era conocido antes de su realización, Carlos Jonguitud Barrios es designado Secretario General del CEN. Entre los integrantes de su equipo de trabajo encontramos a varios de los miembros que encabezaron el movimiento del 22 de septiembre y destaca como Secretario de Asuntos Estatales "A" José Luis Ibarra. Esta secretaría fue incorporada al

CEN por acuerdo del X Congreso.

Jonguitud Barrios nació en Coxcatlán, S.L.P. Egresada de la Normal Rural de Ozuluama. Es además licenciado en derecho, habiendo sido Secretario General de la Federación de Estudiantes Universitarios de la UNAM. Sus cargos sindicales anteriores fueron: secretario general de la delegación sindical correspondiente a Nicolás Romero, Mex; secretario de trabajo y conflictos de la Sección 15 (hoy 17); secretario general de la Delegación 313 de la sección 9; secretario auxiliar de la Secretaría General de la Sección 9; secretario auxiliar de la Secretaría de Trabajo y Conflictos del CEN; secretario auxiliar de la Secretaría de Organización del CEN; secretario de prensa y propaganda del Comité Ejecutivo de la Sección 9; secretario particular de la Secretaría General del CEN; secretario de trabajo y conflictos del CEN; presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia; y, finalmente, secretario general de la Sección 9.

El X Congreso Nacional Ordinario apoyó e hizo suyos los acuerdos emanados del IV Consejo Nacional Extraordinario, señalando que el movimiento del 22 de septiembre de 1972 tenía validez sindical permanente, y, en consecuencia, sus principios y objetivos deberían constituirse en elementos rectores de la acción de los órganos de gobierno del SNTE.

Asimismo, el X Congreso Nacional Ordinario tomó el acuerdo de instituir un Frente Magisterial que diera cohesión a la actividad sindical, que preservara la unidad del SNTE, que fuera promotor de las mejores iniciativas y otorgara seguridad y vigilancia a los principios en que se sustentaba el sindicato.

Del 13 al 15 de mayo, en San Luis Potosí, se llevó a cabo la I Asamblea

Nacional de Trabajo de la Alianza Permanente entre Maestros y Campesinos, asistiendo 500 delegados representantes de la CNC, CCI, CAM, UGOCM y SNTE. En el homenaje del 15 de mayo de 1974, se anunció la respuesta al pliego petitorio del magisterio.

Durante el mes de septiembre se llevó a cabo la VI Reunión de Información y Consulta de secretarios generales de Sección, abordándose los siguientes temas: informe del secretario general del CEN; problemas escalafonarios; celebración de los juegos deportivos nacionales del magisterio; alianza magisterial-campesina; problemas relacionados con el ISSSTE; el himno del SNTE; y la constitución de Vanguardia Revolucionaria.

El 1º de diciembre de 1974, Jonguitud asiste a la toma de posesión de J. Refugio Reyes Esparza como gobernador de Aguascalientes. En su mensaje, el líder del magisterio identificó a Esparza como un viejo luchador del-SNTE. Hasta el final de 1974 y principios de 1975 se constituyeron las Comisiones Mixtas Locales de la Alianza entre Maestros y Campesinos.

El 19 de marzo de 1975, más de 30 mil maestros de todo el país expresaron, en un acto de masas efectuado en el patio central de Palacio Nacional, su solidaridad al Presidente Echeverría y su repudio a los actos de provocación de que había sido objeto durante la inauguración de cursos en la UNAM el 14 del mismo mes.

Un conflicto importante fue el que surgió entre el CEN y la dirección sindical de la Sección 15 (federales del estado de Hidalgo). Durante los días 10 y 11 de abril de 1975, en diarios capitalinos, aparecieron publicaciones suscritas por el CES-15, en las cuales había planteamientos de carácter sindical, introdu-

ciéndose furibundos ataques en contra de funcionarios federales, sin ninguna vinculación con la actividad educativa.

De inmediato, hicieron acto de presencia ante el CEN, 7 secretarios del CES-15, desautorizando la utilización de sus nombres en los manifiestos publicados, y denunciando una serie de infracciones de las cuales responsabilizaron al líder seccional Juvencio García Escamilla. La Comisión Nacional de Vigilancia emitió un dictamen suspendiendo en sus funciones al secretario general seccional, en tanto el CEN designaba una comisión integrada por Onofre Hernández, José Luis Andrade Ibarra y dos funcionarios sindicales más, a fin de que investigara la irregular situación denunciada.

El 15 de abril se convocó a una reunión urgente de todos los secretarios generales de sección del país, quienes acordaron la aplicación de todo el rigor de las normas, estatutarias al secretario general del CES-15 y facultaron al CEN para que tomara las medidas para preservar la unidad sindical.

Las autoridades del gobierno de Hidalgo, encabezadas por el gobernador Otoniel Miranda, apoyaron al destituido García Escamilla y ordenaron a las fuerzas públicas que resguardaran el local sindical. Esto provocó denuncias de agresiones en contra de los maestros, los comisionados del CEN y trabajadores administrativos de la Sección 15.

El 25 de abril, frente al local del CEN en las calles de Venezuela, se llevó a cabo un mitin en el cual, según indica *Magisterio*, participaron 50 mil maestros provenientes de todas las secciones del país. Jonguitud Barrios hizo una relación de los hechos acontecidos a partir del día 10, asegurando que García Escamilla había sido utilizado como instrumento por los grupos caciquiles

de Hidalgo en sus precipitadas maniobras alrededor de la sucesión presidencial.

El 30 de abril, los 12 diputados federales provenientes del SNTE suscribieron un manifiesto solidarizándose con la declaración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión mediante la cual desaparecieron los poderes en Hidalgo.

En *Magisterio* del mismo mes, se informa de la conclusión del período de Jonguitud Barrios en el CES-9 y la realización de un congreso en el cual resultó designado como nuevo secretario general seccional el profesor Ramón Martínez Martín.

Durante su discurso en ocasión del homenaje del 15 de mayo de 1975, Carlos Jonguitud solicitó, por vez primera en forma oficial, la fundación de la Universidad Pedagógica Nacional. En sucesivas ocasiones se haría igual demanda al Presidente Echeverría, siendo aceptada por él en forma verbal.

Del 5 al 8 de agosto de 1975, en Acapulco, tuvo lugar el Primer Congreso Internacional de Educadores del Tercer Mundo. En la declaración de principios se afirma: "1. La tarea fundamental de los pueblos del Tercer Mundo en esta etapa de su historia, es la de liberarse del dominio imperialista y superar definitivamente la dependencia y sus consecuencias. 2. Los educadores y sus organizaciones tienen el deber primordial de participar en la lucha de sus pueblos y hacer de la educación un instrumento eficaz para la liberación..."

Del 11 al 14 de agosto se efectuó el XI Congreso de la Confederación de Educadores de América. El 23 y 24 de septiembre se desarrolló el XVI Consejo Nacional Ordinario. En su informe, Jonguitud Barrios señaló como logros de su gestión:

aumentos salariales, instauración de cursos de licenciatura y doctorado para los maestros de preescolar y primaria, integración de la alianza magisterial-campesina, estructuración del movimiento de Vanguardia Revolucionaria, convocatoria al Primer Congreso Internacional de Educadores del Tercer Mundo, asistencia activa a la Conferencia Mundial de Educadores, así como al congreso de la Conferencia de Educadores de América.⁶

El XVI Consejo facultó al CEN para estructurar de inmediato un plan de acción político-electoral a fin de apoyar la candidatura de López Portillo. Al ser reestructurado el PRI, Jonguitud fue designado como secretario de Acción Social.

El 8 de octubre 40 mil maestros se congregaron en un mitin de apoyo a López Portillo. En su discurso, Jonguitud pidió al candidato la creación de la Universidad Pedagógica. El 7 de noviembre, en una reunión de trabajo con miembros de las secciones del Distrito Federal, al ser reiterada esta demanda, López Portillo se comprometió a concederla. "Les garantizo a los maestros de México la Universidad Pedagógica". En diversas reuniones con secciones de provincia, esta demanda fue expuesta al candidato, reiterando éste su promesa.

El 15 de mayo de 1976, el Presidente Echeverría inauguró el edificio de la Editorial del Magisterio "Benito Juárez", poniendo en marcha la nueva maquinaria. El edificio y el equipo fue obsequiado por el Presidente al magisterio.

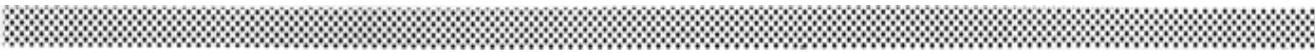
En *Magisterio* de julio de 1976, aparece: "El profesor y licenciado Carlos Jonguitud B. firma la copia de la constancia que el presidente de la Comisión Local Electoral le entregó, la cual certifica su triunfo el pasado 4 de julio como senador electo de la

República".

En ese mismo número se informa acerca de la integración de 50 mil brigadas de educación política que el SNTE había aportado a la campaña de López Portillo. El 22 de septiembre de 1976, como parte de los festejos, fue realizada la Primera Asamblea Nacional de Vanguardia Revolucionaria del SNTE, quedando integrados sus órganos nacionales de la siguiente forma, CEN: Carlos Jonguitud Barrios, Presidente; Onofre Hernández Rivera, Jorge Mendicuti Negrete, Alfonso Arrollo Flores, José Luis Andrade Ibarra, Ramón Martínez Martín e Idulio Cortés López, secretarios. El Consejo Nacional de VR quedó integrado por el CEN y los secretarios generales de las Secciones del SNTE.

El 7 de octubre de 1976, Carlos Jonguitud Barrios tomó posesión como Presidente del Congreso del Trabajo. Al hacer uso de la palabra, Luis Echeverría manifestó: "Yo quiero decirles a ustedes -aquí está presente el maestro Jonguitud- que el gobierno que está terminando y es la primera vez en muchos sexenios, en que el gobierno federal a base de respeto al SNTE, no ha tenido problemas con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Cuando tuve el honor, siendo muy joven, de ser enviado como Oficial Mayor de la SEP abrí las puertas y escuché las quejas y estos señores que ahora son directivos nacionales, eran líderes de secciones modestas y nos pusimos a hacer almacenes de víveres y guarderías infantiles y yo aprendí a ser respetuoso de la vida sindical interna", y agregó: "Nadie nos podrá decir que haya habido la menor intervención. Que cada quien asuma su responsabilidad".

Del 22 al 25 de noviembre de 1976 se



efectuó el Primer Congreso Nacional Popular de Educación. Del 31 de enero al 3 de febrero de 1977, tuvo lugar en Guanajuato, XI Congreso Nacional Ordinario del SNTE, siendo designado como secretario general del CEN el Profr. José Luis Andrade Ibarra. Fue el primer dirigente nacional del SNTE que no salió de las secciones 9 y 10. José Luis Andrade era secretario general de la Sección 32, estatal de Baja California al ocurrir el movimiento del 22 de septiembre de 1972, teniendo una decisiva participación en la constitución de la Vanguardia Revolucionaria.

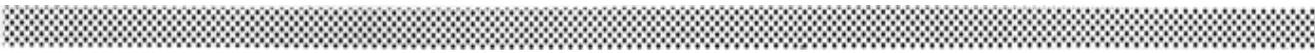
Algo significativo del XI Congreso fue el hecho de que la designación del secretario general del CEN se dio hasta el último día, reflejando lo enconado de la lucha al interior y al exterior del SNTE. Cabe indicar que este cambio ocurre pocas semanas después de asumir el poder el gobierno de López Portillo.

Una visión de lo ocurrido fue descrita por *Magisterio* en febrero de 1977: "En esta ocasión, rompiendo la costumbre establecida, no escrita, de que el secretario general del Sindicato de Maestros proviniera de las secciones magisteriales del Distrito Federal o del Valle de México, resultó elegido en el pasado Congreso, efectuado en la vetusta ciudad de Guanajuato, el profesor y diputado local José Luis Andrade Ibarra, de vieja estirpe bajacaliforniana. Y no fue el capricho de un exdirigente o un 'factor' externo a la organización, o la convincente 'recomendación gubernamental', ni siquiera la opinión del PRI, ni mucho menos la simpatía, porqué no decirlo, de algunos dirigentes nacionales, por la persona y capacidad del profesor Andrade, la que decidió su encumbramiento; fue sólo el voto directo de los maestros congresistas. Todo México se enteró de que la lucha por el gobierno sindical

se llevó al extremo de que, el mero día de las elecciones estaban enfrascados varios grupos en las diversas candidaturas presentadas. Y se estableció el libre juego democrático, que casi siempre ha campeado en este organismo. También es cierto que hubo presión de todas partes. Fuerte... a veces, se pensó, decisiva, fría... tremendamente interesada en conquistar el mando sindical nacional de los maestros. Días aciagos éstos... para los salientes miembros del CEN y para los precandidatos en todo el país, que bandeando de una planilla a otra, saltando otras veces de una corriente magisterial a otra, no sabían por momentos a donde iban a parar. Ya en el interior del local donde se desarrolló la asamblea que elegiría a los nuevos líderes del magisterio, la corriente progresista se impuso y aglutinando caracteres, propósitos, fe y buena esperanza para salir adelante en medio de tantas buenas intenciones. Ganaron los políticamente mejor armados. Encabezó la planilla triunfadora el maestro que en provincia templó personalidad e intenciones, para demostrar -y esta es su mejor oportunidad- que no sólo en las grandes urbes se dan los factores precisos que pueden llevar al triunfo a un profesor cualquiera".

Conclusiones

1. En el período que antecede a la constitución del SNTE podemos distinguir dos etapas, la primera de ellas, que va de 1915 a 1932 aproximadamente, se caracteriza por la organización de un sinnúmero de sindicatos regionales, sin que ninguno de ellos se adjudique la representación mayoritaria del gremio magisterial. En la segunda de estas etapas encontramos intentos más serios



por integrar una central única del magisterio nacional (CMM, PUNTE, CNTE, FMTE, STERM).

2. El SNTE surge en 1943 como producto de la fusión de diversas organizaciones configurándose como un frente único que agrupaba a distintas tendencias.

3. Las pugnas que enfrentaron a las distintas organizaciones nutrieron la primera etapa del SNTE, quizás la más agitada en toda la historia de la organización magisterial, especialmente en los turbulentos períodos presididos por Luis Chávez Orozco y Gaudencio Peraza Esquiliano.

4. La acción del grupo de Peraza Esquiliano fundamenta la consolidación del SNTE, al depurarse los grupos o facciones en pugna. Esta labor de consolidación continuará al asumir la Secretaría General del CEN el Ing. Jesús Robles Martínez.

5. A partir de 1949 se define una nueva etapa en la vida del SNTE, con el surgimiento de un nuevo tipo de dirigentes, formado en los niveles secundarios de la jerarquía sindical durante el período precedente, y que se caracteriza por plantear el control del sindicato magisterial como fundamento de sus carreras políticas a escala nacional.

6. La vigencia del principio de no reelección en los cargos sindicales permitió una relativa movilidad de cuadros y corrientes en el interior del SNTE, abriendo la posibilidad de rompimientos entre los sucesivos Comités Ejecutivos Nacionales, sin embargo las diferencias a corto plazo sólo serán superadas con el surgimiento de un fuerte movimiento de disidencia, el planteado por la Sección IX del SNTE.

7. Más que la permanencia de un liderazgo personal, se plantea como forma de

control la camarilla sindical, concepto que necesita ser definido y que habla de la existencia de un grupo con intereses compartidos e integrado en función de relaciones informales y afectivas.

8. El concepto de charrismo sindical, en el caso del SNTE precisa ser definido en función de la conceptualización de camarilla sindical, ya que en la organización magisterial se detecta la presencia de distintas corrientes oficialistas y no oficialistas, dándose una dinámica distinta a la existente en los sindicatos más característicos de esta forma de burocracia sindical.

9. En el SNTE encontramos reflejado el tipo peculiar de democracia que existe en nuestro país.

10. La hegemonía de la camarilla estructurada en los cincuentas y en los sesentas se ve vulnerada con el movimiento del 22 de septiembre de 1972, que expresa claramente el carácter vertical del sindicato y su relación con la estructura política nacional. El movimiento se lleva a cabo como la sustitución de una camarilla por otra, sin que las bases participen en forma autónoma, sino más bien movilizadas desde arriba. Se trata de un movimiento en la cúpula en el cual las bases y las corrientes de izquierda asumen el papel de meros espectadores.

11. De tal forma, el movimiento del 22 de septiembre de 1972 refleja en el SNTE las pugnas existentes entre los grupos que integran la clase dirigente.

12. Aprendiendo del pasado, de las experiencias propias y ajenas, el nuevo grupo consolida su poder mediante la organización de una corriente sindical: Vanguardia Revolucionaria, que garantizará la influencia del líder promotor, del movimiento 22 de septiembre.



13. La disidencia al interior del SNTE ha mostrado, al menos en 1958 y en las recientes movilizaciones de 1979-1980 dos banderas: por un lado las reivindicaciones salariales y por el otro, como resultante por la inoperancia de los cuadros directivos, la democratización del Sindicato.

14. Las recientes movilizaciones disidentes, si dejamos de movernos dentro de la obsoleta teoría de la conspiración y la conjura, prueban lo expuesto en la conclusión número 10. 

NOTAS

1 Aurora Loyo Brambila, *El movimiento magisterial de 1958 en México*, Ed. Era, México, 1980, p. 36.

2 *Ibid.*, p. 36.

3 *Ibid.*, p. 36.

4 *Ibid.*, p. 36.

5 *Excélsior*, 25 de septiembre de 1972, sección editorial.

6 *Magisterio*, marzo de 1973.

Bajar del carrusel: una alternativa posible. Conversación con Rudolph Bahro.

Ilán Semo.

Desde el 23 de agosto de 1977, Rudolph Bahro se convirtió en uno de los críticos más conocidos del socialismo "realmente existente". En ese día, el ex funcionario del Partido Socialista Unificado de Alemania fue arrestado y, posteriormente, condenado a ocho años de prisión por la publicación de su libro *La Alternativa*. Dos años después, gracias a una amplia campaña de solidaridad, fue puesto en libertad en el marco de una amnistía. Hoy vive en la República Federal Alemana. Es miembro del partido de los ecologistas (Partido Verde) y trabaja, actualmente, en una teoría sobre el compromiso histórico.

Esta conversación se realizó en abril de 1981. De ahí que algunas de sus reflexiones se refieran a hechos y acontecimientos que transcurren en aquel momento; en particular los que tratan de la cuestión polaca. Más allá de su actualidad, esta entrevista posibilita una mejor comprensión del pensamiento del crítico alemán.

Nada más equivocado que jugar al héroe político

P.- El año de 1977 fuiste sentenciado a ocho años de prisión. En 1979 te pusieron en libertad gracias a una amnistía. Después de abandonar la cárcel solicitaste un permiso para salir del país ¿Te obligaron a dar este paso o lo tomaste por cuenta propia?

R.- Podría haber permanecido en la República Democrática Alemana (RDA). Sin embargo, durante el arresto ya había externado mi intención de abandonar el país. Durante todo el conflicto siempre puse las cartas sobre la mesa, así que las autoridades pudieron prever que haría esta solicitud. Pero -y esto hay que decirlo- tomé la decisión du-

rante mi estancia en la cárcel. Al principio, cuando fui detenido, tenía la intención de permanecer en la RDA.

P.- *Es decir, primero tenías la intención de permanecer en la RDA, después cambiaste de opinión y decidiste salir. ¿Tiene que ver este cambio de opinión con la forma en que te trataron en la prisión?*

R.- En realidad tiene que ver con el tratamiento político del caso. En general, se esforzaron en dar la impresión de que me estaban tratando correctamente. O por lo menos querían guardar las apariencias. Y así sucedió. No me tocaron. Aunque es preciso tomar en cuenta que, en los casos políticos, la legislación imperante en la RDA posibilita cualquier tipo de arbitrariedad jurídica. Cuando querían presionarme y someterme, por ejemplo, a régimen de aislamiento, preferían provocar algún incidente. En una ocasión yo mismo di motivos para ello-y no lo pude evitar.

P.- *¿En que consistió el incidente?*

R.- Intenté sacar una grabación de la cárcel y... el hombre que me ayudó no fue el indicado. A raíz de ello me confinaron cinco días. Creo que de todas maneras habían pensado hacerlo. Pasé los primeros meses completamente aislado. Durante cinco semanas no tuve acceso a ningún libro. Había otro hombre en mi celda. Lo encontré allí el día en que llegué. Otros presos me contaron después que también lo habían encontrado allí al llegar a la celda.

P.- *Otros presos políticos no han sido tratados tan "correctamente"; interrogatorios penosos, meses de confinamiento y trabajos forzados son al parecer frecuentes.*

R.- Allí todo es parte de la normalidad.

P.- *En tu caso parece que no fue así.*

R.- Sí, sí, todo esto es normal. El proceso transcurrió de la siguiente manera. La instrucción del proceso se prolongó desde el 23 de agosto de 1977, cuando fui arrestado, hasta junio de 1978. Constantemente me sometían a interrogatorios. Creo que perseguían dos objetivos. Primero, buscaban información. Ya sabes, las preguntas típicas que interesan a los servicios de seguridad: "¿cómo logró hacerlo?", "¿quién lo apoya?", "¿qué persigue?"... En segundo lugar, querían construir una acusación sobre bases legales.

P.- *Se sabe que tuvieron dificultades con la construcción de la acusación.*

R.- La primera acusación que se me hizo estaba fundada en un párrafo del Código Penal relacionado con "actividades contra el estado". En principio, la acusación no era tan ilógica. La publicación de una entrevista en *Der Spiegel* y la edición de *La Alternativa* en occidente habían tenido bastante éxito. La sospecha de que fuerzas externas estaban inmiscuidas era justificada: no sabían del todo como se había organizado la elaboración y la edición del libro. Pero la investigación no tardó en mostrar que viejos comunistas me habían ayudado a transcribirlo, a hacer las correcciones y transportarlo a Occidente. En Alemania Occidental una editorial sindical se ofreció a publicarlo. Estos eran los hechos. Después de algunas semanas la acusación de "actividades contra el estado" quedó en el olvido. De otra manera se hubieran visto obligados a detener a estos compañeros y a acusar a la editorial sindical de ser una "institución enemiga del estado". Esto era difícil, restaba credibilidad al proceso.

Prefirieron entonces acusarme de "actividades de espionaje e información". Sa-

Sabían que se trataba de una acusación poco afortunada, pero necesitaban alguna justificación para emitir un veredicto público. Durante el proceso, el propio juez me dio a entender que sólo se trataba de un juego estúpido. Las pruebas para demostrar mis supuestas "actividades de espionaje" consistieron en extraer frases aisladas de *La Alternativa* y hacerlas pasar como "información confidencial". Así, por ejemplo, yo escribo que las fábricas dan a conocer en sus informes públicos una capacidad productiva inferior a su capacidad real. Lo hacen para que el Ministerio de Planificación Central no les imponga metas demasiado elevadas. A esto le llamaban "información sobre capacidades", cuando en realidad el libro no contiene un ápice de "información confidencial", ningún dato, ningún número. Ni siquiera pudieron acusarme de haber revelado "secretos confidenciales". Cuando el veredicto fue publicado en el *Neues Deutschland* (1) resultaba que yo había "vendido información a Occidente por la cantidad de 200 mil marcos". Sabían que yo tenía un contrato por *La Alternativa*. En aquel momento ya se habían vendido o comprometido más de 80 mil ejemplares. Conocían el precio del libro y el porcentaje que me correspondía por derechos de autor. Calcularon el porcentaje y llegaron a los 200 mil marcos. Así se presentaron las cosas.

P.- *En casos similares al tuyo, los procesos no sólo persiguen penalizar la disidencia, sino que se acosa y presiona al acusado para inducirlo a un "yo me acusó", a una suerte de arrepentimiento.*

R.- El proceso perseguía un tercer objetivo, acaso el más importante. Buscaban la manera política de deshacerse del caso. Y

podrían haber evitado la grotesca acusación de "actividades de espionaje", si esto se hubiera resuelto de otra manera. Para ello, claro está, tendría que haber cedido políticamente, aunque fuese en lo mínimo. Y aquí fue donde no pudieron contar conmigo en absoluto.

En otro momento intentaron imprimirle a los interrogatorios el carácter de una negociación indirecta. Después de la averiguación, cuando ya sabían lo que podían y no podían obtener de mí, se presentó un oficial de alto rango. A diferencia del primer interrogador, a quien mis argumentos le fueron totalmente indiferentes, el oficial, un hombre ya viejo, se comportó de otra manera; era más flexible, tenía un trato más cordial. Con respecto a sus motivaciones, a su concepción de las cosas, era de un tipo que se podría llamar stalinista. Sostuvimos un duelo de ironías. Según él, yo mentía pues no aceptaba que mi actitud dañaba a la RDA y al socialismo. Le insistí que el daño era transitorio y relativo. Pero él regresaba siempre a lo mismo: "revele sus intenciones, acepte que miente". Acabé por responderle que ya le había contado demasiado.

No tardé en darme cuenta que el verdadero interés del oficial giraba en torno al asunto: "publicación en Occidente". En aquel momento, algunas personas en la RDA ya habían leído *La Alternativa* y seguramente pensaban, por más críticos que fuesen frente al partido: "no tenía porqué haber recurrido a Occidente". Además no podían permitir que fuese posible escribir un libro de este tipo (un reto abierto y positivo) sin que sucediera nada. Sobre este punto le habría gustado escuchar de mi una retracción. Pero la pregunta central, que además concluyó el interrogatorio, fue que si no quería retornar al seno del partido; o como lo dijo el oficial: "al marxismo". A lo cual respondí: "si usted se refiere al marxismo que en la RDA

se llama marxismo-leninismo, y que es la ideología oficial del partido... definitivamente no".

P.- *La cárcel, los interrogatorios, un oficial de alto rango que "discute" contigo son presiones considerables pero, ¿qué sucedió con los que te ayudaron a editar el libro?*

R.- ¿Qué significa verse sometido a presiones cuando uno tiene ideas y convicciones suficientemente sólidas? En algún momento el oficial me preguntó si *La Alternativa* contenía aspectos débiles o incoherentes. "Afuera -le dije- podemos discutir lo que usted guste. Aquí, en la prisión, *La Alternativa* no tiene, al menos para mí, ninguna tesis errónea". En estos casos, la verdadera presión es el peligro que corren los compañeros que le ayudaron a uno. Y esto claro que me afectó. Pero conocía demasiado bien el estado de las cosas y no era difícil preveer que no les pasaría nada. Y así fue, no les sucedió nada. Si se piensa en lo que ocurrió en la RDA después de 1968, después de la invasión a Checoslovaquia, hay que decir que nunca trataron de provocar artificialmente ningún *affaire* político. Conmigo fue distinto. Los obligué a reaccionar.

P.- *El trato en la prisión no fue lo que te indujo a solicitar tu salida de la RDA. Tu hablaste de un "tratamiento político del caso".*

R.- Tomé la decisión un mes después de que se dictó la sentencia. De permanecer allí hubiera seguido trabajando en la misma dirección, pero ya no bajo las condiciones anteriores. Por más grotesca que parezca, la acusación que se me formuló (espionaje y venta de información) implicaba una restricción drástica de mi espacio de acción. Después de que fui puesto en libertad, cualquier entrevista con los medios de

Occidente habría sido motivo para un nuevo arresto. Me habrían aislado. Tendría que haber contrabandeado mis manuscritos. Después, el peligro que acecha a quienes te ayudan. De alguna manera habría conservado algunos contactos, pero -y esto fue el principal motivo de mi decisión-la prensa occidental se habría preguntado permanentemente: "¿Bajo qué condiciones vive Bahro en la RDA?". Y yo qué sé cuántas fuerzas están deseando "pescar a río revuelto" en una situación como ésta. Ya me había convertido en un "héroe" de Springer y Strauss.² Intentaron utilizarme. Para mí, la posibilidad de ser manipulado por las fuerzas más retrógradas de Europa representaba un problema real. Y me vi en la necesidad de decirme: "Bueno, acepta por lo menos esto". Desde que llegué a Occidente traté de rechazar y exhibir las intenciones de la "solidaridad" de la derecha. Ser motivo permanente de conflictos no es ninguna buena posición, y menos en un período ascendente de guerra fría. Llegué a la conclusión de que no era correcto duplicar la posición de Robert Havemann³. El tiene que mantenerla, pero es otro camino, otro destino. Comenzó hace quince años, pero su productividad está agotada para la RDA. Lograron aislarlo. Lo cual no significa, de ninguna manera, una crítica a Robert.

P.- *Havemann y otros representantes de la oposición democrática en la RDA se mostraron sorprendidos por tu decisión de abandonar el país.*

R.- Efectivamente; después de que salí de la prisión, Robert y otros compañeros de orientación socialista me hicieron saber su deseo de que me quedara en el país. También me han hecho saber que me preocupo demasiado por los verdes y poco

por la RDA.

Creo que mi presencia allí no es tan necesaria como se piensa. Ciertamente habría significado un apoyo moral. Pero es un hecho que la RDA no representa el país del socialismo realmente existente donde se puedan emprender acciones políticas inmediatas. Una situación como la de Polonia correría muchos más riesgos si no está acompañada de profundos cambios en la Unión Soviética. Hay que tomar en cuenta que no existe un sentimiento nacional como el que identifica a los polacos. Y se podría crear un desplazamiento en la correlación de fuerzas que no es nada deseable.

Tampoco habría contribuido al desarrollo de la discusión; por el contrario, la hubiera obstruido. Allí, *La Alternativa* me hubiera anclado -para decirlo de alguna manera: tendría que haber persistido en ella. Y nadie en la RDA, particularmente en el partido, puede aventurarse hoy en día a discutir en sus términos. Las fuerzas del cambio tienen que hablar en otros términos; no pueden remitirse directamente a *La Alternativa*.

Por último, nada más equivocado que jugar al héroe político. Me refiero a la idea de emprender campañas de llamamientos o cosas por el estilo. En primer lugar, nadie los seguiría y en segundo, sería una grave irresponsabilidad. En la RDA ya ha comenzado el proceso de deterioro de la ideología oficial. Y este proceso transcurrió mejor sin mi presencia: así no me interpongo ni preservo una autoridad moral que nunca ha sido positiva. Además, la RDA no es el ombligo del mundo.

Polonia: ni socialismo ni capitalismo

P.- *¿Cómo se man/fiesta este proceso de deterioro ideológico?*

R.- La situación imperante en la RDA es similar a la de Checoslovaquia en 1965. En el Partido Socialista Unificado de Alemania se encuentran todavía las fuerzas que fueron y han sido expulsadas del partido checo. Y en 1966 ¿quién podía prever que estas fuerzas lograrían constituir en 1968 una mayoría empeñada en renovar completamente el partido comunista? En la RDA existen estas corrientes, dentro y fuera del partido, en la iglesia, por ejemplo; aunque no son tan optimistas como la oposición checa en aquel entonces. La razón es comprensible: la RDA se encuentra en el centro de la correlación de fuerzas entre la Unión Soviética y Alemania Occidental. Por ello pienso que allí la tarea principal consiste en la preparación ideológica de otro curso, que se pueda emprender en el momento en que se realizan cambios en la Unión Soviética. Un curso similar al de la Primavera de Praga. Aunque habría diferencias substanciales. En la RDA, la cuestión ecológica jugaría un papel predominante en las transformaciones democráticas. Pero no entendida como una "defensa del medio ambiente", sino como trato de bosquejarla en el décimo capítulo de *La Alternativa*: es decir, la realización de los viejos objetivos emancipatorios bajo una perspectiva ecológica.

P.- *En Polonia los acontecimientos han tomado un curso muy distinto al de la Primavera de Praga. Una parte considerable del movimiento social se ha organizado bajo una perspectiva opuesta al POUP. En La Alternativa se descarta la relevancia de este tipo de confrontaciones y de fuerzas del cambio.*

¿Has reflexionado sobre esta contradicción?

R. Sí; existen motivos para recapacitar sobre algunas afirmaciones de *La Alternativa*. Por ejemplo, se me pregunta frecuentemente si no subestimo las posibilidades de la clase obrera, sobre todo a la luz de la experiencia polaca. En mi opinión no sería éste el punto de partida de una nueva reflexión. En Polonia, la clase obrera se ha convertido en el principal grupo de presión de un conjunto de fuerzas que constituyen, desde el punto de vista ideológico y político, un sector mucho más complejo. En cambio, me preocupa más la caracterización del conflicto. En *La Alternativa* voy demasiado lejos. Afirmo que las confrontaciones entre el pueblo y los funcionarios tienen cada vez menos perspectivas, mientras que le concedo mayor relevancia a los conflictos que se establecen en la constelación de la "conciencia absorbida" y la "conciencia excedente" (4) En Polonia nos hallamos frente a una confrontación de clases más tradicional. Y habrá que observar las formas en que se desarrolla esta lucha entre los de arriba y los de abajo y, simultáneamente, crear las condiciones para un nuevo tipo de confrontaciones.

P.- *¿La democratización de la vida política -es decir: el intento de oponer la sociedad civil al Estado- no representa un "nuevo tipo de confrontación" para estos países?*

R.- La democratización es la condición inicial para poder pensar y realizar cualquier alternativa, pero no es un fin inmanente. Los trabajadores no ven en la democracia una voluntad en sí, ni tampoco la miden en las instituciones constitucionales. Les interesa la posibilidad de construir mecanismos de autogestión y de participar directamente. Y ésta

es la esencia del conflicto en Polonia: la lucha por la autogestión, impulsada directamente por los obreros, campesinos e intelectuales.

P.- *¿Qué otros rasgos "tradicionales" encuentras en el conflicto polaco?*

R.- Las fuerzas que determinan la constelación polaca son bien conocidas. De un lado los trabajadores organizados en *Solidaridad*, los campesinos y los intelectuales. Del otro, el partido, que en realidad se compone de tres partidos, pues no sólo hay comunistas empeñados en las reformas, sino también aquellos que impulsaron las acciones de Bromberg. Además está la iglesia, que tiene la hegemonía ideológica en el proceso. Después, la Unión soviética, que produce una extraña correlación de fuerzas: sin su presencia la guerra civil sería inevitable. Pero hay otra fuerza que se olvida frecuentemente: la presión del consumismo occidental. Siete millones de polacos se encuentran en el extranjero. En casa se tiene conciencia de las necesidades insatisfechas y las exigencias superan la capacidad productiva. Debido a la constelación creada por la Unión Soviética y Occidente, en Polonia nadie tiene la autoridad política para restablecer la disciplina, de trabajo y señalar las vías para la superación de la crisis económica. El compromiso de Danzig, que define hasta la fecha los límites del conflicto, tampoco ha redundado en un aumento de la productividad. Porque, insisto, no existe ninguna dirección política que la gente esté dispuesta a respaldar con su trabajo.

P.- *¿Te refieres a una dirección política que proponga otras alternativas socialistas?*

R.- Nadie habla de socialismo. Una frase de Walesa caracteriza bastante bien la situación polaca: "¿Socialismo? ¡Bah! Exigen-

cías y soluciones concretas". ¿Socialismo? No están a favor ni en contra. Simplemente, no les interesa. Esto no significa de ninguna manera que pretendan restablecer el capitalismo. Pero es un tema que no les interesa, porque se ha convertido en un asunto puramente ideológico.

P.- *¿Pero no crees que las acciones de los trabajadores polacos condensan un programa viable para la transformación de aquellas sociedades?*

R.- Creo que muchos cometen un error si creen que los polacos les van a enseñar el camino, En Occidente, las exigencias del programa de Danzig han sido resueltas por la socialdemocracia en el capitalismo. No tienen nada que ver con el socialismo, lo cual no quiere decir que no tengan una relevancia central.

P.- *La República es una idea helénica y uno de los motivos centrales de la Revolución francesa. El significado que le dio Platón no es precisamente el mismo que le quisieron imprimir los jacobinos. La misma exigencia en épocas distintas tiene un significado también distinto...*

R.- Este es precisamente el problema. Ahí donde el programa de Danzig se presenta como una exigencia no existe el socialismo, pero tampoco el capitalismo. Es otra sociedad. Antes de que podamos hablar del socialismo, estas exigencias deben ser satisfechas. Pero si tampoco nos hallamos frente a una sociedad capitalista, el significado de estas exigencias es distinto al que les imprimió la socialdemocracia cuando logró realizarlas.

P.- *Tal vez el problema reside también en la crisis de la idea misma del modelo de socialismo. Acaso debemos empezar por pensar en otros términos y situarnos más en*

las contradicciones concretas que en los principios generales.

R.- No hay ningún motivo para pensar que en algún lugar del mundo nos encontramos más cerca del socialismo. En todas partes nos hallamos igual de lejos. Tal vez la vieja idea de que el socialismo sólo puede realizarse en escala mundial es hoy más correcta que nunca. Esto no significa subestimar las luchas concretas, pero hay que dejar de adscribir -en la teoría- principios socialistas a cada situación. Otra cosa es el papel que juega la idea del socialismo en el movimiento concreto, la cual es inútil importar. Todos los intentos de hacerlo han sido inevitablemente efímeros: primero Argelia, después Cuba, después Mao y la revolución cultural... Hay que olvidarse de esto. La lucha de *Solidaridad* debe ser analizada en sus propios términos. Aquí en México es preciso encontrar una alternativa propia a las fuerzas que actúan en su interior y liberarse, de una vez por todas, de visiones que sólo se encuentran inscritas en Europa occidental o en la Unión Soviética. Partir de la totalidad de los intereses sociales futuros para agrupar las fuerzas que puedan representar una alternativa fundamental opuesta al sistema: tal es la fórmula de hegemonía de Gramsci. Ya estamos con un pie fuera del carrusel; debemos bajarnos.

El industrialismo: la perspectiva más desoladora

P.- *A las revoluciones en los países que no se han industrializado completamente, y cuya fuerza de trabajo no ha sido sometida a la disciplina capitalista, tú les auguras en La Alternativa un destino despótico y no capitalista.*

No se trata de una perspectiva precisamente halagadora.

R.- La sincronía entre los procesos de industrialización acelerada y las estructuras despóticas de dominación es un hecho. Siempre se podrá mencionar algún ejemplo excepcional pero en todos los países de tipo no capitalista, ya sea en el sentido soviético o en otros sentidos, se puede constatar esta relación. Basta con pensar en los regímenes que se parecen más al soviético, como Argelia, o bien en otros: Persia, Zambia... Y ni hablar de todo un continente que ya se encuentra plenamente en el camino capitalista: América Latina. Escribí en *La Alternativa*, y lo sigo pensando, que mientras no exista una alternativa mejor para estos países, el modelo de los países del Este no es la peor de las variantes despóticas. La RDA, por ejemplo, funciona económicamente, es un despotismo ilustrado, la élite burocrática es bastante moderna. No existen las diferencias sociales que imperan en estos países: ni la riqueza depredadora ni la miseria mortal.

P.- *¿Se puede pensar en otro camino, en una vía democrática al socialismo para estos países?*

R.- En este punto he cambiado de opinión. En *La Alternativa* afirmo que -desafortunadamente- debido al dominio del sistema industrial de tipo capitalista, no existe otro camino para los pueblos del Tercer Mundo. Las circunstancias de la propia industrialización imponen el camino despótico. Hoy no comparto este fatalismo. Mi inconsecuencia en *La Alternativa* reside en que no cuestiono la inevitabilidad de la industrialización y tampoco desarrollo por ende las posibles conclusiones de una interrogante que planteo al final del libro:

¿puede extenderse el sistema industrial de hoy a escala mundial? ¿es posible expandir el uso de la energía y los bienes materiales, tal y como lo conocemos en las metrópolis, con la correspondiente sobrecarga del medio ambiente, a 15 mil millones de seres? Y entonces ¿no es falso acaso generalizar la inevitabilidad de la industrialización de tipo soviético?

P.- *¿Este tipo de industrialización fue realmente inevitable en la Unión Soviética?*

R.- No hay duda que los bolcheviques estaban imbuidos de un cierto voluntarismo. Pero la misión de la modernización les fue impuesta por la constelación rusa de aquel entonces y por el reto de Occidente. ¿Con ayuda de qué técnica iban a poner en marcha sus ejércitos? Además, en la primera guerra mundial Rusia fue la perdedora en las filas de los ganadores: su estructura no era suficientemente moderna para capitalizar la destrucción provocada por la guerra. Se hallaba sola frente a Occidente y tuvo que reafirmarse como la gran potencia .que había sido siempre. No tenía ningún sentido pensar en una alternativa no industrial. El mismo Bujarin proponía la industrialización, sólo que más lentamente. Todos discutían en torno a la misma opción: industrializar al país con tecnología capitalista.

P.- *Pero hoy la situación es distinta. Las fuerzas que intentan oponerse a esta bipolaridad son cada día mayores. Ello permite también pensar en vías distintas.*

R.- Hoy la pregunta sobre las posibles vías para estos países no sólo es posible, sino obligada. Pero sólo tiene sentido si nos preguntamos qué tanto se puede evitar el camino despótico por vía de la renuncia al industrialismo. O, si se quiere matizar: ¿es posible pensar en otro tipo de sistema in-

dustrial? La tecnología capitalista no puede ser subordinada a principios socialistas. Es inútil pensar que podemos desarrollar el socialismo por medio de la técnica capitalista. Lenin no se hizo jamás esta pregunta. Para él, el socialismo debía erigirse sobre el uso de la tecnología norteamericana y los avances del capitalismo alemán de guerra.

P.- *En mi opinión, la posibilidad de una vía distinta a la soviética no puede reducirse al desarrollo o no de ciertas formas de industrialización. Este tipo de planteamientos desemboca inevitablemente en especulaciones economicistas. Parece necesario tomar también en cuenta las formas políticas de la transición y los grupos sociales que le imprimen su sello. Me refiero a la autonomía de las organizaciones sociales, la posibilidad de construir formas estables de autogestión en la ciudad y en el campo y a la preservación de los elementos fundamentales de la "democracia formal". Todo esto fue destruido en Rusia.*

R.- Estoy de acuerdo contigo. Biográficamente, mi crítica al stalinismo se inicia con una revisión del pensamiento de Trotsky. Después, en mi polémica con el trotskismo, adopté otro rumbo. Trotsky no representa una alternativa real. No así Bujarin y Kronstadt, que encierran una realidad alternativa. Me refiero a la consideración de los intereses del campesinado. La conservación de la comunidad campesina, tal y como lo quiso también Emiliano Zapata, representa una alternativa mucho más realista para los pueblos del Tercer Mundo. Una alternativa que consiste, prácticamente, en impedir a la burguesía que continúe desarrollando el capitalismo. Una perspectiva que se orienta muy en contra, por ejemplo, de la política

que practica aquí el Partido Comunista Mexicano. Pues apoyar la venta de petróleo, para que después se redistribuyan sus ingresos es una ilusión vana. Es una política que se mueve en el plano de la clase dominante y que una compañera definió, hace poco, muy acertadamente: "nos acercamos a la burguesía para susurrarle al oído: un poco más, un poco mejor".

Es preciso encontrar algo totalmente distinto. Y para ello hay que considerar a Kronstadt. No quiero discutir con Lenin o con Trotsky si Kronstadt fue o no una contrarrevolución desde el punto de vista político. No es mi tema. Mi preocupación son los intereses que se materializaron en Kronstadt. Y no los intereses de las agencias imperialistas que después quisieron capitalizar los acontecimientos, sino los motivos concretos que impulsaron al campesinado. Aquello que condujo a Bujarin a pensar en la posibilidad de no realizar una guerra contra los *mujiks*.

Una de las enseñanzas de la revolución rusa es que la industrialización conduce inevitablemente a un callejón sin salida. No se puede luchar contra el capitalismo sólo en el plano del modo de producción, es decir, en el plano de las formas de producción. ¡Hay que luchar contra el sistema industrial! Ello no significa luchar contra la ciencia y la tecnología en abstracto, sino empeñarse en detener la acumulación industrial. Hoy nada justifica el desarrollo del sistema industrial, pues sólo pone en entredicho las bases futuras de la sociedad socialista.

P.- *Según entiendo, Marx tenía la idea opuesta. Para él la industria representaba una de las condiciones del socialismo.*

R.- En el siglo XIX, Marx compartía ciertamente esta creencia. Pero en aquel entonces nadie sabía que era irrealizable. ¿Quién podía prever que los trabajadores de

los países desarrollados llegarían a consumir diez veces más bienes materiales y energía de lo que Marx se imaginó que era necesario para convertirlos en hombres libres? Y ahora están ahí, sentados frente al televisor tomando cerveza, y continúan siendo integrados a las relaciones de dominación. Y no se han acercado ni un sólo paso cualitativo al umbral de su emancipación.

No, la industrialización ha dejado de ser una perspectiva emancipadora en las metrópolis y también en México. La fuerza del movimiento obrero en los países desarrollados residió en el impulso al sistema en su propia dirección. Desde el Programa de Erfurt en 1890 hasta la Socialdemocracia y la III Internacional y durante el *boom* de la posguerra, la orientación ha sido la misma: desarrollar el sistema en su propia dirección. Y aquí en México tengo la impresión de que se quiere recorrer el mismo camino ¿Saldrá algo nuevo de ello?

P.- *¿Qué significa en términos prácticos "detener la industrialización"?*

R.- Quisiera explicarlo muy concretamente. Pienso en una perspectiva, no en una acción inmedatista. En vez de vender petróleo con el fin de importar tecnología y alimentos y por ende, alentar el crecimiento de la ciudad de México de catorce millones a treinta millones, habría que reorganizar toda la estructura agraria. México debe poder alimentarse por sí solo. Y para ello se requiere, sin duda, cierta tecnología, pero no la que se emplea en la revolución verde, que terminó por reproducir la dependencia de las metrópolis. Se necesita una tecnología que no imponga de nuevo una cooperación de grandes dimensiones, donde los trabajadores se transforman en pequeñas

hormigas, sino otra que pueda ser controlada por la comunidad, y que posibilite, por ejemplo, la autoreproducción de la pequeña aldea (vivienda, vestido, salud, alimentación, educación, etcétera). También se requeriría un excedente que, por lo menos, no alimente el crecimiento de las ciudades. Esto se puede lograr cuando se realiza una política dirigida contra la clase dominante que conduce esos enormes coches y que impone el círculo vicioso de la gasolina y el petróleo. Y no es ninguna política comunista decir: "vendan el petróleo, sólo exigimos una mejor distribución del excedente". Redistribución que, en el mejor de los casos, sólo alcanza a los círculos más privilegiados de la clase obrera. Puedo exigir que llegue a los indígenas, pero es seguro que jamás llegará.

Marx partió del supuesto que los intereses de la clase obrera de Alemania, Francia e Inglaterra (que ya eran países metropolitanos pues sojuzgaban a las colonias) eran los portadores de la emancipación general. No es cierto, no lo son. Aquí es donde la historia contradujo a Marx. En México, por ejemplo, la clase obrera es la tercera clase. Existe la oligarquía, la clase media burocrática y los trabajadores que trabajan en las principales ramas industriales. Y no es cierto que los intereses de estos trabajadores representen los intereses generales.

P.- *Pareces eludir permanentemente la importancia de lo propiamente político ¿Cómo se puede impulsar a otro sistema industrial si ni siquiera se cuenta con organizaciones sociales autónomas que puedan pensar en ello? Y ni hablar del problema de la configuración actual del poder estatal.*

R.- Tu afirmación es para México menos cierta que para otros países del tercer mundo.

Pienso en la revolución mexicana y en la revolución de Zapata, que representan una herencia inestimable. Podría estar de acuerdo contigo cuando partes de las estructuras de dominación, pero el dilema consiste en cómo impulsar un nuevo camino: ¿recomendándole a las clases dominantes lo que deben hacer con su sistema: "un poco más, un poco mejor"? Entonces la discusión se reduce al círculo de las clases privilegiadas. ¿O empezando desde abajo? La comunidad no sólo debe ser festejada históricamente, sino que es preciso construir una alternativa desde su propia interioridad.

Pero el centro de mis atenciones no está dirigido hacia estos países, para mí el industrialismo sólo se puede impedir realmente en las metrópolis, y por ello hay que transformar el modelo original que se ha impuesto en los países del Tercer Mundo. Y el movimiento que hoy persigue este objetivo es el de los verdes: los ecologistas.

Vivimos un proceso similar a la decadencia de Roma

P.- *Últimamente te has integrado al movimiento ecologista ¿Cuáles son sus fundamentos?*

R.- La respuesta hay que buscarla en la problemática que ha provocado la aparición de los verdes, y no tanto en las contingencias del movimiento. En el siglo XIX, el centro del proceso histórico se hallaba en la llamada "cuestión social": trabajo asalariado, capital y lucha en la fábrica. Hoy se ha operado una profunda transformación. En el capitalismo contemporáneo ha cambiado radicalmente aquello que Hegel llamaba la "condición universal". Nos hallamos frente a un problema

general distinto: la crisis ecológica, que tiene el sentido de una crisis de la civilización, y que afecta al sistema industrial en su conjunto. Por ello, la cuestión ecológica y el movimiento verde se han convertido -aun cuando sólo cuente con los pocos seguidores que tuvo la Liga de los Comunistas en el siglo pasada- en la plataforma desde la cual es preciso pensarla realidad.

P.- *Tu ingresaste a una partido, el Partido Verde (PV). Esta parece ser una forma bastante tradicional de hacer política*

R.- El Partido Verde sólo constituye uno de los aspectos políticos del movimiento ecologista; de ninguna manera lo representan en su conjunto. Mi ingreso quiere ser un llamado de atención sobre dos problemas centrales: la cuestión ecológica es la cuestión central y este partido se ocupa fundamentalmente de ella, y el PV plantea un reto a la socialdemocracia desde afuera. Su propósito es la constitución de un extenso campo ecológico-socialista en el terreno ideológico. Pero no un campo que se aisle de las fuerzas conservadoras y los católicos, sino que desde el comienzo formule un ecologismo socialista sin sectorismos. Es el intento por entrelazar el humanismo ecologista y el socialismo democrático y, con ello, de oponerse, de cierta manera, a las estructuras tradicionales de clase y a los campos políticos establecidos.

P.- *¿Cuál es el significado de este entrelazamiento? ¿qué resulta de él?*

R.- Una manifestación en Wolfsburg contra el transporte en automóvil divide a los afectados en torno a la cuestión ecológica. Más aún: divide a todas las fuerzas de la sociedad. Si queremos pensar en una línea demarcatoria, podemos decir que las divide en torno a los intereses de carácter inmediato

y los de carácter fundamental. Es decir, el hombre necesita *de tacto* un automóvil, pues la sociedad se encuentra organizada de tal manera que no puede prescindir de él. Pero la civilización del automóvil atenta contra su propia especie y, por ende, contra su interés fundamental. Hoy es preciso organizar, en el mismo individuo, los intereses *fundamentales* contra los intereses *inmediatos*.

P.- *El "interés inmediato" más extendido es el salario. ¿Qué sucede cuando la defensa de éste conlleva a contradicciones con "intereses fundamentales"?*

R.- El trabajador entrega ocho horas de su trabajo a la empresa y dos más a la reunión del sindicato. Ahí lo único que se resuelve es la lucha por el salario. La mayor parte del tiempo transcurre en discusiones sobre las posibilidades de exportación de la empresa, los precios de las materias primas (es decir: que no se pague demasiado a otros pueblos, *i.e.*, a otras burguesías y élites) y la inflación. Y en general toda la discusión se desarrolla en torno a la pregunta: ¿cómo continuar desarrollando el sistema industrial? Y los grupos de izquierda intervienen para que el sindicato no obtenga el 6% que le corresponde automáticamente por la inflación, sino el 6.5%. ¿Qué sentido tiene todo esto? ¿Vale la pena emplear aquí todas las energías?

P.- *¿Existe alguna alternativa ecológica sin la participación efectiva de los trabajadores?*

R.- Tu pregunta conlleva algunas suposiciones falsas. La primera es que los trabajadores sólo tienen intereses de trabajadores. Cuando hablo del "obrero", ¿me refiero tan sólo a esa máscara que se manifiesta en la relación capital-trabajo asalariado? En la RFA, el 85% de la pobla-

ción económicamente activa son trabajadores asalariados: 8.5 millones de obreros en el sentido tradicional y 8.5 millones de empleados. Súmalos. Es imposible pensar en otra alternativa sin su participación, pues representan la mayoría de la población. Pero hay que reflexionar, desde un punto de vista marxista, desde los intereses materiales dominantes de la población, incluyendo a los trabajadores. Y resulta que el salario representa un interés más junto a otros intereses de igual importancia. Y tal vez el movimiento ecologista debiera interpelar a los trabajadores, en tanto que seres humanos - que además son miembros de un sindicato - que deberían luchar por una política ecologista dentro y fuera de su organización.

En el siglo pasado, el capitalismo actuaba sobre el individuo a través de la relación salarial; por ello, la lucha general podía ser organizada en torno al interés salarial. Hoy esto es imposible. La acción del capitalismo se traduce en la destrucción del hombre. Y el nuevo sujeto surge precisamente en la sede de esta destrucción.

P.- *¿Cuál sería la composición social de este "sujeto"?*

R.- Actualmente, en la RFA votan el 5% por los verdes. El 35% de la población, aproximadamente, viven bajo inseguridad ecológica. Las encuestas oficiales también reflejan estas cifras. La descomposición de los viejos valores productivistas es progresiva, pero las fuerzas organizadas se reducen todavía a una minoría. Sin embargo, ya existe una fuerza permanente que está convencida de la perspectiva ecológica, así como lo estuvieron los núcleos centrales del movimiento obrero en el siglo pasado.

En los países desarrollados, el sujeto no se puede definir en función de criterios so-

ciales. Hoy las fuerzas ecologistas se componen de estudiantes, intelectuales y muchos jóvenes. Pero ver en las clases medias el indicador principal, no revela el verdadero sentido del fenómeno. En las metrópolis vivimos un proceso similar a la constitución del movimiento cristiano en la Roma tardía. En aquel entonces, grupos enteros de las clases dominantes encontraron su lugar en la iglesia que emergía desde abajo. Después, el encumbramiento de la iglesia dio paso a una nueva estructura de dominación: el feudalismo. Hoy nos hallamos frente a la perspectiva de otra formación, de la cual sólo podemos decir que su estructura de dominación será más débil.

P.- Finalmente, ¿piensas regresar a la RDA?

R.- Un amigo me dijo aquí en México que yo sería invitado de nuevo a la RDA. Le comenté que yo también había expresado esta opinión alguna vez. Me narró entonces un cuento de Saint-Exupéry. Dos pilotos que vuelan sobre el desierto se ven obligados a realizar un aterrizaje forzoso. Uno ve un oasis y el otro no lo ve. Después, el primero deja de verlo y el segundo lo ve. Los dos lo ven y están convencidos de que se puede aterrizar. Y el oasis se encontraba realmente allí. En realidad, mi amigo sólo quería decir que si existen, por lo menos, dos personas que piensan que yo podría ser recibido cordialmente algún día en la RDA, entonces hay algo de verdad en esto.

NOTAS

- (1) *Nueva Alemania*, Órgano del Comité Central del Partido Socialista Unificado de Alemania.
- (2) Springer-Verlag es una cadena de medios masivos de comunicación que se caracteriza por su orientación marcadamente conservadora. Heinrich Böll ha dicho de Franz Joseph Strauss, presidente de la Unión Social Cristiana, que tiene el corazón en 1933, año del incendio del Reichstag y del golpe de estado de los nazis, y la cabeza en 1984 (Orwell).
- (3) Robert Havemann, 75 años de edad, físico y filósofo, uno de los más destacados iniciadores de la disidencia socialista en la República Democrática Alemana. Miembro del Partido Comunista Alemán durante la lucha contra el fascismo fue expulsado del PSUA a principios de los sesenta. Ha sido detenido múltiples veces. Algunas de sus obras han sido traducidas al español: *Dialéctica sin dogma*; *Autobiografía de un marxista*; *Respuestas a la administración y Comunismo y anticomunismo en Alemania*.
- (4) En *La alternativa* se explican estos conceptos de la siguiente manera: "Una y otra vez ha aparecido en el marxismo la idea de que el ser puede determinar la conciencia para determinar de nuevo al ser. La naturaleza humana... penetra desde adentro con sus necesidades y aspiraciones fundamentales en las leyes históricas y se convierte en fuente de transformación cuando la contradicción con las condiciones objetivas surgidas de las praxis material se le hace demasiado penosa. La conciencia es, en fin, su órgano más prominente. Por primera vez en la historia, contamos realmente con 'conciencia excedente' en masa, es decir, capacidad psíquica que ya no puede ser absorbida por las necesidades y peligros inmediatos de la existencia humana... Anteriormente, la escasez de los medios de goce y desarrollo necesarios para la producción y reproducción de las capacidades intelectuales confrontaron permanentemente a las élites instruidas con las masas ignorantes... En el presente esta confrontación pierde su aguda línea frontal porque la tecnología requiere masas instruidas, al tiempo que crea las condiciones para liquidar el infradesarrollo y la subalternidad individual". R. Bahro: *La alternativa*. Alianza, 1979, pp. 266-267.

Clastres y el nacimiento del estado.

Jorge Juanes.

Dentro de un vasto proyecto teórico que pretende dar cuenta del concepto de "sociedad primitiva en general" y averiguar las causas del origen de la dominación política Clastres nos ofrece un conjunto de tesis sobre el nacimiento del estado que creo pueden ser resumidas de la siguiente manera:

1) Poder político y coerción o autoridad no son siempre ni necesariamente una y la misma cosa ya que para que coincidan es necesario el surgimiento del estado (poder político separado verticalmente e incompartido mediante el cual un grupo de hombres domina a otros). El surgimiento del estado es la marca que divide a las sociedades primitivas de aquellas que no lo son: *"Por una parte es t n las sociedades primitivas, o sociedades sin estado; y por la otra las sociedades con estado. Es la presencia o ausencia de aparato del estado (susceptible de tomar m ltiples formas) lo que asigna a toda sociedad su lugar l gico, lo que traza una l nea de irreversible discontinuidad entre las sociedades. La aparici n del estado ha efectuado la gran divisi n tipol gica entre salvajes y civilizados, ha inscrito la imborrable ruptura m s all  de la cual todo cambia, ya que el tiempo se vuelve Historia"*¹

2) La aparici n del estado y no una divisi n social previa dada en el nivel de la econom a, explica la disoluci n de las relaciones sociales basadas en la autarqu a y en la indivisi n: "La relaci n pol tica del poder precede y funda la relaci n econ mica de explotaci n. Antes de ser econ mica, la enajenaci n es pol tica, el poder est  antes del trabajo, lo econ mico es un derivado de lo pol tico, la emergencia del estado determina la aparici n de las clases".²

El hecho de que en las sociedades primitivas el poder no esté separado de la sociedad y resida en ella misma, no es un hecho casual sino *conscientemente buscado*; de ahí que puede englobárseles bajo la denominación de sociedades contra el estado: "¿Que hace la sociedad primitiva con el poder que detenta? Lo ejerce, sin ninguna duda y, en primer lugar, sobre el jefe, para impedirle, precisamente, realizar un eventual deseo de poder, para impedirle que haga de jefe. Y más ampliamente la sociedad ejerce su poder para conservarlo, para impedir que ese poder se haga independiente, para conjurar la irrupción de la división en señores y súbditos en el cuerpo social. En otras palabras, el ejercicio del poder por la sociedad con vistas a asegurar la conservación de sus ser indiviso relaciona al ser social consigo mismo".³ Ahora bien, ¿cómo ejerce, la sociedad su voluntad antiestatal? Clastres contesta: defendiendo su autarquía, indivisión y dispersión hasta con los dientes, esto es, echando mano de la guerra: "El estado de guerra es tan perdurable como la capacidad de las comunidades productivas de afirmar su autonomía unas con respecto a las otras".⁴ ¿Pero no nos había dicho la antropología tradicional que la base estructural de las sociedades primitivas descansa en el movimiento necesario y sin fin de los intercambios? Nuevo prejuicio que hay que destruir: "No es el intercambio el prioritario sino la guerra, inscrita en el modo de pensamiento de la sociedad primitiva. La guerra implica la alianza, la alianza supone el intercambio. El intercambio puede comprenderse a través de la guerra y no a la inversa. La guerra no es un fracaso accidental del intercambio, sino el intercambio un efecto táctico de la guerra (...) El problema constante de la sociedad primitiva no es con quién

intercambiar sino cómo mantener la independencia. El punto de vista de los salvajes acerca del intercambio es simple: es un mal mecanismo, puesto que hacen falta aliados, que éstos sean cuñados".⁵ ¡Ya está!, si la guerra es la base de la especificidad de cada una de las comunidades, el guerrero es el sujeto: el jefe. Nuevo error antes que nada porque en la sociedad primitiva todos los hombres son guerreros; después porque los que hacen de la guerra un para sí, o son ignorados por el resto de la tribu o están condenados para conservar su prestigio a una "perpetua huida hacia adelante" que generalmente desemboca en la muerte. "La sociedad primitiva es, en su ser, *sociedad para la guerra* y, al mismo tiempo, y por las mismas razones, *sociedad contra el guerrero*".⁶ Y si alguien goza de superioridad (no de poder) en el mundo primitivo es la mujer, justamente porque al no ser un ser para la muerte sino para la vida asegura la continuidad autárquica de cada comunidad.

4) De manera general se puede decir que el estado encarna una voluntad de totalización homogeneizante, que sólo tolera aquello que se le parece: "Se pretende y se autoproclama centro de la sociedad, el todo del cuerpo social, el señor absoluto de los diversos órganos de ese cuerpo. Se descubre así, en el corazón mismo de la substancia de Estado, la potencia actuante de lo uno, la vocación de negación de los múltiples, el horror a la diferencia".⁷ De ahí que, aunque todos los pueblos son etnocentristas, sólo los que cuentan con estado o voluntad en uno son etnocidas: "La esencia unificadora del estado conduce lógicamente a decir que toda formación estatal es etnocida".⁸

5) Decir estado y deseo contrapuesto de

sometimiento y de obediencia es una y la misma cosa, el estado es siempre resultado de un deseo querido: "Los hombres obedecen no forzados ni obligados, no por efecto del temor, no por miedo a la muerte, sino *voluntariamente*. Obedecen porque tienen deseo de obedecer, se encuentran en la servidumbre porque la desean"⁹

Si estas condiciones estructurales de la sociedad primitiva se cumplieran a rajatabla no habría surgido algo como el estado, pero el caso es que el estado existe y de ahí que el propio Clastres se vea obligado a responder a las siguientes preguntas: ¿Cómo y por qué se llega del poder político no coercitivo al poder político coercitivo? Vale decir: ¿qué es la historia?¹⁰ Si leemos con atención los libros comentados, se caerá en la cuenta de que hasta 1977 Clastres considera que estamos ante un problema irresoluble; "¿De dónde surge el Estado? Es como preguntar por la razón de lo irracional, tratar de remitir el azar a la necesidad, en una palabra querer abolir la desventura. ¿Se trata de una pregunta legítima sin respuesta posible?"¹¹ Pero ya en el artículo titulado "El retorno de las luces"¹² originalmente en febrero de 1977, rectifica esta posición escéptica y adelanta una advertencia metodológica para la solución del problema: para comprender la división social es necesario partir de la sociedad que existía para impedirla. En cuanto a si yo puedo o no articular una respuesta a la cuestión del origen del estado, sé muy poco (...) Tengamos paciencia, trabajemos, no corre prisa".¹³ Y en estas andaba, cuando un accidente cortó su vida en el año de 1978.

Sobra decir que ante un asunto tan espinoso y contando con tan poco tiempo para resolverlo poco pudo hacer Clastres para "articular una respuesta a la cuestión del

origen del estado", no obstante haber hecho algunos avances al respecto en los últimos meses de su vida. Por ejemplo, y sin mucha convicción, piensa que el crecimiento demográfico alcanzado en algún momento por las sociedades primitivas y la concentración de la población a que da lugar pudiera ser, entre otros, uno de los eslabones que pudiera ayudarnos a aclarar el problema. Como se ve, poca cosa. Y aquí sucede algo que me extraña mucho: que Clastres no se haya puesto de inmediato a explicar la "división social" partiendo, tal y como el mismo lo propone, de un análisis orgánico e intrínseco del funcionamiento de la sociabilidad primitiva sobre todo de la lógica de la guerra, vista la importancia que tiene en la reproducción del deseo del hombre primitivo (autarquía, multiplicidad). Leyendo los ensayos "Arqueología de la violencia: la guerra en la sociedad primitiva" y "Desgracia del guerrero salvaje, incluidos en *Investigaciones de antropología política*, se saca la conclusión de que para Clastres de ninguna manera el "guerrero salvaje" puede llegar a constituirse en un poder separado de la sociedad, a pesar de reconocer la posibilidad latente de que ello pudiera llegar a suceder; "Una paradoja simplemente: por un lado la guerra permite que la comunidad primitiva persevere en su ser indiviso; por otra parte, se revela como el posible fundamento de la división en señores y súbditos". Haciendo estallar la paradoja y sin salir del marco teórico propuesto por Clastres, me atrevo a sostener la hipótesis de que el nacimiento del estado no pudo provenir más que de una elección hecha por los guerreros en contra de la sociedad. Acontecimiento nada difícil de imaginar si se toma en cuenta que los mismos forman el único cuerpo social situado permanentemente por encima de la

sociedad (poco importa aquí que lo sean provisionalmente y sin goce de poder real). No es otra cosa lo que sostiene Lerci-Gourhan en su libro *Le geste et la parole*, cuando achaca el nacimiento del estado a un acto de fuerza proveniente de una toma de conciencia por parte de los guerreros del poder potencial con que cuentan. Posiblemente la solución del problema es más compleja, pero algo es algo.

Donde ya no se puede estar de acuerdo con Clastres, es en su afirmación reiterada de que "el estado impide la guerra" o está "contra la guerra", ya que el estado no sólo encuentra en la guerra uno de sus orígenes posibles sino además resulta ser lo que le faltaba a

ésta para alimentar *ad infinitum* su lógica destructiva; la historia por lo demás se ha encargado de probarlo una y otra vez. Lo que sucede en realidad, es que con el nacimiento del estado se cancela la guerra primitiva de idas y vueltas viniendo a ser ocupado su lugar, por una guerra vertical, dispar y universal. Pero analizar esto ya es harina de otro costal. Por el momento contentémonos con reflexionar alrededor de lo que nos plantea Clastres, quien por cierto no deja títere con cabeza. (Léase el ensayo titulado "Los marxistas y su antropología", todo un poema y además divertido.)

NOTAS

- (1) Fierre Clastres, *La sociedad contra el estado*, ed. Monte Ávila, Caracas, 1980, p. 175.
- (2) *Ibid.*, p. 173.
- (3) Pierre Clastres, *Investigaciones de antropología política*, Ed. Gedisa, Barcelona, 1981, p. 159.
- (4) *Ibid.*, p. 212.
- (5) *Ibid.*, p. 210.

- (6) *Ibid.*, p. 247.
- (7) *Ibid.*, p. 60.
- (8) *Ibid.*, p. 62.
- (9) *Ibid.*, p. 125.
- (10) Clastres, *La sociedad...*, p. 23.
- (11) Clastres, *Investigaciones...*, p. 124.
- (12) Cfr. *Ibid.*, pp. 155-165.
- (13) *Ibid.*, pp. 160-161.

El tiraje de esta publicación se terminó el viernes 30 de julio de 1982 en los talleres del *Departamento de Impresiones* del INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA de la SEP, siendo Director General el Profr. Gastón García Cantú, y jefe del Depto. el MAG Humberto Cruz Salas.

Edición: mil ejemplares.